

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN SALUD MENTAL DEL NIÑO, DEL
ADOLESCENTE Y DE LA FAMILIA



**“ REPERCUSIÓN DE LA VIOLENCIA TERRORISTA Y MILITAR,
EN EL TRASTORNO POR ESTRÉS POST TRAUMÁTICO DE LOS
POBLADORES DE PULLO - AYACUCHO, ENTRE 1980 – 2000,
AYACUCHO 2012”**

TESIS PRESENTADO POR LA BACHILLER:

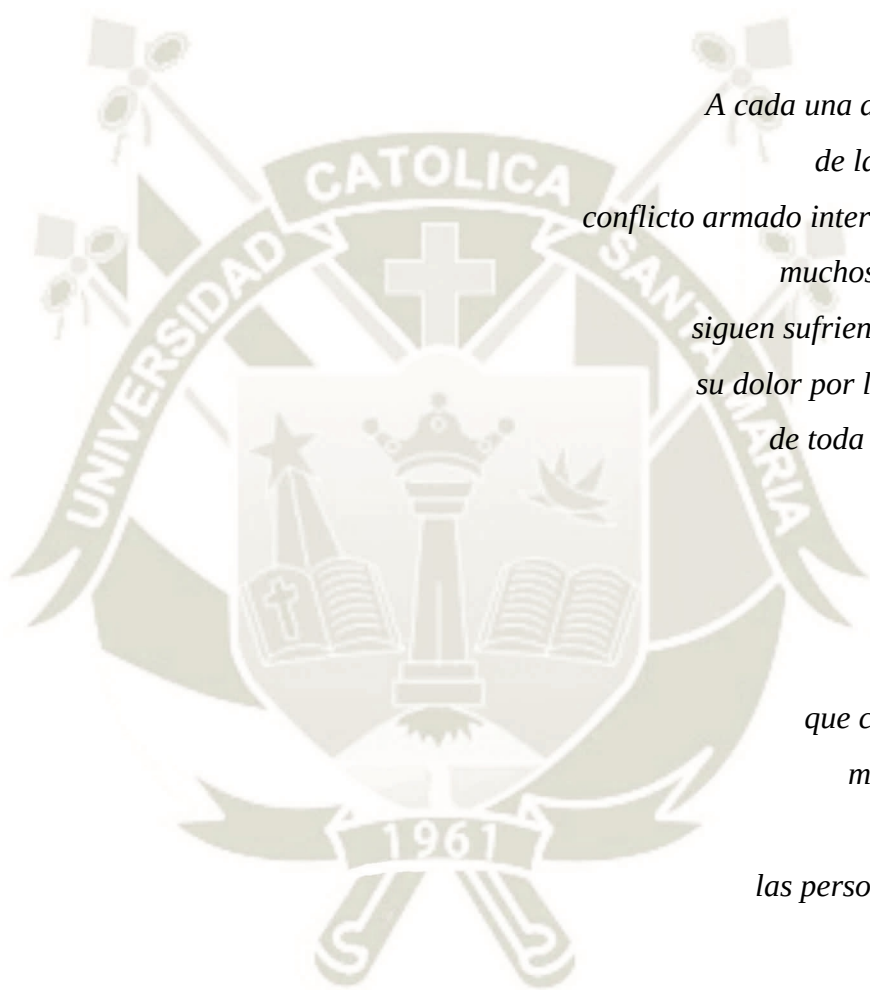
BELISSA MILUSKA SALINAS NAJARRO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGISTRA EN SALUD MENTAL DEL
NIÑO, DEL ADOLESCENTE Y DE LA
FAMILIA**

AREQUIPA - PERU

2014

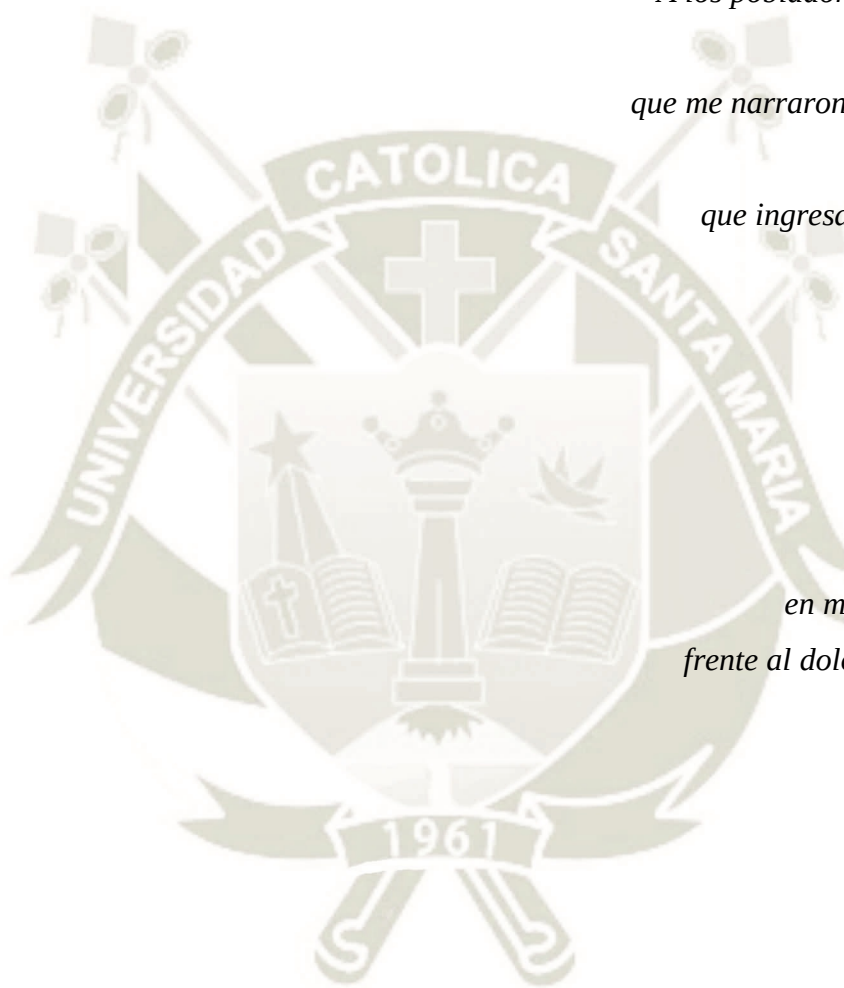


*A cada una de las víctimas
de la violencia del
conflicto armado interno en el Perú,
muchos de los cuales
siguen sufriendo en silencio
su dolor por la indiferencia
de toda una sociedad.*

*A mis padres
que con su ejemplo
me enseñaron a
mirar a todas
las personas por igual.*

*A los pobladores y pobladoras
de Pullo,
que me narraron sus testimonios
y permitieron
que ingresará en sus vidas.*

*A mis Padres
que sembraron
en mí la sensibilidad
frente al dolor de los demás.*



Resumen

Muchos son los estudios que demuestran que las acciones violentas producen un daño en las víctimas, generando no solo repercusiones en la salud física, sino principalmente repercusiones en la salud mental. En el Perú, se vivió un periodo de violencia interna durante los años 1980 al 2000, las poblaciones mayormente afectadas se encontraron en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Junín, Pasco, San Martín, Ucayali, Puno, Cusco y Lima Metropolitana. El departamento donde se inició el conflicto y donde se reportó el mayor número de víctimas es Ayacucho, casi la totalidad de sus provincias y distritos fueron afectados por la violencia ejercida tanto por los grupos terroristas, como por los miembros de las fuerzas del Estado.

La presente investigación fue desarrollada en el distrito de Pullo, ubicado en la provincia de Parinacochas, al sur de Ayacucho. En Pullo los pobladores fueron víctimas de violencia terrorista y militar. En un primer momento se identificó a las víctimas y segundo se realizó la evaluación de los tipos de violencia sufrida y de los síntomas de trastorno de estrés post traumático, encontrándose que las huellas de la violencia siguen presentes hasta el día de hoy, tanto de forma física, en las lesiones que muchos de ellos presentan; pero principalmente en el daño a la salud mental, casi la totalidad de los pobladores afectados evaluados, diagnosticando en ellos trastorno de estrés post traumático sintomático. El total de víctimas evaluadas fue de veinte, el cien por ciento fue víctima de violencia psicológica, el noventa por ciento de violencia física y veinte por ciento sufrió violencia sexual. Del cien por ciento de víctimas evaluadas noventa por ciento presentaron síntomas de trastorno de estrés post traumático. Los hallazgos indican una fuerte correlación entre la violencia vivida por las víctimas y los síntomas de trastorno de estrés post traumático, a pesar de haber pasado más de veinte años.

Abstract

Many studies reveal that violent actions produce damage to victims, generating not only modifications in their physical health, but mainly modifying their mental health. Peru experienced a period of internal violence between 1980 and 2000. The most affected populations were found in the departments of Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Junín, Pasco, San Martín, Ucayali, Puno, Cusco and Metropolitan Lima. The department where the conflict began and which has the biggest number of reported victims is Ayacucho, where almost every province and district was affected by the violence produced by the terrorist groups, as well as by the military.

The present research was developed in the district of Pullo, located in the province of Parinacochas, in the southern part of the department of Ayacucho. Residents of Pullo were victims of terrorist and military violence. First we identified the victims and in a second visit we evaluated the type of violence they had suffered and the post-traumatic stress disorder symptoms they experienced. This revealed that the signs of violence are still present today, being either physically (in the lesions that so many victims present) as well as mentally, as almost all of the affected residents that have been evaluated, had symptomatic post-traumatic stress disorder. We evaluated twenty victims, all of whom suffered psychological violence, ninety percent suffered physical violence and twenty percent suffered sexual violence. Ninety percent of the whole group showed symptoms of post traumatic stress disorder. The investigation determined that there is a strong correlation between experienced violence by the victims and post traumatic stress disorder, even after more than twenty years of the events that caused it.

ÍNDICE

Resumen.....	iv
Abstract	v
Introducción	1
CAPITULO I: RESULTADOS	4
CONCLUSIONES.....	51
RECOMENDACIONES.....	53
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	55
IV. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.....	58
Bibliográficas.....	58
Hemerografía.....	59
Páginas Web	60
ANEXOS	62
ANEXO 1: MAPA DE AYACUCHO	63
ANEXO 2: TESTIMONIOS TRANSCRIPTOS DE LOS ENTREVISTADOS.....	65
ANEXO 3: INSTRUMENTOS.....	106
ANEXO 4: MATRIZ DE DATOS.....	110
ANEXO 5: PROYECTO DE TESIS.....	112

Introducción

El siglo XX estuvo marcado por conflictos internos y dictaduras militares en diferentes países de América Latina, que dejaron una enorme huella debido a la violencia ejercida por los miembros del Estado contra la población, cometándose una gran gama de violaciones de derechos humanos. Sin embargo, en el Perú se encuentra una diferencia significativa en cómo se produjo la violencia y quienes fueron los iniciadores y ejecutores de la misma.

El periodo entre 1980 – 2000, se inició en el Perú una etapa de violencia, que se puede afirmar que fue la más grande descrita a lo largo de su historia, miles de peruanos y peruanas muertos y desaparecidos, así como muchos otros con múltiples secuelas. El inicio (CVR., 2008) del conflicto se atribuye al grupo terrorista autodenominado, Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso/PCP –SL, y se puede afirmar que la intensidad y prolongación de la violencia se debió a las acciones de dicho grupo terrorista, así como a la respuesta magnificada de parte del Estado; y en menor medida, pero de consideración, se encuentran los efectos que tuvieron las acciones terroristas del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru/MRTA.

Durante las dos décadas de violencia, el Perú vivió años de dolor, muerte e injusticia, los cuales se sufrieron con mayor intensidad y en silencio en la sierra y selva peruana. Siendo muchas las ciudades, pueblos y miles de pobladores los afectados. Dicha violencia destruyó sus pueblos, sus casas y sus vidas, dañando profundamente su integridad física y mental, y afectando además su dignidad.

El Perú en este periodo de tiempo vivió la lucha armada que encabezó y dirigió por años el Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso / PCP – SL, contra el Gobierno Peruano. Con el discurso de igualdad y justicia, lograron convencer a los primeros militantes, centrándose principalmente en escuelas y universidades (CVR., 2008). El inicio de todo este proceso, tuvo lugar en la ciudad de Huamanga, Ayacucho; dirigido por Abimael Guzmán Reynoso, cabecilla del mencionado grupo terrorista (CVR., 2008).

El Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso/PCP - SL, usó la violencia como método de adiestramiento y reclutamiento de militantes. Lo que quizás nadie esperó, ni pensó es que el conflicto iniciado por este grupo terrorista cobraría tantas vidas, y principalmente vidas de inocentes. Las acciones violentas también fueron realizadas en menor medida por el grupo terrorista Movimiento Revolucionario Túpac Amaru/MRTA.

Ambos grupos se dedicaron a doblegar a la población campesina de sierra y selva, usando la violencia y cometiendo toda clase de violaciones de derechos humanos. Según el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación/CVR del total de víctimas durante este periodo, el Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso/PCP – SL, es el responsable del 54% de víctimas durante el periodo de violencia, y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru/MRTA tiene un porcentaje de 1.5%; datos que muestran una diferencia significativa entre ambos grupos.

La respuesta del Estado ante el conflicto lamentable causó graves secuelas al igual que las acciones violentas de los grupos terroristas. Las poblaciones se encontraron entre dos frentes.

Las graves secuelas psicosociales, socioeconómicas y sociopolíticas de un conflicto armado que no supo identificar quienes eran los principales y verdaderos agentes de ejecución, arrasaron con la vida y sueños de miles de compatriotas.

En el presente trabajo desarrollare las repercusiones psicosociales de la violencia, especialmente el trastorno de estrés post traumático que actualmente sufren los pobladores que vivieron el conflicto armado en toda su intensidad, en el distrito de Pullo, Provincia de Parinacochas, Ayacucho.



CAPÍTULO I: RESULTADOS

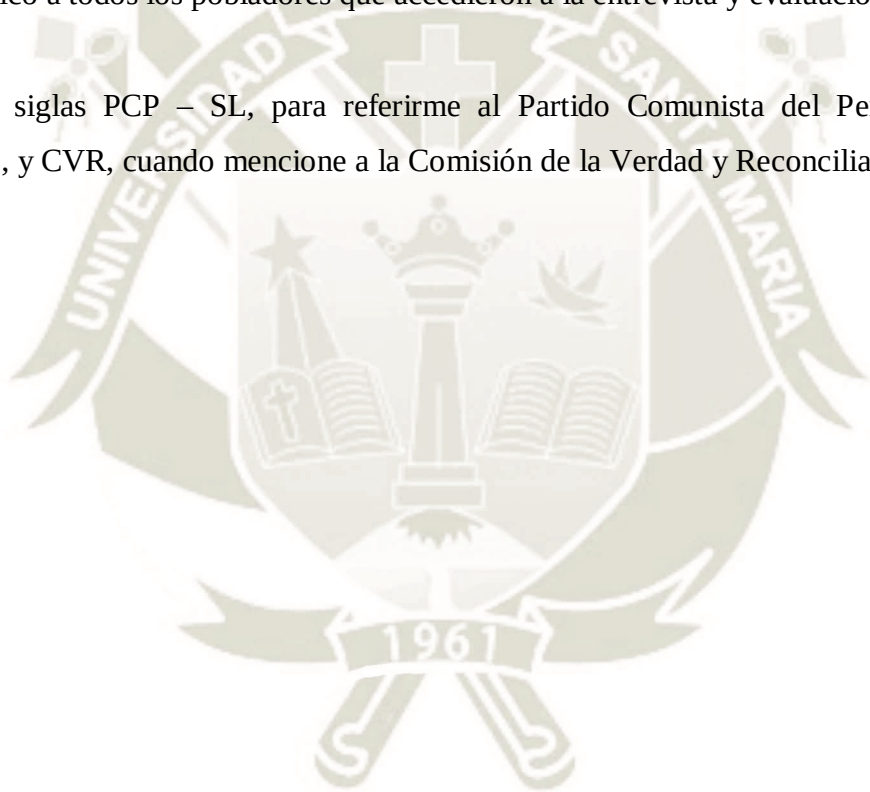
CAPITULO 1: RESULTADOS

1.1.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La cantidad de personas que fueron evaluadas para el presente estudio fueron de 20, entre hombre y mujeres, del distrito de Pullo y anexo de Chusi¹, perteneciente al distrito de Pullo, de la provincia de Parinacochas, en el departamento de Ayacucho.

Las tablas de la 1 - 7 muestran los resultados hallados con la ficha de recolección de datos, que se aplicó a todos los pobladores que accedieron a la entrevista y evaluación.

Usaré las siglas PCP – SL, para referirme al Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso, y CVR, cuando mencione a la Comisión de la Verdad y Reconciliación.



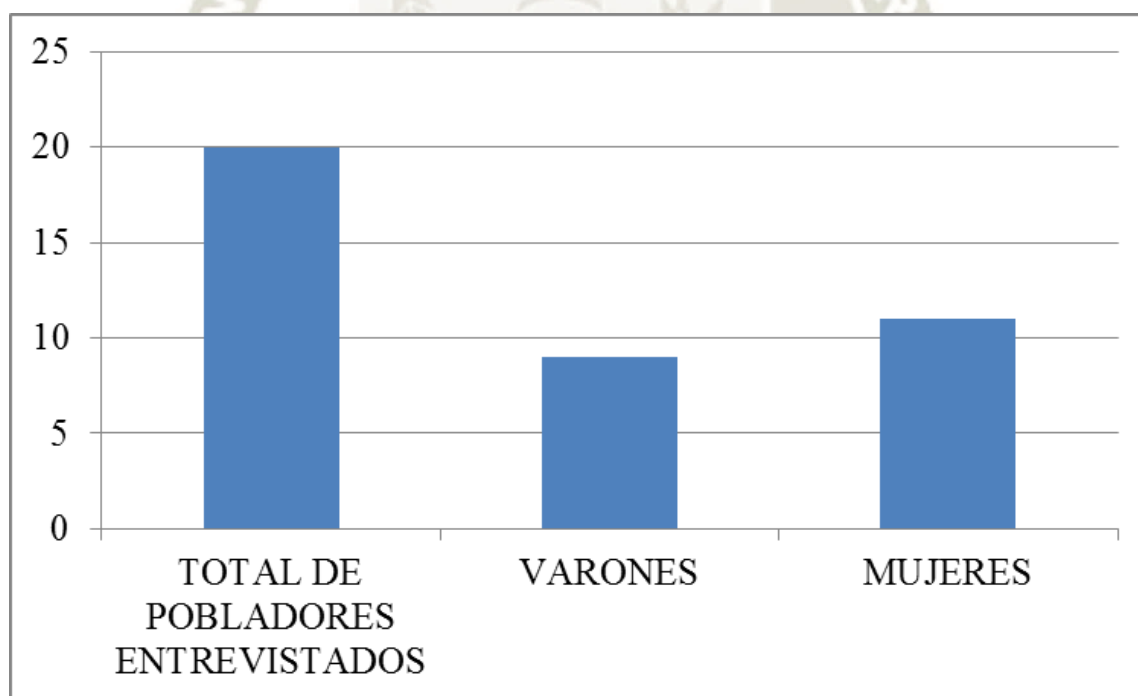
¹ Chusi, es uno de los once anexos del distrito de Pullo. Se logró evaluar a algunos pobladores del anexo de Chusi, durante una de las visitas que realice con el Voluntariado de Santa María, UCSM.

Tabla 1: POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA SEGÚN SEXO.

TOTAL POBLADORES ENTREVISTADOS	DE VARONES	MUJERES
20	9	11

Datos obtenidos con instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 1: Muestra el número total de pobladores que fueron entrevistadas, el número de pobladores varones entrevistados fue de nueve, y el número de pobladoras mujeres entrevistadas fue de once. Siendo mayor el número de pobladoras mujeres comparado con el número de pobladores varones.



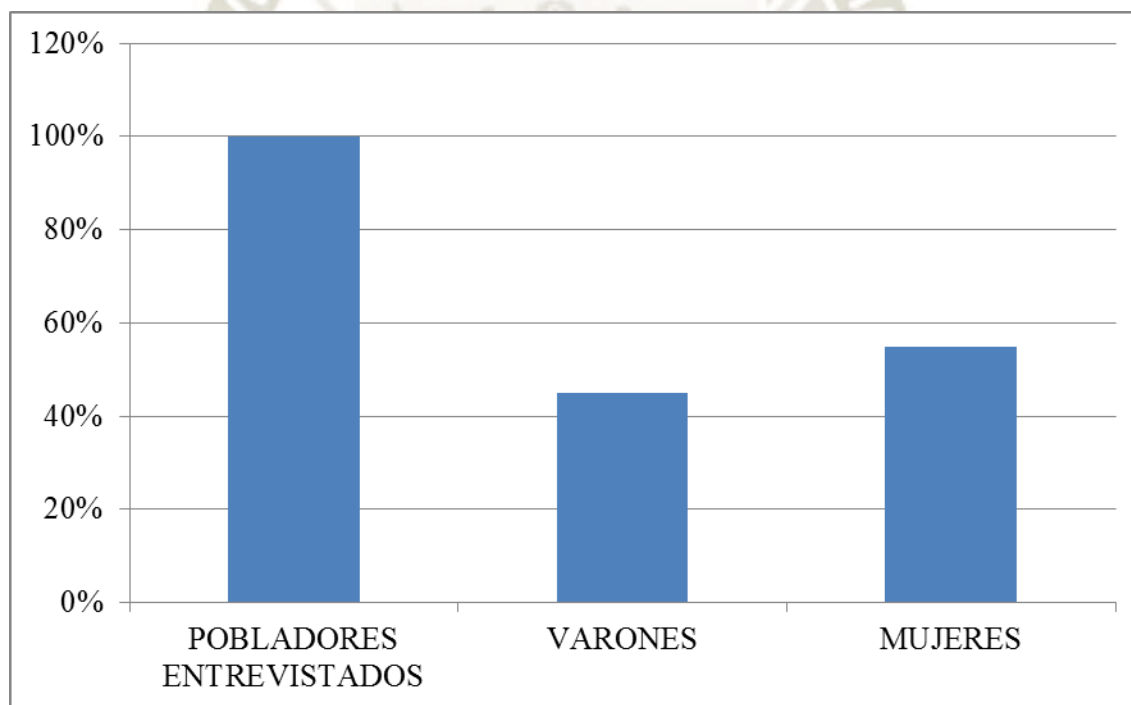
Gráfica 1: Muestra el número total de pobladores entrevistados, haciendo la diferencia entre el número total de pobladores varones y mujeres.

Tabla 2: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA SEGÚN SEXO.

PORCENTAJE TOTAL DE POBLADORES ENTREVISTADOS	PORCENTAJE DE VARONES	PORCENTAJE DE MUJERES
100%	45%	55%

Datos obtenidos con instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 2: La tabla 2 muestra el total de pobladores entrevistados en porcentaje, siendo 45% varones y 55% mujeres.



Gráfica 2: Muestra los porcentajes de pobladores entrevistados en relación a sexo. El 100% de pobladores entrevistados es de veinte personas entre hombres y mujeres. Siendo 45% varones y 55% mujeres.

Tabla 3: POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA SEGÚN GRUPO ETARIO.

POBLADORES ENTREVISTADOS SEGÚN GRUPO ETARIO	VARONES	MUJERES
30 – 40	1	3
40 – 50	0	2
50 – 60	5	3
60 – 70	1	2
70 a más	2	1

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 3: Muestra el número de pobladores entrevistados por grupo etario. El grupo etario más numeroso se encontró entre los 50 a 60 años de edad, siendo el número de varones mayor, en relación al número de mujeres, dentro de este grupo etario. El grupo etario con menor número de entrevistados fue entre los 40 a 50 años de edad, en este grupo el número de varones es de cero, en comparación con el número de mujeres que es de dos.

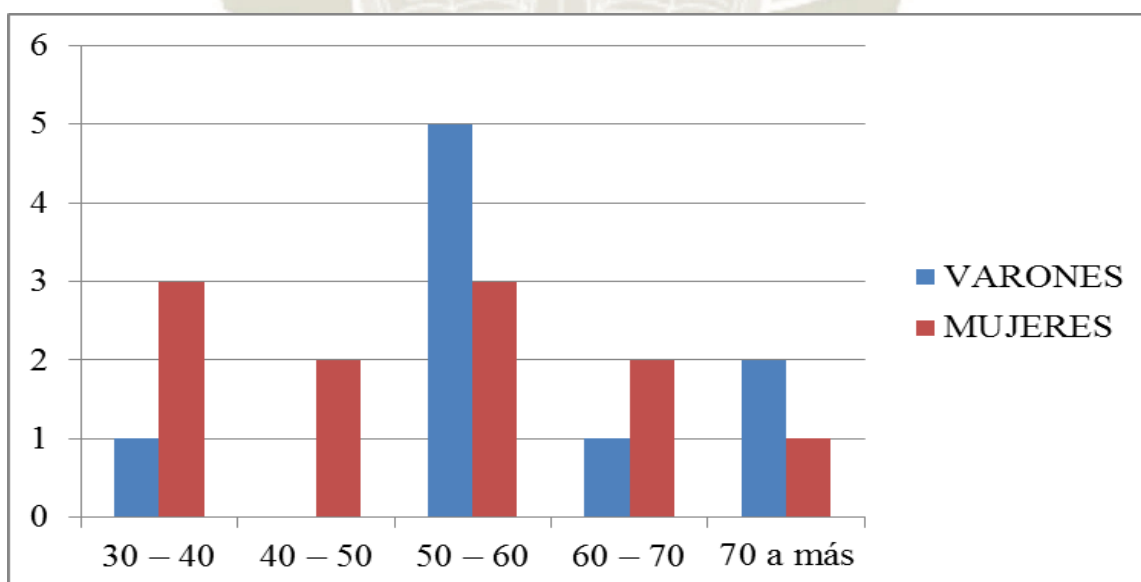
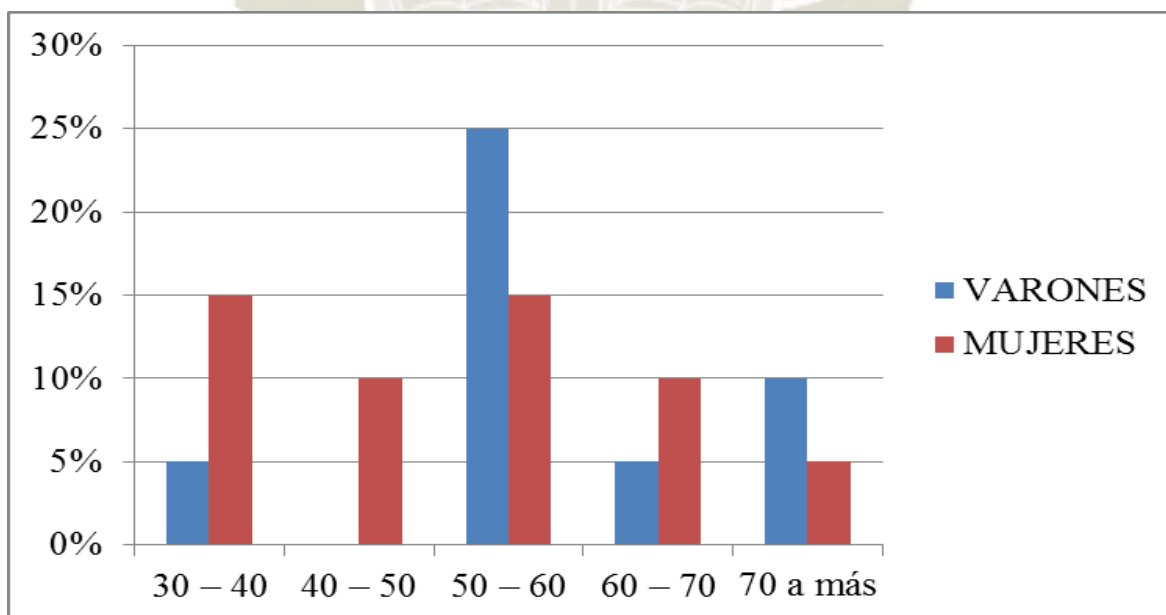

Gráfica 3: Muestra el número de pobladores entrevistados varones y mujeres, según grupo etario.

Tabla 4: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA SEGÚN GRUPO ETARIO.

PORCENTAJE DE POBLADORES ENTREVISTADOS SEGÚN GRUPO ETARIO	VARONES	MUJERES
30 – 40	5%	15%
40 – 50	0%	10%
50 – 60	25%	15%
60 – 70	5%	10%
70 a más	10%	5%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 4: Muestra el porcentaje de pobladores entrevistados según grupo etario, haciendo las diferencias entre varones y mujeres. Se observa que el mayor porcentaje de pobladores entrevistados se encuentra en el grupo etario entre 50 – 60 años de edad, siendo de 25% en el grupo de varones y 15% en el grupo de mujeres.



Gráfica 4: Porcentaje de pobladores entrevistados según grupo etario.

Tabla 5: POBLACIÓN DE ESTUDIO SEGÚN ESTADO CIVIL.

POBLADORES ENTREVISTADOS SEGÚN ESTADO CIVIL	VARONES	MUJERES
CASADO/A	7	6
CONVIVIENTE	1	2
SOLTERO/A	0	0
VIUDO/A	1	1
DIVORCIADO/A O SEPARADO/A	0	0
PADRE O MADRE SOLTERO/A	0	2

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 5: Muestra el número de pobladores entrevistados según su estado civil. El mayor número de pobladores mujeres y varones son casados; un menor número son convivientes y viudos; en el grupo de padre o madre soltero/a, se encontraron dos pobladoras. En los grupos de solteros y divorciados o separados no se encontró ningún poblador, dentro del grupo de pobladores entrevistados.

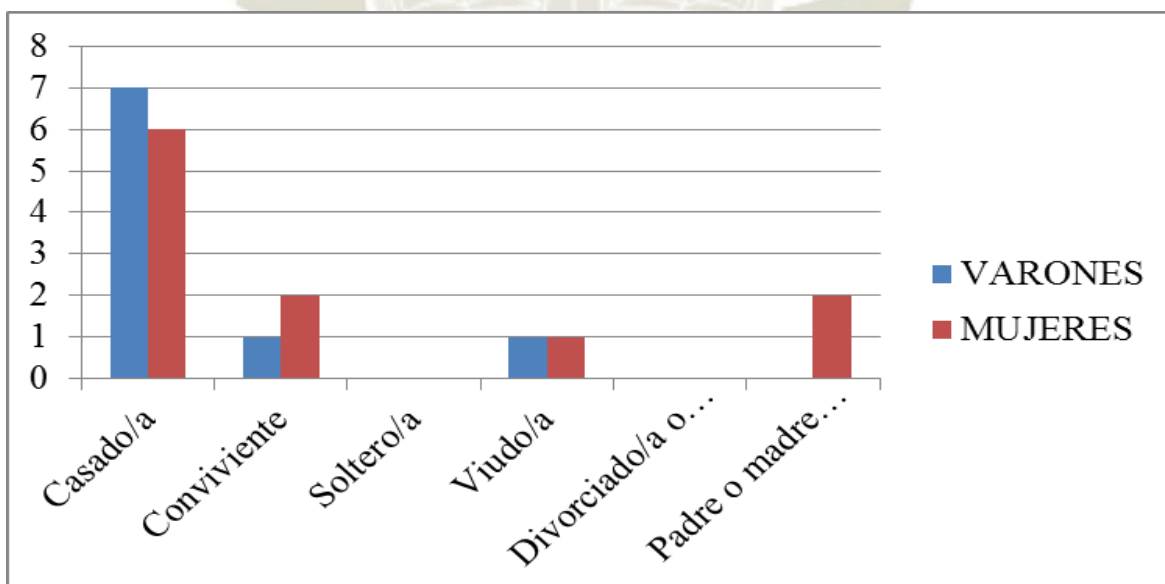


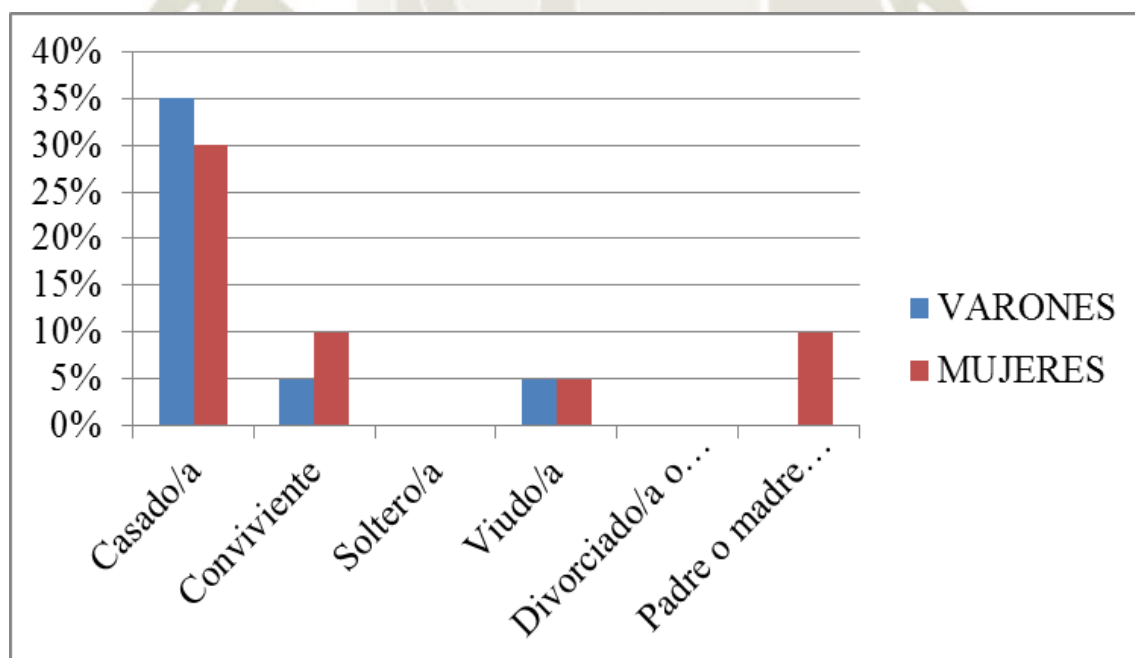
Gráfico 5: Muestra el número de pobladores entrevistados según estado civil.

Tabla 6: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ESTUDIO SEGÚN ESTADO CIVIL.

PORCENTAJE DE POBLADORES ENTREVISTADOS SEGÚN ESTADO CIVIL	VARONES	MUJERES
CASADO/A	35%	30%
CONVIVIENTE	5%	10%
SOLTERO/A	0%	0%
VIUDO/A	5%	5%
DIVORCIADO/A O SEPARADO/A	0%	0%
PADRE O MADRE SOLTERO/A	0%	10%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 6: Muestra que el mayor porcentaje de pobladores entrevistados tienen como estado civil casado.



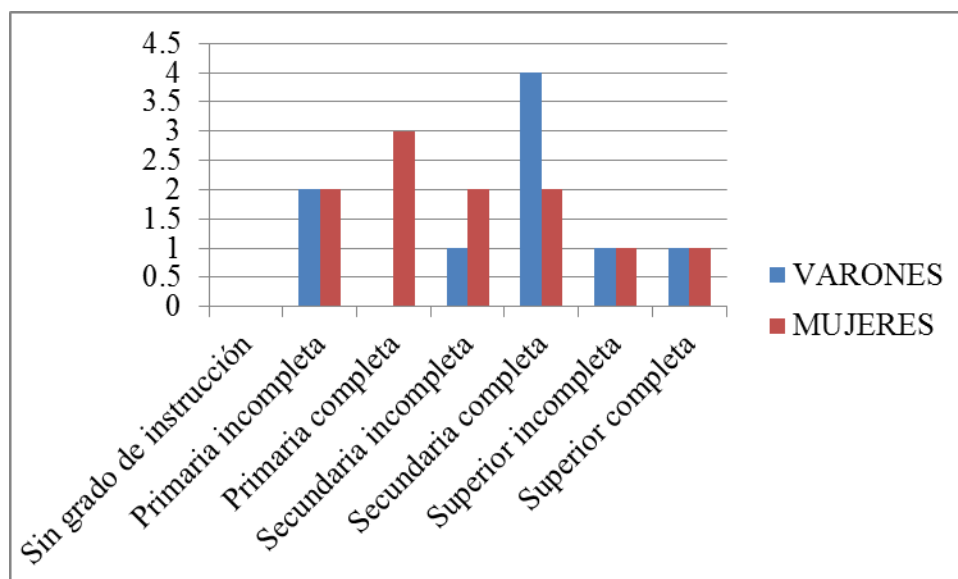
Gráfica 6: Muestra como el mayor porcentaje de pobladores entrevistados se encontró en el grupo de casados.

Tabla 7: POBLACIÓN DE ESTUDIO SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN.

POBLACIÓN SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN	VARONES	MUJERES
SIN GRADO DE INSTRUCCIÓN	0	0
PRIMARIA INCOMPLETA	2	2
PRIMARIA COMPLETA	0	3
SECUNDARIA INCOMPLETA	1	2
SECUNDARIA COMPLETA	4	2
SUPERIOR INCOMPLETA	1	1
SUPERIOR COMPLETA	1	1

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 7: Muestra el grado de instrucción de los pobladores entrevistados. Encontrándose que en el grupo de los varones el mayor número tiene estudios de secundaria completa, dos varones tienen estudios de primaria incompleta. En los grupos de secundaria incompleta, superior incompleta y superior completa, se encontró un poblador varón para cada grupo. En el grupo de sin grado de instrucción, no se encontró ningún poblador, dentro del grupo de los pobladores varones entrevistados. En el grupo de las mujeres el mayor número se encontró que tenía primaria completa como grado de instrucción. Los grupos primaria incompleta, secundaria incompleta y secundaria completa, se encontró dos pobladores en cada grupo respectivamente. Y en los grupos de superior incompleta y superior completa, se encontró 1 pobladora en cada grupo respectivamente. Al igual que en el grupo de varones, no se encontró ninguna pobladora sin grado de instrucción.



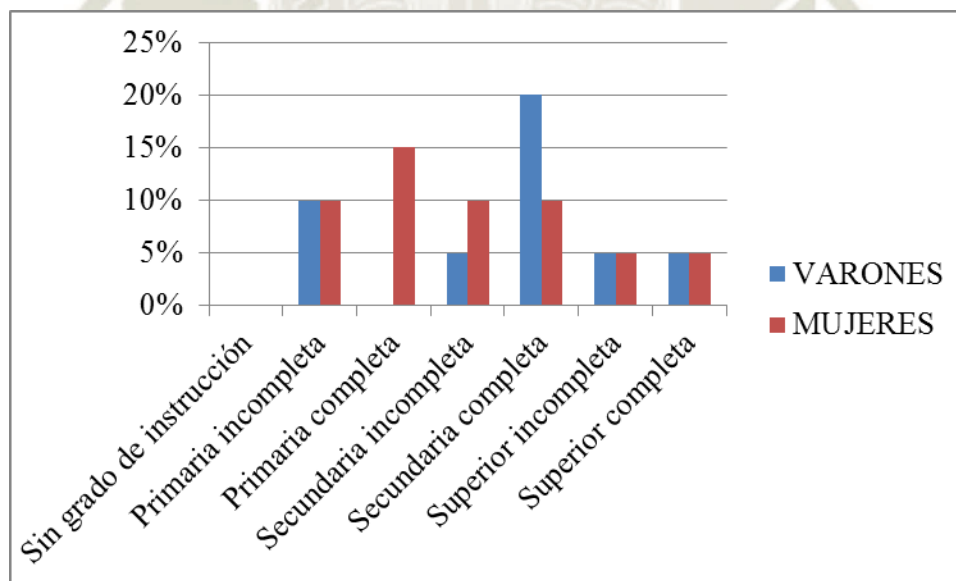
Gráfica 7: Muestra el número de pobladores que se encontró en los diferentes grupos según grado de instrucción.

Tabla 8: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ESTUDIO SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN.

POBLACIÓN SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN	VARONES	MUJERES
SIN GRADO DE INSTRUCCIÓN	0%	0%
PRIMARIA INCOMPLETA	10%	10%
PRIMARIA COMPLETA	0%	15%
SECUNDARIA INCOMPLETA	5%	10%
SECUNDARIA COMPLETA	20%	10%
SUPERIOR INCOMPLETA	5%	5%
SUPERIOR COMPLETA	5%	5%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 8: El mayor porcentaje en el grupo de varones se encontró en el grupo de secundaria completa, y en el grupo de mujeres se encontró en el de primaria completa, el porcentaje de pobladores en el grupo de sin grado de instrucción es de cero por ciento.



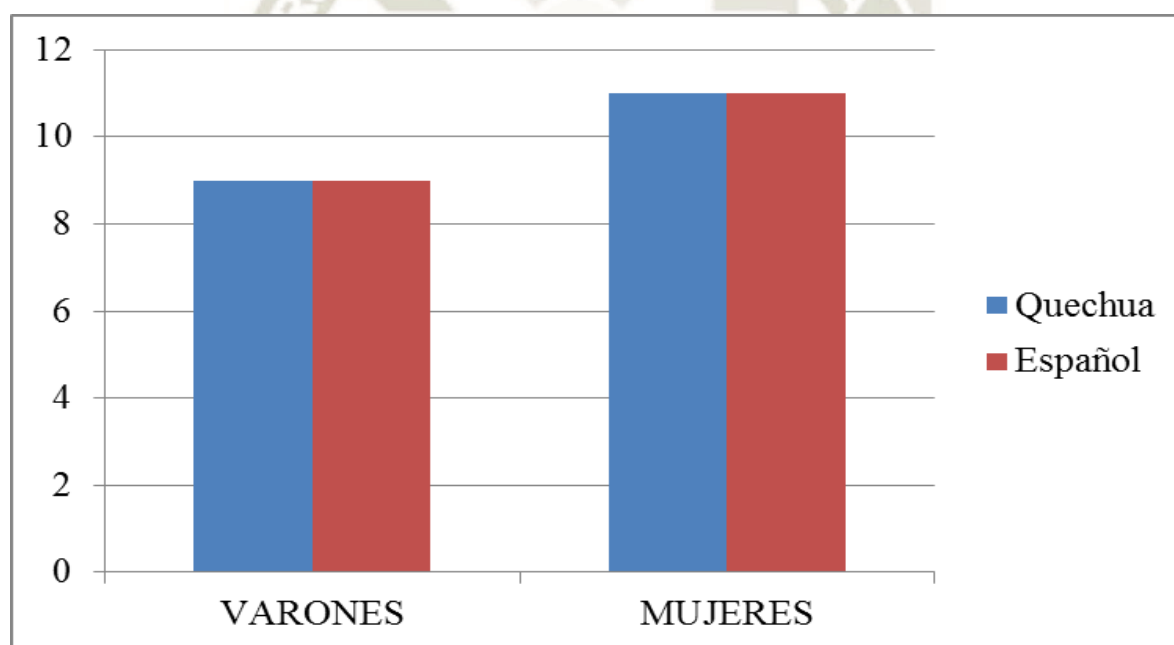
Gráfica 8: Se ve la diferencia entre el grupo de pobladores varones y el grupo de pobladoras mujeres entrevistados, según grado de instrucción.

Tabla 9: POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA SEGÚN IDIOMA.

POBLACIÓN SEGÚN IDIOMA	VARONES	MUJERES
QUECHUA	9	11
ESPAÑOL	9	11

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 9: Muestra que la totalidad de los pobladores, tanto varones como mujeres hablan los idiomas quechua y español. Pero es importante mencionar que se encontró dos pobladoras mujeres que utilizan el idioma quechua predominantemente.



Gráfica 9: Muestra el número de pobladores entrevistados que usan idioma y quechua y español, los resultados indican que todos los pobladores usan ambos idiomas.

Tabla 10: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA SEGÚN IDIOMA.

PORCENTAJE POBLACIÓN SEGÚN IDIOMA	VARONES	MUJERES
QUECHUA	45%	55%
ESPAÑOL	45%	55%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 10: Se encontró que el porcentaje total de pobladores varones y mujeres entrevistados usan el idioma quechua y español.



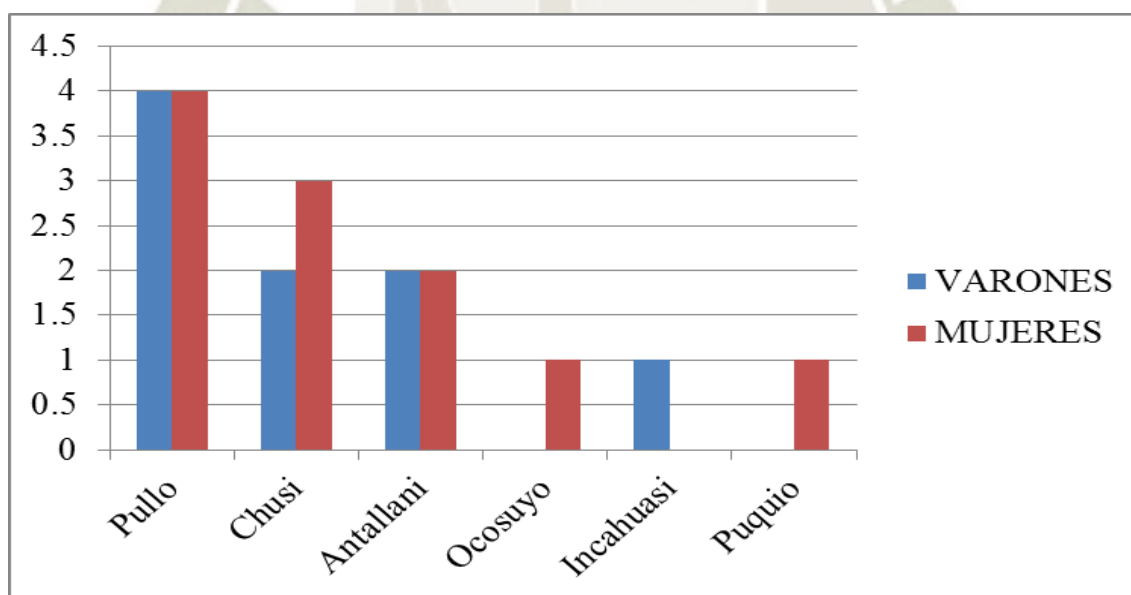
Gráfica 10: Se observa que la totalidad de pobladores entrevistados de ambos géneros usan el idioma quechua y español.

Tabla 11: POBLACIÓN DE ESTUDIO SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA.

POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA	VARONES	MUJERES
PULLO	4	4
CHUSI	2	3
ANTALLANI	2	2
OCOSUYO	0	1
INCAHUASI	1	0
PUQUIO	0	1

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 11: Muestra que el mayor número de pobladores entrevistados proceden del distrito de Pullo, seguido del anexo de Chusi y del anexo de Antallani².


Gráfica 11: Muestra el número de pobladores según el lugar de procedencia.

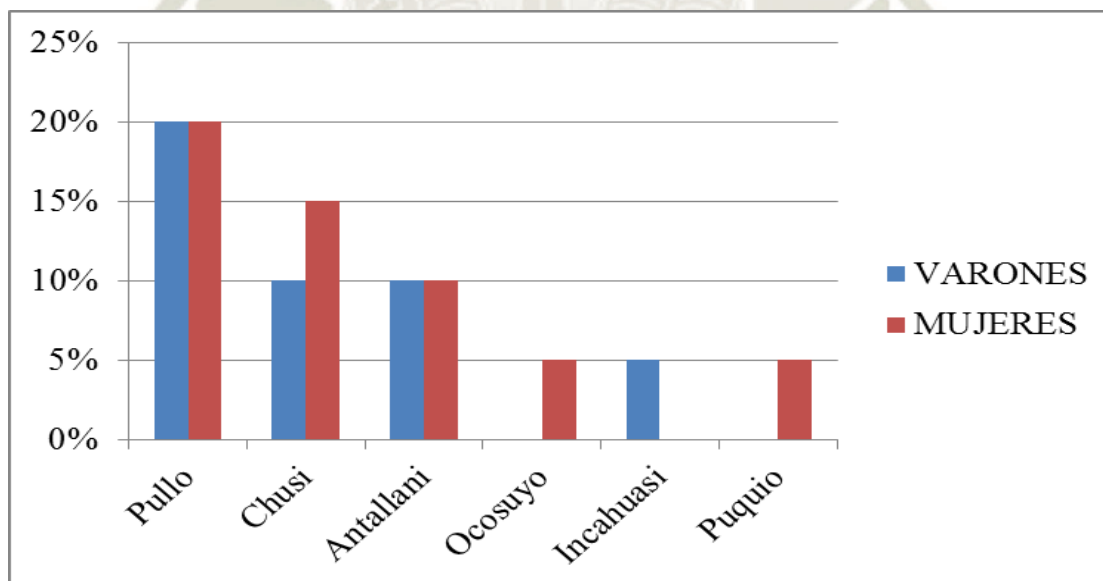
² Antallani, es uno de los once anexos del distrito de Pullo. Los pobladores que proceden de Antallani, vivían durante los años de violencia en este anexo, actualmente viven en el distrito de Pullo.

Tabla 12: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ESTUDIO SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA	VARONES	MUJERES
PULLO	20%	20%
CHUSI	10%	15%
ANTALLANI	10%	10%
OCOSUYO	0%	5%
INCAHUASI	5%	0%
PUQUIO	0%	5%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 12: El mayor porcentaje de pobladores entrevistados proceden de Pullo.



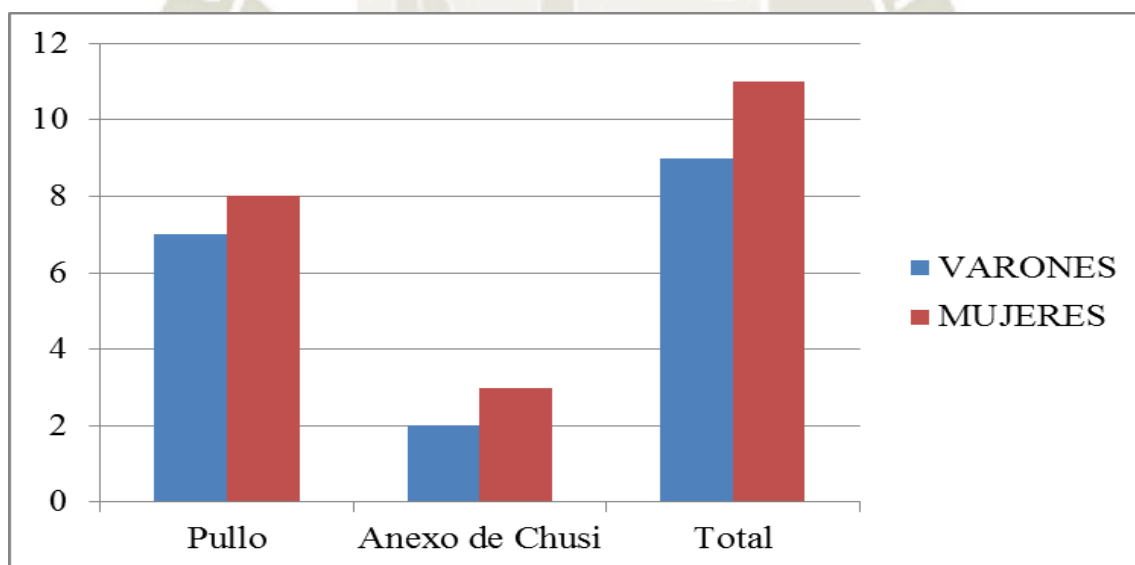
Gráfica 12: Se observa como el mayor número de porcentaje de pobladores entrevistados procede de Pullo.

Tabla 13: POBLACIÓN DE ESTUDIO SEGÚN LUGAR DONDE FUE TOMADA LA ENTREVISTA.

POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DONDE FUE TOMADA LA ENTREVISTA	VARONES	MUJERES
PULLO	7	8
ANEXO DE CHUSI	2	3
TOTAL	9	11

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 13: Muestra el número de pobladores entrevistados en Pullo y el número de pobladores entrevistados en el anexo de Chusi, mostrando la cantidad de varones y mujeres entrevistados de cada lugar³. Siendo mayor el número de pobladores entrevistados en Pullo en ambos grupos.



Gráfica 13: El mayor número de entrevistas se realizaron en Pullo.

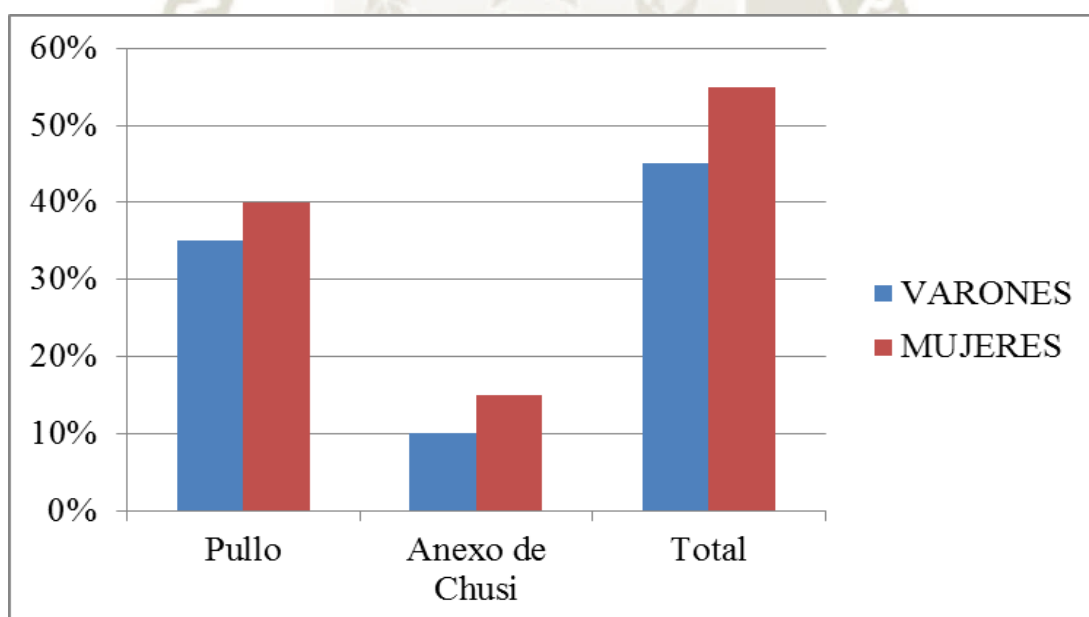
³ En una de las visitas que realice con el Voluntariado de Santa María, puede realizar entrevistas a los pobladores del anexo de Chusi.

Tabla 14: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ESTUDIO SEGÚN LUGAR DONDE FUE TOMADA LA ENTREVISTA.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DONDE FUE TOMADA LA ENTREVISTA	VARONES	MUJERES
PULLO	35%	40%
ANEXO DE CHUSI	10%	15%
TOTAL	45%	55%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 14: El mayor porcentaje de pobladores fueron entrevistados en Pullo, siendo menor el porcentaje de pobladores entrevistados en el anexo de Chusi.



Gráfica 14: Se observa que el mayor porcentaje de pobladores fueron entrevistados en Pullo.

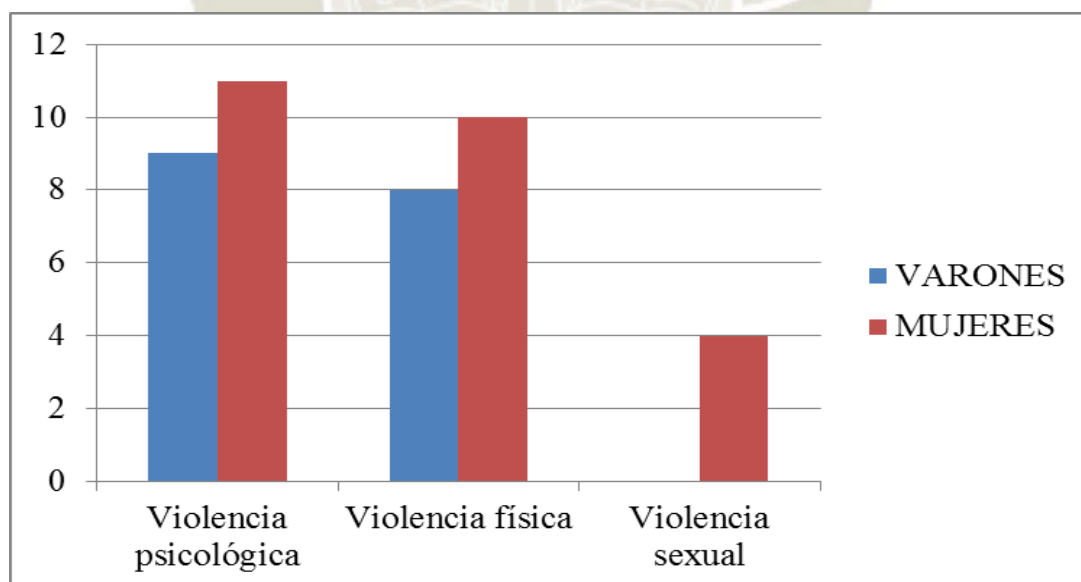
Las siguientes tablas de la 8 a la 16 muestran los datos encontrados con la ficha para medir indicadores de violencia (expertos, 2007).

Tabla 15: TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO	VARONES	MUJERES	TOTAL
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	9	11	20
VIOLENCIA FÍSICA	8	10	18
VIOLENCIA SEXUAL	0	4	4

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 15: Muestra los tipos de violencia psicológica, física y sexual, que se evaluó en los pobladores entrevistados. El total de pobladores entrevistados, varones y mujeres, sufrió violencia psicológica. Dieciocho pobladores entrevistados, entre varones y mujeres, sufrió violencia física. Solo cuatro pobladoras entrevistadas admitieron haber sufrido violencia sexual.



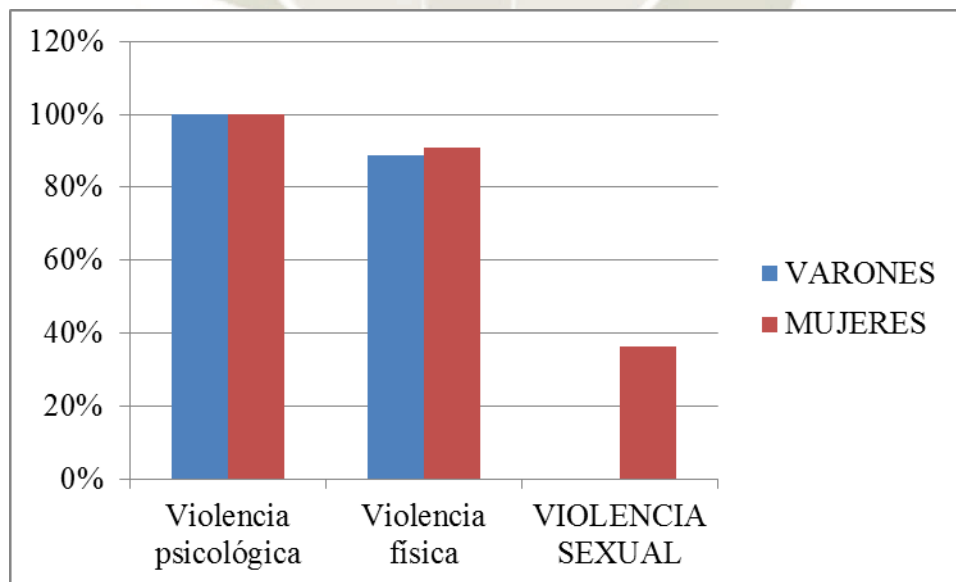
Gráfica 15: Muestra el número de pobladores entrevistados que sufrieron violencia psicológica, física y sexual.

Tabla 16: PORCENTAJE SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

PORCENTAJE SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA	VARONES – 45%	MUJERES – 55%
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	100%	100%
VIOLENCIA FÍSICA	88.88%	90.90%
VIOLENCIA SEXUAL	0%	36.36%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 16: Muestra en porcentaje según el tipo de violencia sufrida, haciendo la diferencia entre varones y mujeres. Tanto varones y mujeres muestran en los pobladores evaluados, un cien por ciento de prevalencia de violencia psicológica. La violencia física tiene mayor prevalencia en el grupo de mujeres, pero hay que recordar que el grupo de mujeres es de cincuenta y cinco por ciento en comparación con el grupo de varones que es de cuarenta y cinco por ciento. La violencia sexual muestra un treinta y seis por ciento de prevalencia, pero solo se evidenció en el grupo de pobladoras entrevistadas.



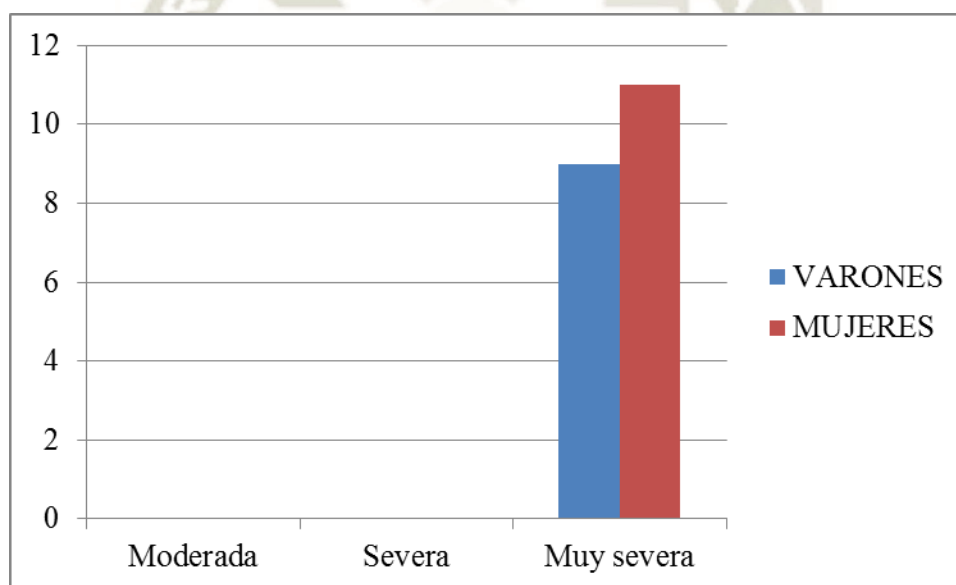
Gráfica 16: Muestra el porcentaje de violencia sufrida por los pobladores entrevistados.

Tabla 17: INTENSIDAD DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

INTENSIDAD DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VARONES	MUJERES
MODERADA	0	0
SEVERA	0	0
MUY SEVERA	9	11

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 17: Muestra que la totalidad de los pobladores tanto varones y mujeres, consideran que la violencia psicológica vivida fue muy severa.



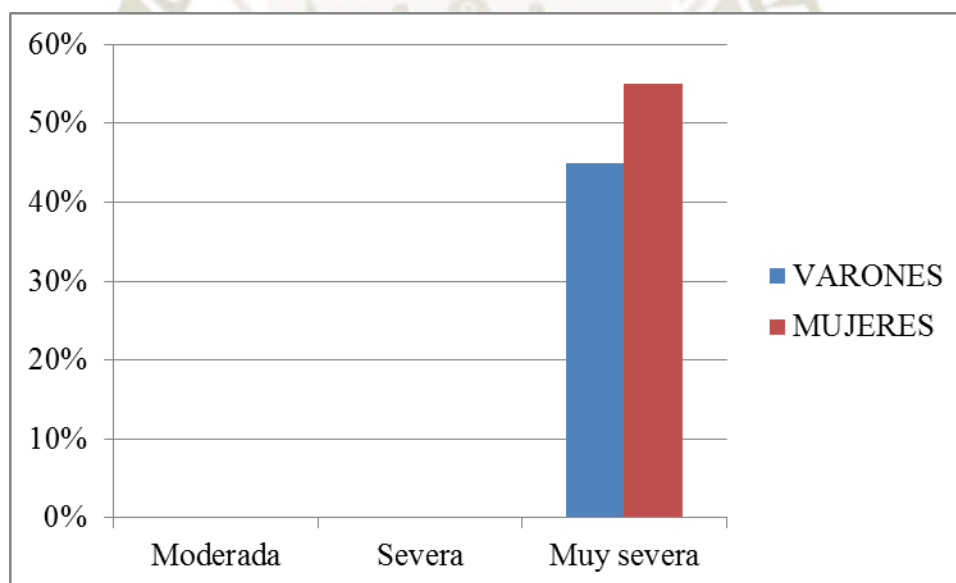
Gráfica 17: Muestra la intensidad de la violencia psicológica, la totalidad de los pobladores entrevistados indicó que la violencia sufrida fue muy severa.

Tabla 18: PORCENTAJE DE INTENSIDAD DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

PORCENTAJE DE INTENSIDAD DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VARONES	MUJERES
MODERADA	0%	0%
SEVERA	0%	0%
MUY SEVERA	45%	55%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 18: El porcentaje total de pobladores varones y mujeres entrevistados indicó que la violencia sufrida fue muy severa.



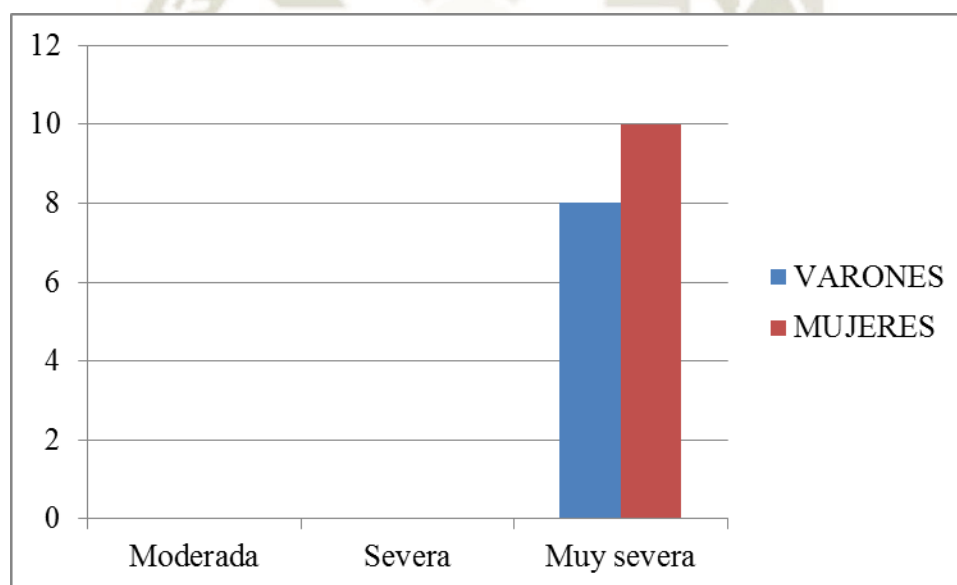
Gráfica 18: Muestra el porcentaje de pobladores que consideró la violencia psicológica sufrida como muy severa.

Tabla 19: INTENSIDAD DE LA VIOLENCIA FÍSICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

INTENSIDAD DE VIOLENCIA FÍSICA	VARONES	MUJERES
MODERADA	0	0
SEVERA	0	0
MUY SEVERA	8	10

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 19: Muestra que la totalidad de los pobladores tanto varones como mujeres, que sufrieron violencia física, considera que fue muy severa.



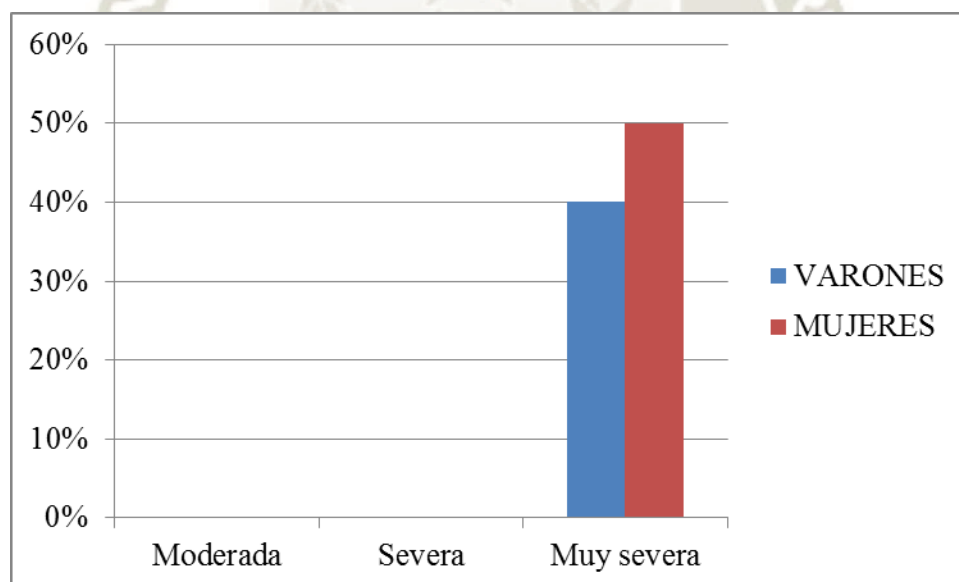
Gráfica 19: Muestra que la totalidad de varones y mujeres entrevistados, indicaron que la violencia física sufrida fue muy severa.

Tabla 20: PORCENTAJE DE INTENSIDAD DE LA VIOLENCIA FÍSICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

PORCENTAJE DE INTENSIDAD DE VIOLENCIA FÍSICA	VARONES	MUJERES
MODERADA	0%	0%
SEVERA	0%	0%
MUY SEVERA	40%	50%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 20: Muestra que el porcentaje total de pobladores entrevistados que sufrieron violencia física, consideraron que está fue muy severa.



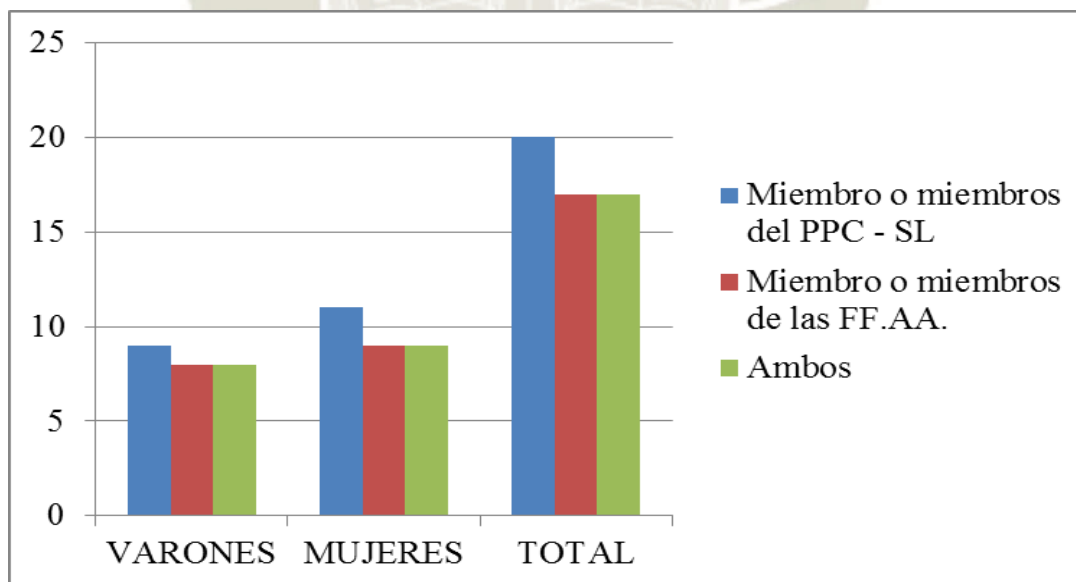
Gráfica 20: Muestra el porcentaje de pobladores que consideraron a la violencia física como muy severa.

Tabla 21: GRUPO DE PERPETRADORES DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

GRUPO DE PERPETRADORES DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VARONES	MUJERES	TOTAL
MIEMBRO O MIEMBROS DEL PCP – SL	9	11	20
MIEMBRO O MIEMBROS DE LAS FF.AA.	8	9	17
AMBOS	8	9	17

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 21: Muestra el tipo de perpetrador de la violencia psicológica. Encontrándose que la totalidad de los veinte pobladores entrevistados, sufrieron violencia psicológica de parte de los miembros del PCP – SL; y diez y siete fueron víctimas de violencia psicológica por parte de los miembros de las fuerzas armadas. Se puede ver también que diez y siete pobladores fueron víctimas de ambos grupos, para este tipo de violencia.



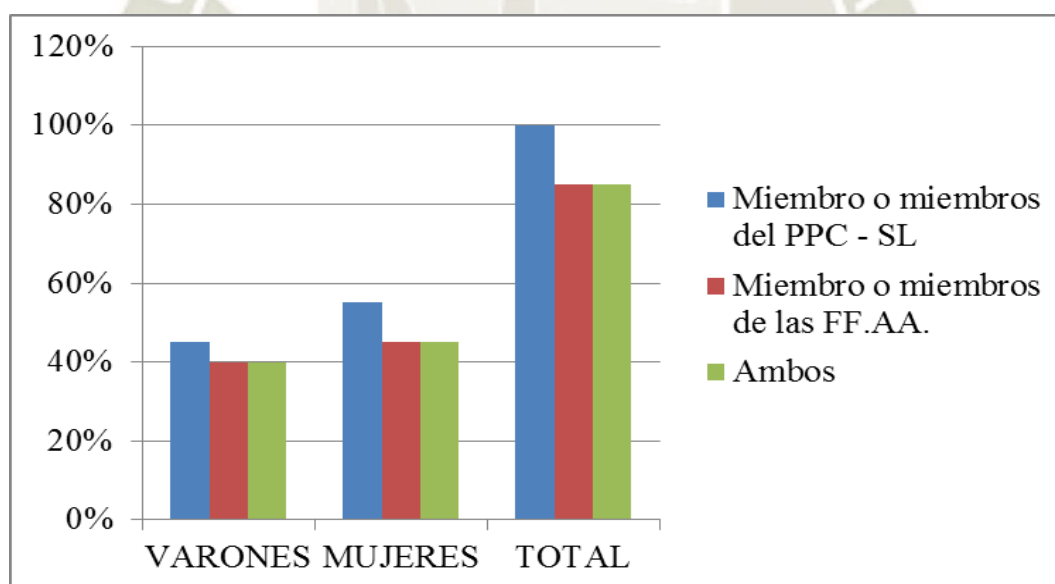
Gráfica 21: Muestra a los perpetradores de la violencia psicológica.

Tabla 22: PORCENTAJE DE GRUPO DE PERPETRADORES DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

PORCENTAJE DE GRUPO DE PERPETRADORES DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VARONES	MUJERES	TOTAL
MIEMBRO O MIEMBROS DEL PCP – SL	45%	55%	100%
MIEMBRO O MIEMBROS DE LAS FF.AA.	40%	45%	85%
AMBOS	40%	45%	85%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 22: El mayor porcentaje en relación al grupo perpetrador de la violencia psicológica que se encontró en el grupo de pobladores entrevistados, muestra que fue el de miembro o miembros del PCP – SL.



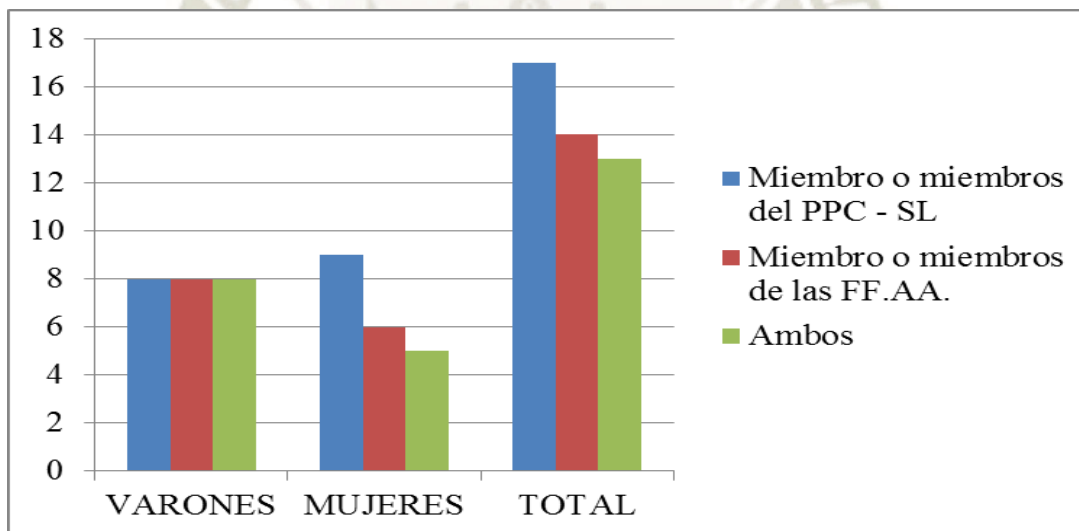
Gráfica 22: Se ve como el mayor porcentaje de perpetradores encontrados en el grupo entrevistado, fueron los miembros del PCP – SL.

Tabla 23: GRUPO DE PERPETRADORES DE LA VIOLENCIA FÍSICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

PERPETRADOR DE LA VIOLENCIA FÍSICA	VARONES	MUJERES	TOTAL
MIEMBRO O MIEMBROS DEL PCP – SL	8	9	17
MIEMBRO O MIEMBROS DE LAS FF.AA.	8	6	14
AMBOS	8	5	13

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 23: Muestra el tipo de perpetrador de la violencia física. El total de pobladores entrevistados que sufrieron violencia física, fue ejecutada por miembros del PCP – SL. Y catorce pobladores entrevistados que sufrieron violencia física, fueron víctimas de violencia ejecutada por miembros de las fuerzas armadas. Trece pobladores indicaron haber sido víctimas de ambos.



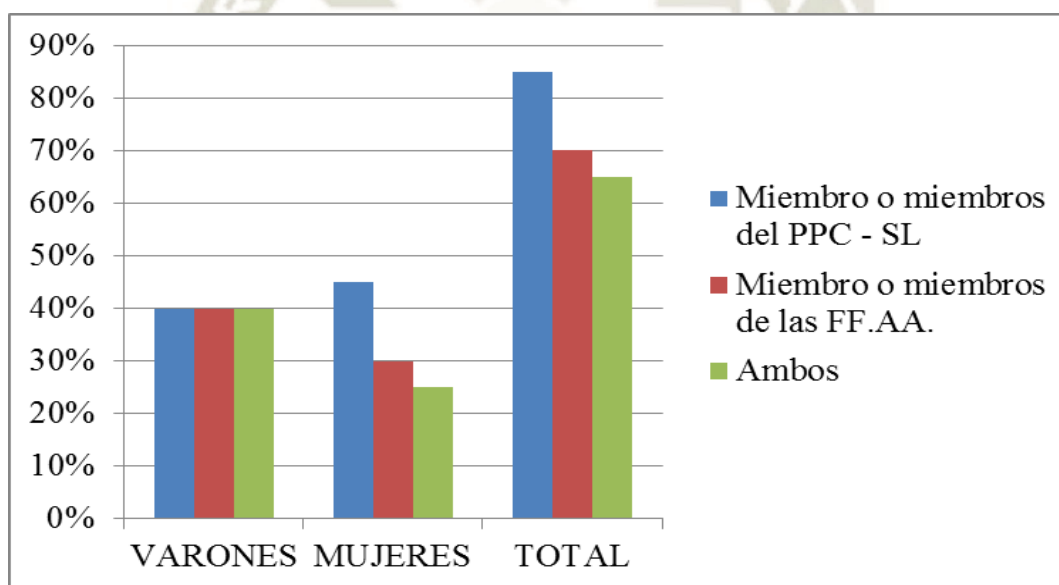
Gráfica 23: Muestra a los perpetradores de la violencia física en el grupo de pobladores entrevistados. Se observa que en el grupo de varones ambos miembros de los grupos armados fueron los perpetrados en igual magnitud. En el grupo de mujeres los perpetradores de la violencia fueron en mayor número, los miembros del PCP – SL. En el grupo total de víctimas, los perpetradores en mayor número fueron los miembros del PCP – SL. Además trece de los pobladores entrevistados manifestaron haber sido víctimas de miembros del PCP – SL y de las fuerzas ramadas.

Tabla 24: PORCENTAJE DE GRUPO DE PERPETRADORES DE LA VIOLENCIA FÍSICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

PERPETRADOR DE LA VIOLENCIA FÍSICA	VARONES	MUJERES	TOTAL
MIEMBRO O MIEMBROS DEL PCP – SL	40%	45%	85%
MIEMBRO O MIEMBROS DE LAS FF.AA.	40%	30%	70%
AMBOS	40%	25%	65%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 24: Muestra que el mayor porcentaje de perpetradores de la violencia física, fueron miembros del PCP – SL.



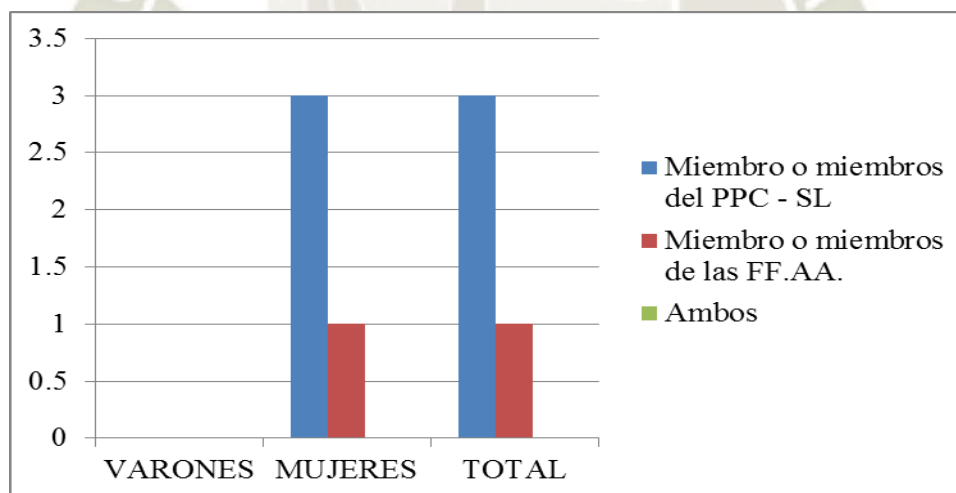
Gráfica 24: Se puede observar como el mayor porcentaje de perpetradores en el grupo de mujeres, fueron miembros del PCP – SL, a diferencia del grupo de varones que muestra una igualdad de los grupos de perpetradores de violencia física.

Tabla 25: GRUPO DE PERPETRADORES DE LA VIOLENCIA SEXUAL SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

PERPETRADOR DE LA VIOLENCIA SEXUAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
MIEMBRO O MIEMBROS DEL PCP – SL	0	3	3
MIEMBRO O MIEMBROS DE LAS FF.AA.	0	1	1
AMBOS	0	0	0

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 25: Muestra el total de pobladores que sufrieron violencia sexual. Los pobladores que aceptaron haber sufrido violencia sexual fueron en su totalidad mujeres, y tres de ellas indicaron como perpetradores a los miembros del PCP – SL, y solo una pobladora entrevistada indicó como perpetrador a los miembros de las fuerzas armadas. Ninguna de las cuatro pobladoras que manifestaron haber sufrido violencia sexual, indicaron haber sido víctimas de miembros del PCP – SL y miembros de las fuerzas armadas.



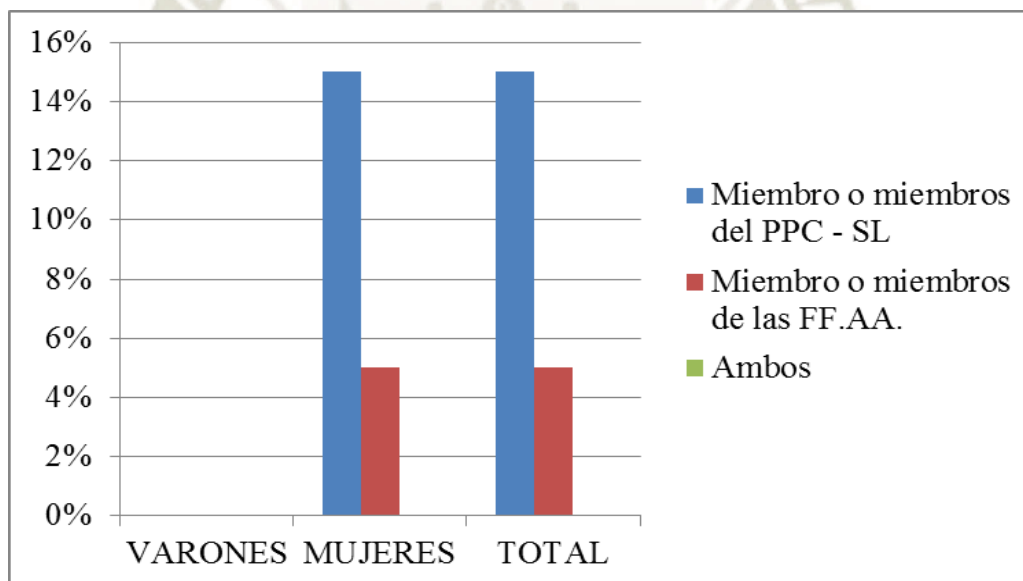
Gráfica 25: El mayor número de mujeres afectadas señalaron a los miembros del PCP –SL como los perpetradores, solo una mujer de las entrevistadas indicó como perpetradores a los miembros de las fuerzas armadas. Ninguna de las mujeres indicó a ambos como perpetradores.

Tabla 26: PORCENTAJE DE GRUPO DE PERPETRADORES DE LA VIOLENCIA SEXUAL SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

PERPETRADOR DE LA VIOLENCIA SEXUAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
MIEMBRO O MIEMBROS DEL PCP – SL	0%	15%	15%
MIEMBRO O MIEMBROS DE LAS FF.AA.	0%	5%	5%
AMBOS	0%	0%	0%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 26: Muestra el porcentaje de perpetradores de violencia sexual, donde el único grupo afectado es el grupo de mujeres, y el mayor porcentaje de perpetradores fueron los miembros del PCP – SL.



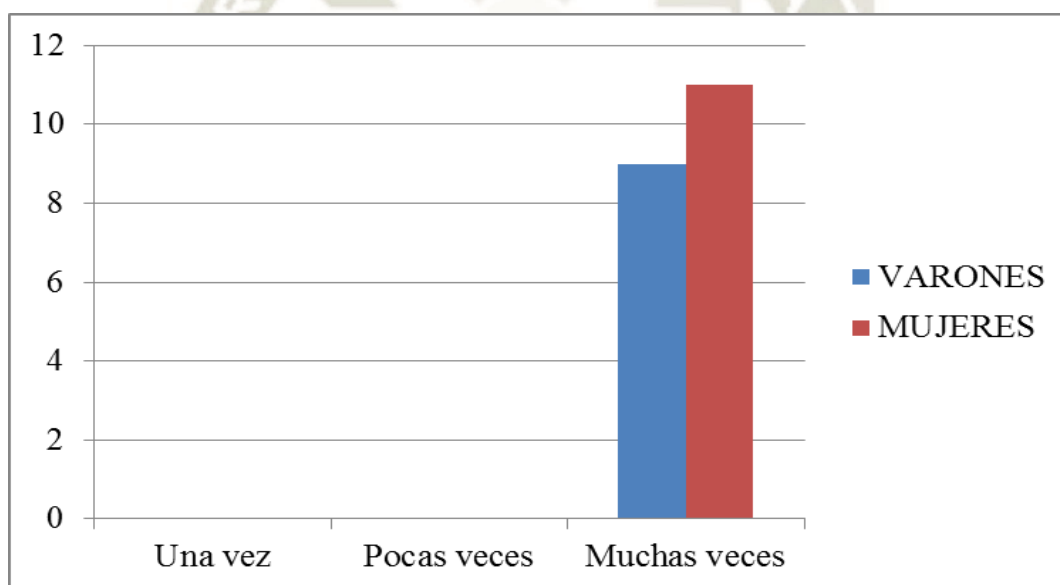
Gráfica 26: Muestra el porcentaje perpetradores de violencia sexual, siendo evidente que este tipo de violencia tuvo como víctimas a las mujeres principalmente.

Tabla 27: FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

FRECUENCIA DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VARONES	MUJERES	TOTAL
UNA VEZ	0	0	0
POCAS VECES	0	0	0
MUCHAS VECES	9	11	20

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 27: Muestra que la totalidad de los pobladores que sufrieron violencia psicológica, indican que la frecuencia de la violencia fue de muchas veces.



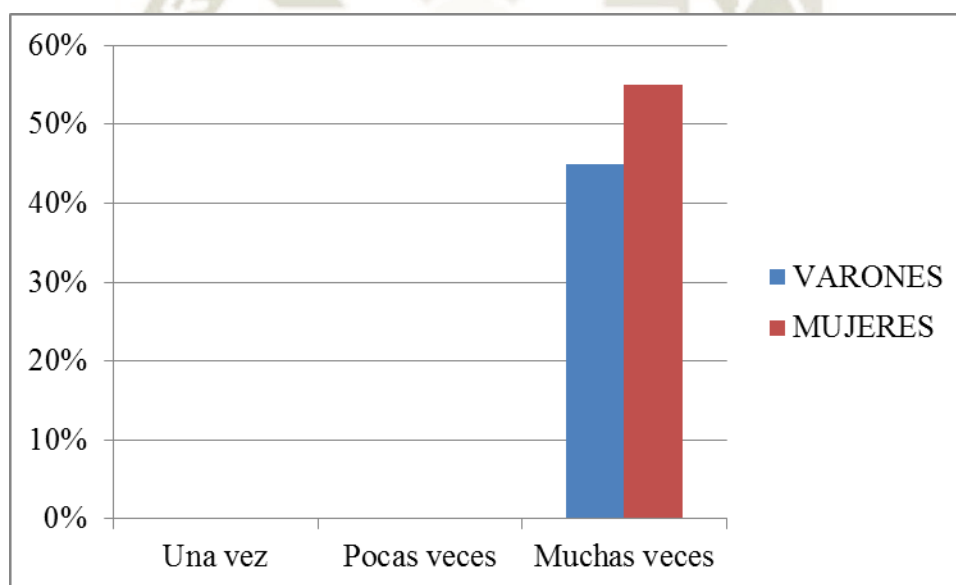
Gráfica 27: Muestra que la violencia psicológica fue sufrida por la totalidad de los pobladores entrevistados, y todos afirmaron que fueron muchas veces los episodios de violencia.

Tabla 28: PORCENTAJE DE FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

FRECUENCIA DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VARONES	MUJERES	TOTAL
UNA VEZ	0%	0%	0%
POCAS VECES	0%	0%	0%
MUCHAS VECES	45%	55%	100%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 28: Muestra que el porcentaje total de pobladores indicaron que la violencia psicológica sufrida fue de muchas veces.



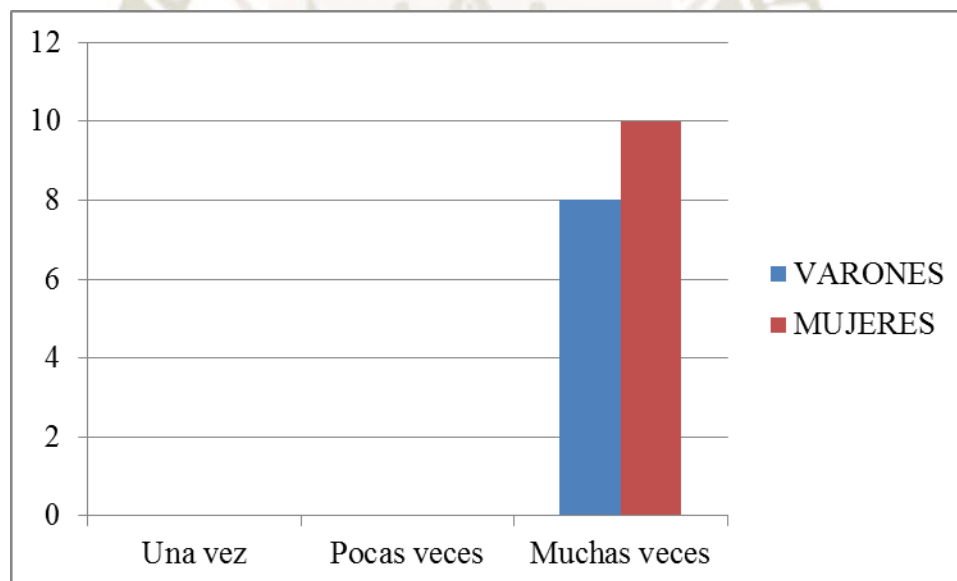
Gráfica 28: Se observa el porcentaje de pobladores que indicaron que la violencia psicológica fue de muchas veces.

Tabla 29: FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA FÍSICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

FRECUENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA	VARONES	MUJERES	TOTAL
UNA VEZ	0	0	0
POCAS VECES	0	0	0
MUCHAS VECES	8	10	18

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 29: Muestra que la totalidad de pobladores que sufrieron violencia física, indican que la frecuencia de la violencia fue de muchas veces, de igual manera que la violencia psicológica.



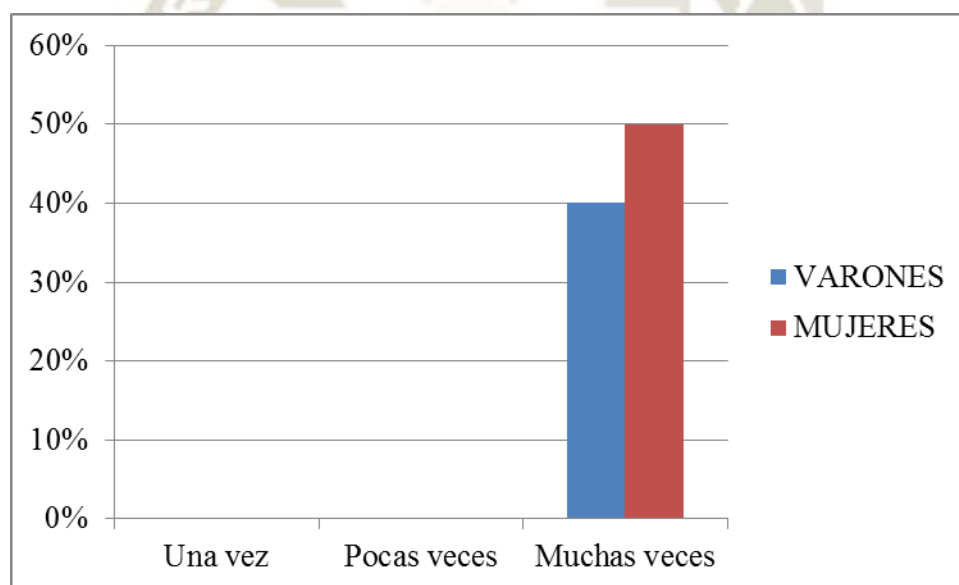
Gráfica 29: Muestra la frecuencia de violencia física en los pobladores entrevistados, ellos indicaron que fue de muchas veces para todos los pobladores varones y mujeres que sufrieron violencia física.

Tabla 30: PORCENTAJE DE FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA FÍSICA SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

FRECUENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA	VARONES	MUJERES	TOTAL
UNA VEZ	0%	0%	0%
POCAS VECES	0%	0%	0%
MUCHAS VECES	40%	50%	90%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 30: Muestra que el mayor porcentaje de frecuencia de violencia física se encontró en muchas veces.



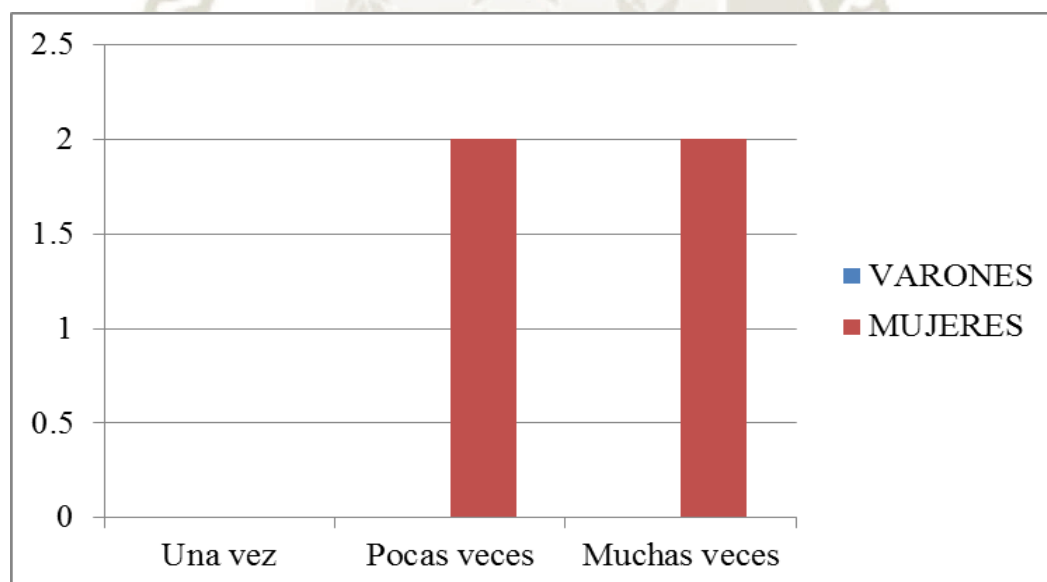
Gráfica 30: EL mayor porcentaje de frecuencia de violencia física se encuentra en muchas veces.

Tabla 31: FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

FRECUENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
UNA VEZ	0	0	0
POCAS VECES	0	2	2
MUCHAS VECES	0	2	2

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 31: Muestra que de las cuatro pobladoras que aceptaron haber sufrieron violencia sexual, dos indican que fue pocas veces y dos indican que fue muchas veces.



Gráfica 31: Muestra la frecuencia de la violencia sexual vivida por las pobladoras que fueron entrevistadas. Siendo en la mitad de los casos de pocas veces y en la otra mitad de muchas veces.

Tabla 32: PORCENTAJE DE FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL SUFRIDA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA.

FRECUENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
UNA VEZ	0%	0%	0%
POCAS VECES	0%	10%	10%
MUCHAS VECES	0%	10%	10%

Datos obtenidos mediante instrumento elaborado por la investigadora.

Interpretación tabla 32: Muestra que la mitad del porcentaje de víctimas de violencia sexual indicaron que esta fue de pocas veces, y la otra mitad indico como frecuencia muchas veces.



Gráfica 32: Muestra la frecuencia de violencia sexual que indicaron las pobladores que afirmaron haber sufrido este tipo de violencia.

Los síntomas de trastorno de estrés post traumático fueron evaluados con el cuestionario para síntomas de trauma de Harvard (DSM – IV) (VIOLENCIA, 2010). El cuestionario está elaborado, basándose en los criterios diagnósticos del DSM - IV (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001), cuenta con diez y seis puntos que evalúan los síntomas de trastorno de estrés post traumático; y las opciones de frecuencias de la aparición de los síntomas incluyen NUNCA = 1, POCO = 2, BASTANTE = 3 y MUCHO = 4. El número de respuestas se multiplican por el número de la frecuencia de los síntomas, se suman todas las respuestas multiplicadas y se dividen entre diez y seis. El resultado con una puntuación igual o mayor de 2,5; es considerado generalmente sintomático de trastorno de estrés post traumático. (VIOLENCIA, 2010)

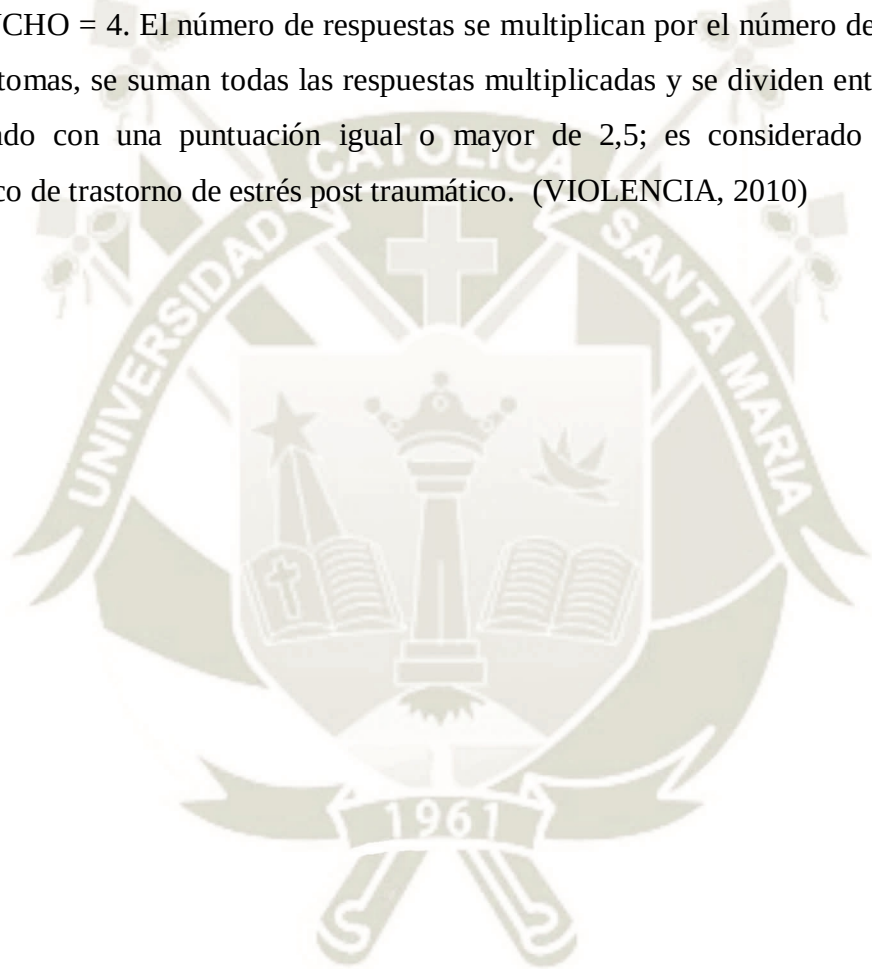
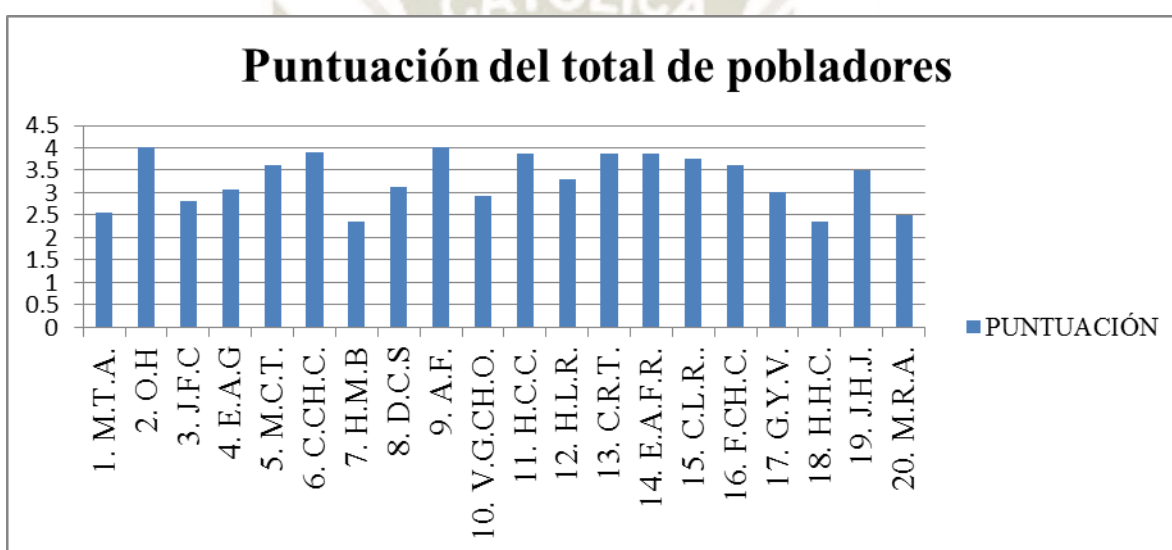


Tabla 33: POBLACIÓN DE ESTUDIO ENTREVISTADA SEGÚN PUNTUACIÓN OBTENIDA DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA SÍNTOMAS DE TRAUMA DE HARVARD (DSM – IV).

Poblador entrevistado	Puntuación del cuestionario para síntomas de trauma de Harvard (DSM – IV)
1. M.T.A.	2.56
2. O.H	4
3. J.F.C	2.8
4. E.A.G	3.06
5. M.C.T.	3.6
6. C.CH.C.	3.9
7. H.M.B	2.37
8. D.C.S	3.12
9. A.F.	4
10. V.G.CH.O.	2.93
11. H.C.C.	3.87
12. H.L.R.	3.31
13. C.R.T.	3.87
14. E.A.F.R.	3.87
15. C.L.R.	3.75
16. F.CH.C.	3.62
17. G.Y.V.	3
18. H.H.C.	2.37
19. J.H.J.	3.5
20. M.R.A.	2.5

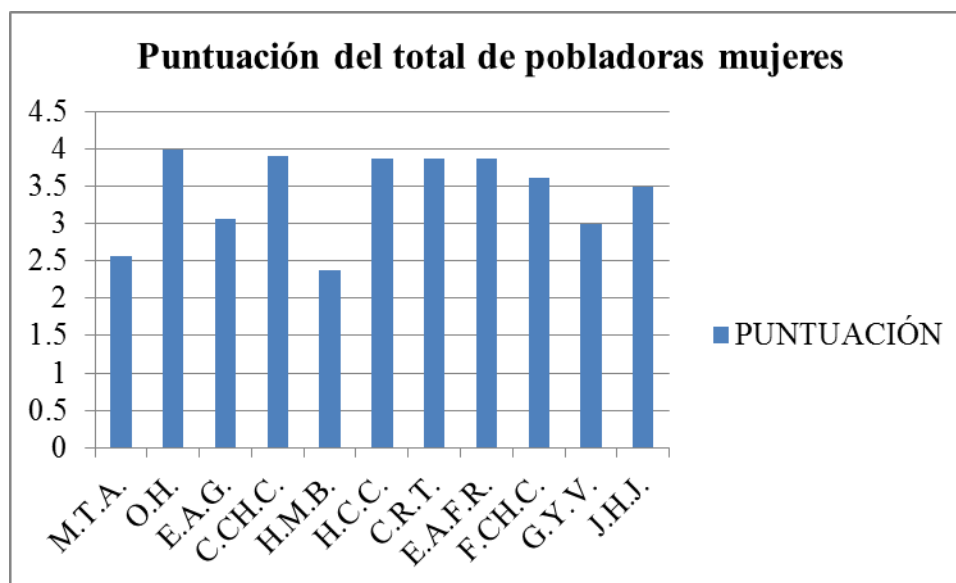
Datos obtenidos mediante evaluación con cuestionario para síntomas de trauma de Harvard, elaborado por el Programa de Trauma y Refugiados de la Escuela de Medicina de Harvard, del Hospital General de Massachusetts.

Interpretación tabla 33: Muestra el total de pobladores entrevistado y la puntuación que obtuvieron en el cuestionario para síntomas de trauma de Harvard (DSM – IV). Donde se puede observar que solo dos pobladores de los veinte pobladores entrevistados obtuvieron valores de puntuación por debajo de 2.5, lo que indicaría que no tienen trastorno de estrés post traumático sintomático. Diez y ocho pobladores entrevistados obtuvieron puntuación mayor de 2.5, encontrándose así que el mayor número de pobladores entrevistados presentan síntomas de estrés post traumático.



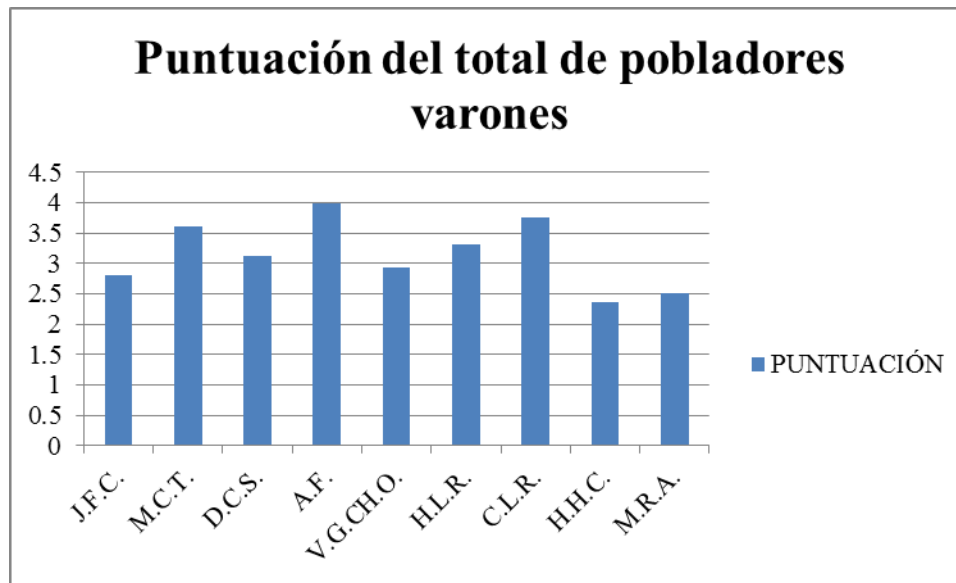
Datos obtenidos mediante evaluación con cuestionario para síntomas de trauma de Harvard, elaborado por el Programa de Trauma y Refugiados de la Escuela de Medicina de Harvard, del Hospital General de Massachusetts.

Gráfico 33: Muestra la diferencia de las puntuaciones obtenidas de la evaluación a los pobladores con el cuestionario para síntomas de trauma de Harvard. Se puede observar que solo dos pobladores obtuvieron una puntuación menor de 2.5, el resto de pobladores evaluados obtuvieron puntuaciones mayores de 2.5, observándose que dos pobladores tiene una puntuación de 4. La puntuación de 4, es la máxima puntuación que se puede obtener al aplicar este cuestionario.



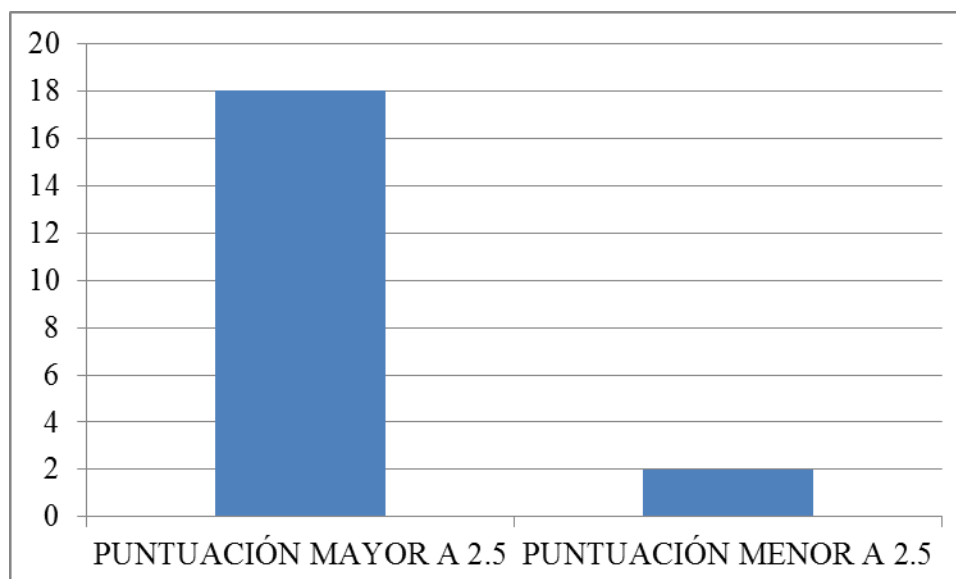
Datos obtenidos mediante evaluación con cuestionario para síntomas de trauma de Harvard, elaborado por el Programa de Trauma y Refugiados de la Escuela de Medicina de Harvard, del Hospital General de Massachusetts.

Gráfico 34: Muestra la relación de puntaje obtenido en el cuestionario para síntomas de Harvard, con las pobladoras mujeres entrevistadas. Mostrando que hay una alta frecuencia de trastorno de estrés post traumático sintomático en la población femenina entrevistada, pudiendo observarse que de las once pobladores evaluadas, diez obtuvieron un puntaje mayor a 2.5, y nueve de ellas tiene puntajes entre 3 – 4. Conisderándose que la puntuación más elevada es de 4.



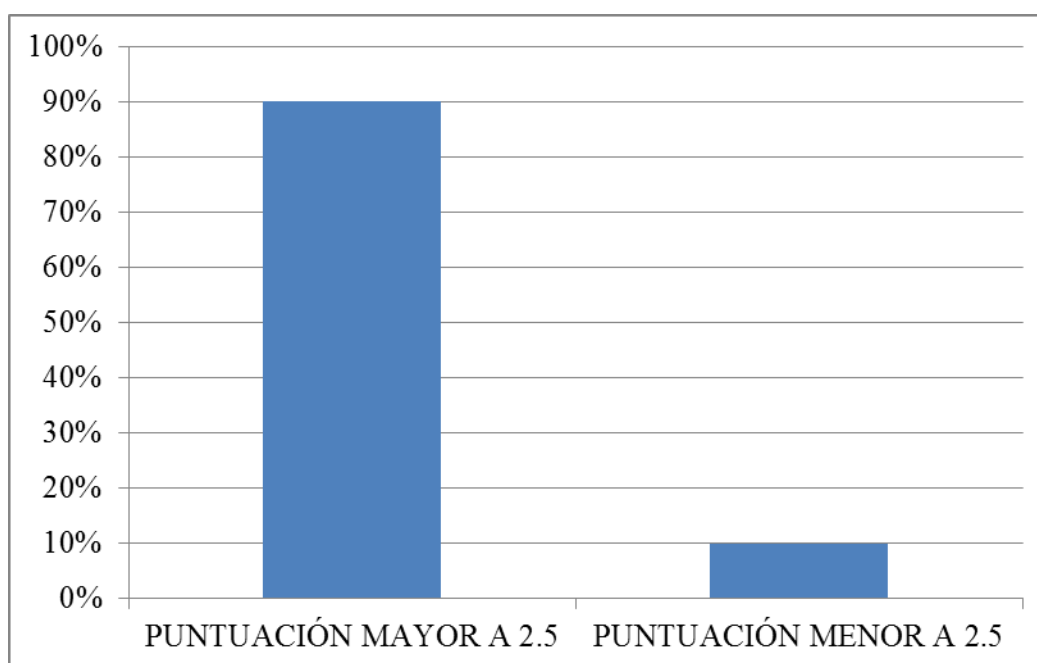
Datos obtenidos mediante evaluación con cuestionario para síntomas de trauma de Harvard, elaborado por el Programa de Trauma y Refugiados de la Escuela de Medicina de Harvard, del Hospital General de Massachusetts.

Gráfico 35: Muestra la relación de puntaje obtenido en el cuestionario para síntomas de Harvard, con los pobladores varones entrevistados. Mostrando que la frecuencia de trastorno de estrés post traumático sintomático en la población masculina entrevistada es relevante, pero no mayor a la frecuencia encontrada en la población femenina. Del total de pobladores varones entrevistados cinco obtuvieron una puntuación entre 3 – 4; así mismo siete pobladores obtuvieron una puntuación mayor de 2.5, un poblador obtuvo una puntuación igual a 2.5, y solo un poblador de sexo masculino obtuvo una puntuación menor de 2.5.



Datos obtenidos mediante evaluación con cuestionario para síntomas de trauma de Harvard, elaborado por el Programa de Trauma y Refugiados de la Escuela de Medicina de Harvard, del Hospital General de Massachusetts.

Gráfico 36: Muestra que diez y ocho de los pobladores entrevistados presentaron una puntuación mayor a 2.5, lo que indican que presentan un trastorno de estrés post traumático sintomático. Dos de los pobladores entrevistados mostraron una puntuación menor de 2.5, lo que indicaría que no presentan síntomas de trastorno de estrés post traumático.



Datos obtenidos mediante evaluación con cuestionario para síntomas de trauma de Harvard, elaborado por el Programa de Trauma y Refugiados de la Escuela de Medicina de Harvard, del Hospital General de Massachusetts.

Gráfico 37: Muestra el porcentaje de entrevistados en relación a la puntuación obtenida por el cuestionario para síntomas de trauma de Harvard. Los que indica que el noventa por ciento de pobladores entrevistados presenta trastorno de estrés post traumático sintomático; encontrándose a su vez, solo un diez por ciento de pobladores asintomáticos.

1.2.- DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos demuestran que los pobladores entrevistados del distrito de Pullo y anexo de Chusi, sufrieron violencia terrorista y militar. El 100% de ellos sufrieron violencia psicológica, el 90% violencia física y un 20% sufrió violencia sexual. La violencia fue ejercida tanto por los miembros del Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso/PCP – SL, como por miembros de las fuerzas armadas, siendo mayor el número de víctimas del Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso/PCP – SL, del total de pobladores entrevistados. Todos los pobladores entrevistados afirmaron que la violencia sufrida fue muy severa en todos los casos, tanto la violencia ejercida por el Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso/PCP – SL, como la violencia ejercida por las fuerzas armadas, y que el número de veces que ocurrieron estos eventos traumáticos fueron muchos.

El análisis de los hallazgos obtenidos coincide con los hallazgos reportados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación/CVR. La CVR reporta que en poblaciones que fueron afectadas por el conflicto armado interno, fueron los miembros del PCP – SL (en algunos lugares también se considera el grupo terrorista MRTA, pero para el presente estudio no lo he tomado en cuenta, debido a que el distrito de Pullo no fue afectado violentamente por este grupo terrorista) así como de las fuerzas armadas, los perpetradores de los actos violentos (CVR., 2008). En el distrito de Pullo, la violencia fue ejercida de la misma manera como la describe la CVR, tanto por miembros del PCP – SL y por miembros de las fuerzas armadas. Pero podemos observar que el número de pobladores entrevistados que fueron vejados por miembros del PCP – SL, fue mayor, en relación al número de pobladores que fueron vejados por miembros de las fuerzas armadas. Además no debo dejar de mencionar que fueron muchos los pobladores entrevistados que sufrieron violencia de parte de los grupos armados. Coincidiendo con el informe de la CVR los pobladores de Pullo y Chusi dicen que se encontraba entre dos frentes, “*estábamos entre la pared y la espada*”.⁴

⁴ Testimonio número 10, del señor V.G.Ch. O. Ver anexo 2: Testimonios – Testimonio 10.

Los tipos de violencia que reporta la CVR, como violencia psicológica, violencia física y violencia sexual; se encontraron en las evaluaciones realizadas a los pobladores durante las entrevistas (CVR., 2008). Siendo el tipo de violencia que se presentó en todos los casos, la violencia psicológica; la violencia física a un grupo grande de pobladores entrevistados también y la violencia sexual solo se presentó en cuatro de las pobladoras entrevistadas. Tanto la violencia psicológica, física y sexual fue perpetrada por miembros del PCP – SL, como por miembros de las fuerzas armadas, sin embargo como lo mencione anteriormente el mayor número de pobladores víctimas de la violencia, indicaron como perpetradores a los miembros del PCP – SL; pero no se puede negar que miembros de las fuerzas armadas también cometieron actos violentos contra las poblaciones de Pullo y Chusi.

En datos tomados por la CVR de los poblados afectados por el conflicto armado, se puede notar que los ataques terroristas fueron en varias oportunidades en las diferentes poblaciones (CVR., 2008). En el distrito de Pullo y anexo de Chusi encontramos que el número de veces que los miembros del PCP – SL ingresaron a estos lugares, fueron muchas, como se ha podido recoger en los testimonios, “*a la semana entraban una vez, dos veces*”.⁵ Fueron durante estas visitas que los miembros del PCP – SL realizaron actos de violencia psicológica, física y sexual.

Los testimonios narrados a la CVR también describen los abusos cometidos en múltiples oportunidades por miembros de las fuerzas armadas, en los lugares afectados por el conflicto armado interno (CVR., 2008). Pullo fue un lugar donde se instaló una base antisubversiva, y por este motivo miembros de las fuerzas armadas se encontraron viviendo en esta región. Los miembros de las fuerzas armadas cometieron actos violentos en Pullo y Chusi, al igual que en los diferentes lugares descritos por la CVR.

De esta manera se ha podido identificar que los pobladores del distrito Pullo sufrieron violencia terrorista y militar. Que esta violencia fue en mayor número por el grupo

⁵ Testimonio número 12, del señor H.L.R. Ver anexo 2: Testimonios - Testimonio 12.

terrorista PCP – SL. Que los pobladores sufrieron violencia psicológica, física y sexual. Que la violencia es considerada como muy severa. Que la violencia fue realizada en muchas oportunidades. Y que ambos miembros de los grupos armados fueron los perpetradores de la violencia.

La aplicación del cuestionario para síntomas de trauma de Harvard (DSM – IV) ayudó a determinar el número de pobladores entrevistados que habían sufrido violencia terrorista, militar o de ambos tipos, y que presentaran síntomas de trastorno de estrés post traumático. El número de pobladores que presentaron una puntuación del cuestionario que indicaba trastorno de estrés post traumático sintomático fue, 18 pobladores de 20 pobladores entrevistados, siendo 90%, del total de 100% de pobladores entrevistados. Los resultados indican de este modo una alta frecuencia de síntomas de trastorno de estrés post traumático presentes en la población entrevistada del distrito de Pullo.

En el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación no se describen los daños a la persona como síntomas por trastorno de estrés post traumático como tal, sino que se enfoca más en las alteraciones psicosociales. Las alteraciones psicosociales halladas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación son: Miedo y desconfianza; Pérdida del amparo familiar; Perdida del referente comunal; Marcas personales del sufrimiento, incluyen: Alteraciones del duelo; Daño al hombre y al cuerpo; Violencia sexual; La tortura; Despojo de la condición humana; La súplica desesperación y sumisión; La vida en la cárcel y Reproducción de la violencia (CVR., 2008).

De las alteraciones psicosociales consideradas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, tomaré las que pude evidenciar en el grupo de pobladores entrevistados mediante los testimonios tomados, para poder establecer las repercusiones de la violencia terrorista y militar, y del trastorno de estrés post traumático, en los pobladores de Pullo – Ayacucho.

Se observó y registró mediante los testimonios, miedo intenso, sembrado tanto por los miembros del PCP – SL, como por miembros de las fuerzas armadas. La desconfianza es

una repercusión que acompaña al miedo, los pobladores han manifestado que actualmente toda presencia de extraños, o la presencia policial, o los centros policiales, no solo les trae malos recuerdos, sino que inmediatamente ellos recuerdan la grave condición de vulnerabilidad que fue la que los hizo blancos fáciles durante los años del conflicto armado interno. De este modo el temor y la desconfianza van de la mano y son inseparables en este grupo de peruanos que fueron víctimas de ambos grupos armados durante los años de violencia.

La pérdida de la unidad de la comunidad, así como la pérdida de la unidad familiar, y/o la destrucción familiar, por la pérdida de alguno de los miembros. Muchos migraron y nunca más volvieron. Las familias que perdieron a algún miembro o tuvo que huir, fueron afectadas en su organización, así como en su vida cotidiana. Así la unidad familiar se vio afectada, rodeada además de una culpa de no haber podido luchar para evitar la desaparición o pérdida. Además todo esto hizo que la unidad comunal se perdiera, sumándose además la desconfianza y miedo que se instaló, también entre los miembros de la comunidad.

En Pullo pude encontrar tres casos de duelos especiales. La CVR define duelo especial, al proceso de duelo de muchas personas que perdieron familiares en el contexto del conflicto armado interno, y que están vigentes hasta hoy (CVR., 2008). Y dentro de este grupo de personas se encuentran los familiares que no saben el paradero de sus seres queridos, no saben que ha sido de ellos, donde están, si están vivos o están muertos. Esta alteración del duelo, no es un duelo patológico⁶ (CVR., 2008), si no que debido a las circunstancias de la pérdida, lo convierte en un duelo especial. Los tres pobladores de Pullo que presentan duelo especial, son miembros de una misma familia. Una de las hijas de la familia, fue arrebatada por los terroristas, y hasta el día de hoy no se sabe su paradero.⁷ Los miembros de la familia

⁶ Duelo patológico: Cuando la persistencia o intensidad de los síntomas ha llevado a alguno o varios miembros de la familia a detener la vida laboral, social, académica y orgánica. (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

⁷ Testimonio número 9, del señor A.F. Ver anexo 2: Testimonios – Testimonio 9. Testimonio número 13, de la señora C.R.T. Ver anexo 2: Testimonios – Testimonio 13. Testimonio número 14, de la señorita E.A.F.R. Ver anexo 2: Testimonios – Testimonio 14.

tienen la esperanza de que su familiar este viva. Las alteraciones en el desarrollo de la vida cotidiana, han marcado la vida de la familia desde el hecho traumático. La vida familiar y cotidiana, así como las relaciones con el resto de la comunidad están intensamente afectadas, pudiendo evidenciarse pérdida de unidad familiar y de la unidad con la comunidad.

Los daños al nombre y al cuerpo, se pueden evidenciar en los testimonios. El testimonio de J.F.C. muestra como la violencia sufrida de forma indirecta, causa un daño al nombre y al cuerpo no solo del agraviado directamente, sino también de los agraviados indirectamente. Por otro lado el testimonio de A.F. muestra acciones violentas directas contra su nombre y su cuerpo, marcando profundamente su vida en todos los aspectos y, su salud física y mental. Podemos decir que los testimonios en lo que las pobladoras sufrieron violencia sexual, también se produjeron daños al nombre y al cuerpo, dejando secuelas que se arrastran hasta el día de hoy.

Los actos de violencia sexual dejan una profunda huella en las víctimas, tal como lo describe la CVR (CVR., 2008), las pobladoras que aceptaron haber sufrido violencia sexual, muestran un miedo intenso, temor de relacionarse con extraños, de acudir a reuniones públicas, de visitar dependencias policiales. Los sentimientos de humillación y desamparo siguen presentes hasta el día de hoy. La narración de los hechos en los cuatro casos, tuvo un lenguaje corporal que dio muestras del trauma vivido.

Si bien no todos los pobladores que sufrieron violencia en Pullo, fueron víctimas de tortura, los testimonios que narran episodios de tortura dejan ver las huellas físicas y mentales que han afectado la salud de las víctimas. Como se puede evidenciar en el testimonio de A.F. Sin embargo podemos decir que las víctimas de violencia sexual en varias oportunidades, se sintieron torturadas de este modo por sus perpetradores.

El despojo de la condición humana, así como la súplica, desesperación y sumisión; son parte de varios testimonios. El haber sentido que eran tratados como animales, que sus vidas no tenían valor, que eran personas sin valor, sumado a las acciones de súplica que

debían realizar para no ser asesinados o para evitar que se lleven a sus hijos e hijas; muestran como el sentimiento de vulnerabilidad sigue presente en las víctimas.

La reproducción de la violencia se encontró como repercusión en uno de los pobladores de Pullo. Él ha manifestado sinceramente como es hoy día, una persona más agresiva y que en respuesta a una agresión, el reacciona con una agresión mayor. J. F.C., sufrió violencia terrorista, y violencia militar, la segunda en mucho mayor magnitud que la primera. Su vida estuvo marcada por deseo de venganza contra miembros de las fuerzas armadas que agredieron fuertemente a su abuelo. Estos sentimientos lo llevaron a ingresar al servicio militar, en busca de los perpetradores de las acciones violentas contra su abuelo. Los sentimientos de rencor y cólera almacenados durante estos periodos, sumados a la violencia vívida y aprendida, ayudaron a crear una personalidad más violenta, como lo refiere el entrevistado.⁸

De los puntos tomados por la CVR para evaluar las repercusiones, el único que no se encontró en los pobladores de Pullo entrevistados, fue el de la vida en la cárcel, debido a que ningún poblador fue detenido, encarcelado, recibió y posteriormente liberado, en este lugar.

⁸ Testimonio número 3, del señor J.F.C. Ver anexo 2: Testimonios – Testimonio 3.

CONCLUSIONES



PRIMERA; El inicio de la violencia en Pullo fue en el año 1986. Durante cuatro años aproximadamente la violencia vivida, fue perpetrada por miembros del PCP – SL; en 1990 fue instalada una base antisubversiva, lo que ocasionó que miembros de las fuerzas armadas también sean perpetradores de actos violentos. La violencia en Pullo se vivió hasta 1999.

SEGUNDA; La violencia vívida independientemente de los perpetradores que la realizaron, fue considerada como muy severa, se produjo en varias oportunidades y las víctimas sufrieron violencia psicológica, física y sexual.

TERCERA; Los síntomas de trastorno de estrés post traumático, se encuentran presentes en el noventa por ciento de los pobladores del distrito de Pullo. Lo que determina las secuelas que la violencia ha dejado, así como la falta de tratamiento de los pobladores afectados.

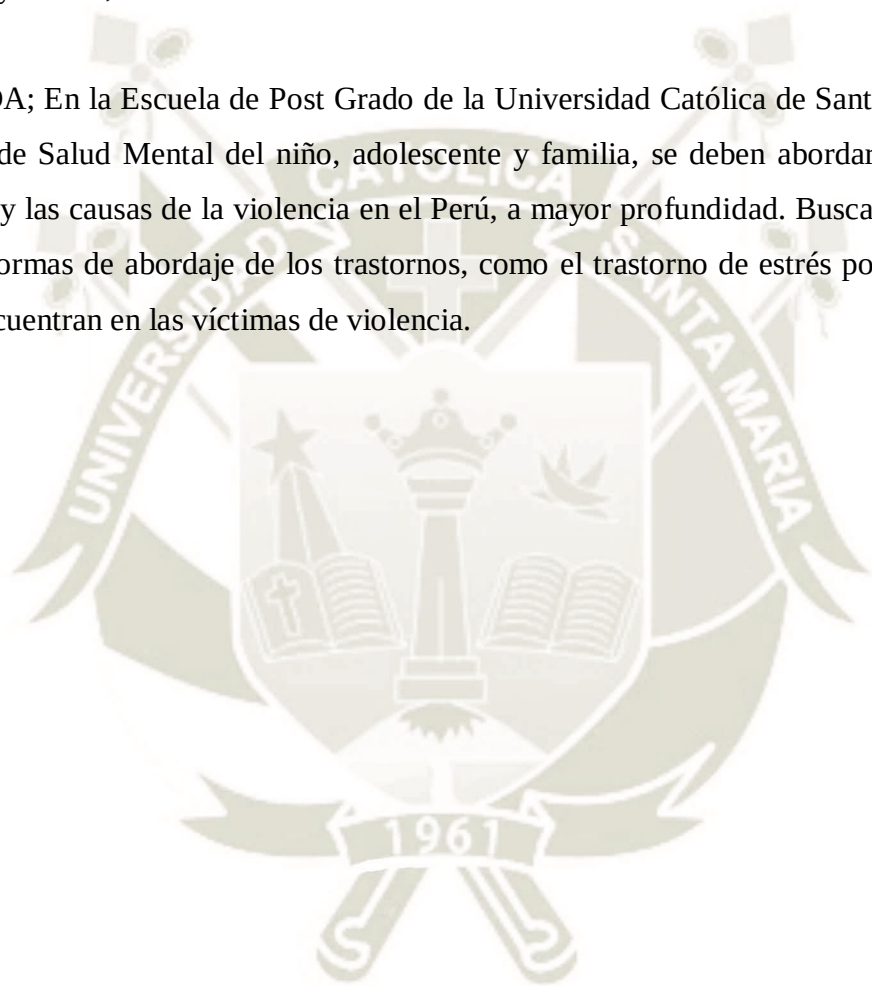
CUARTA; Las repercusiones de la violencia terrorista y militar, y del trastorno de estrés post traumático se encuentran presentes hasta el día de hoy en los pobladores que fueron víctimas de la violencia, y en muchos de ellos alteran su vida cotidiana actualmente.

RECOMENDACIONES



PRIMERA; Considerando que la salud mental es un eje fundamental en la salud en general de los seres humanos, y sabiendo que cualquier tipo de violencia deja graves secuelas en la salud mental. A nivel Educación, Salud, Región, municipio se debe dar a conocer, la violencia vivida durante los años 1980 – 2000. Todo lo cual serviría para poder implementar y ejecutar la evaluación y tratamiento de los peruanos que sufrieron violencia terrorista y militar, durante los años del conflicto armado interno.

SEGUNDA; En la Escuela de Post Grado de la Universidad Católica de Santa María, en la Maestría de Salud Mental del niño, adolescente y familia, se deben abordar los temas de violencia y las causas de la violencia en el Perú, a mayor profundidad. Buscando encontrar mejores formas de abordaje de los trastornos, como el trastorno de estrés post traumático, que se encuentran en las víctimas de violencia.





PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

BUSCANDO LA SALUD MENTAL INTEGRAL: CURANDO LAS HERIDAS DEJADAS POR EL CONFLICTO ARMADO. PULLO – AYACUCHO.

INTRODUCCIÓN

Conociendo que los resultados obtenidos de mi trabajo de tesis indican que del total de veinte pobladores entrevistados que sufrieron violencia terrorista y militar, en el distrito de Pullo y anexo de Chusi, diez y ocho muestran síntomas de trastorno de estrés post traumático hasta el día de hoy. Estos resultados indican las fuertes huellas dejadas por las acciones violentas de los miembros del PCP – SL y los miembros de las FF.AA., en la población de estudio.

Han pasado más de veinte años y las víctimas de la violencia no han recibido ningún tratamiento. Considerando que muchos de ellos tienen hasta la actualidad graves secuelas físicas, y mentales principalmente, incapacitándolos a realizar sus actividades cotidianas dentro y fuera de sus hogares.

De esta manera el buscar una salud mental integral incluirá el tratamiento que las víctimas requieren para su reinserción dentro de la sociedad, así como su reivindicación como seres humanos que los lleve a recuperar su dignidad.

OBJETIVOS:

- Realizar el tratamiento de salud mental a cada una de las víctimas identificadas en mi trabajo de tesis.
- Confeccionar un plan de tratamiento especial para las víctimas de violencia sexual y para las víctimas que presentan un trastorno de duelo especial.
- Elaborar un plan de seguimiento del tratamiento de cada una de las víctimas identificadas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

INICIO DEL TRATAMIENTO	Febrero 2015
PRIMERA VISITA	Febrero 2015 por diez días
SEGUNDA VISITA	Marzo 2015 por diez días
TERCERA VISITA	Abril 2015 por diez días
CUARTA VISITA	Mayo 2015 por diez días
EVALUACIÓN FINAL	Agosto 2015
ANÁLISIS DE DATOS	Setiembre y octubre 2015
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	Noviembre 2015

EVALUACIÓN

Los pobladores que fueron identificados en el presente trabajo de tesis, se les realizará el tratamiento basado en una terapia conductiva conductual y apoyo farmacológico si fuera necesario. Pasados cuatro meses de terapia se les evaluará nuevamente con el cuestionario para síntomas de trauma de Harvard (DSM – IV), para determinar si persisten o no los síntomas de trastorno de estrés post traumático.

Permitiendo así identificar, si la terapia fue adecuada, suficiente y efectiva.

IV. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliográficas

- CVR. (2003). *Comisión de la Verdad y Reconciliación. Informe Final*. Lima.
- CVR., C. d. (2008). *Hatun Willakuy*. Lima.
- Espinoza, A. M. (2014). *LO INESCUCHABLE*. Lima: CEP, IBC, Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Eugenia, M. G. (2009). Análisis de los efectos psicosociales de la violencia política en tres distintos departamentos de Huancavelica con distintos niveles de afectación. Lima, Lima , Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- First Aid for the USMLE Step 1*. (2002). Mc Graw Hill
- Ganong. (2010). *Fisiología Médica*. México, D. F. : Mc Graw Hill.
- Gonzalo, P. (2012). *Profetas del Odio. Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Maat, B. A. (1987). *Violencia y Vida Caminos Cristianos por la Paz*. Arequipa: CECYCAP.
- Mariátegui, J. C. (2011). *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima: Ministerio de Cultura.
- Pease, H. (2003). *La Autocracia Fujimorista. Del Estado Intervencionista la Estado Mafioso*. Lima: PUCP.
- Pease, H. (2013). *La política en el Perú del siglo XX*. Lima: PUCP.
- Psiquiatría, A. E. (2001). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: MASSON.
- Psiquiatría, A. E. (2004). *Manual Diagnóstico e Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: MASSON.

Hemerografía

Coll, P. (2003). INFORME FINAL CVR EJES TEMÁTICOS DE LAS CONCLUSIONES.
Verdad, Justicia y Reconciliación, 7 - 63.

Lorbés, M. R. (2002). Reconstruir la verdad para soñar el futuro. *Materiales educativos para líderes*, 9 - 28.

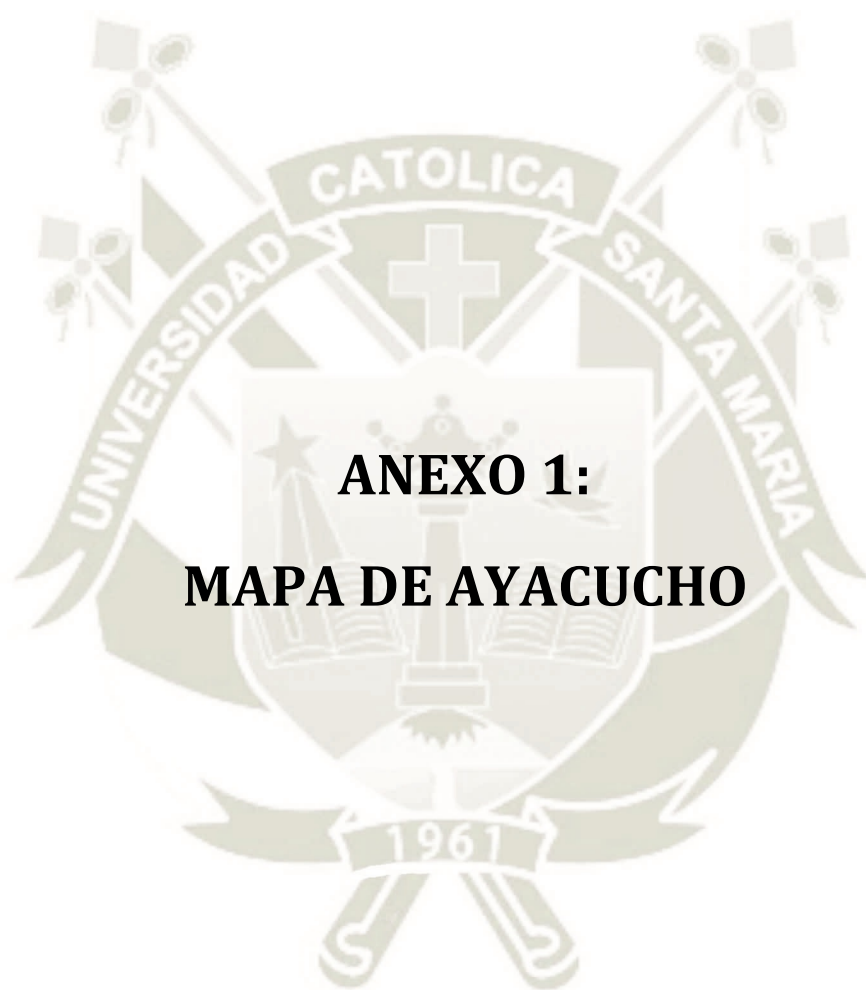


Páginas Web

- Andrew E. Budson, M. a. (17 de febrero de 2005). *The New England Journal of Medicine*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de The New England Journal of Medicine: <http://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMra041071>
- Bonne O1, V. M. (Julio de 2008). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18572983>
- Bossini L1, T. M. (Julio de 2008). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/17892884>
- Browne CA1, H. J.-H. (diciembre de 2014). *Pubmed*. Recuperado el 5 de diciembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25117886>
- Childress JE1, M. E. (2013). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23487189>
- Concha, P. C. (2009). *Revista Paz y Conflictos*. Recuperado el 15 de 11 de 2013, de http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JGaltung_LAteoria.pdf
- expertos, R. d. (8 al 10 de octubre de 2007). *Organización de las naciones unidas*. Recuperado el 12 de octubre de 2014, de Organización de las naciones unidas: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/igualdad/Indviolonu.pdf>
- Fundación acción pro derechos humanos. (23 de Noviembre de 1995). Recuperado el 24 de 11 de 2014, de DerechosHumanos.net: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/spain/LO/1995-LO-10-1995-CodigoPenal-Comunidad-Internacional.htm#c2-bis>
- Gilbertson MW1, S. M. (5 de noviembre de 2002). *Pubmed*. Recuperado el 28 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12379862>
- Gurvits TV1, S. M. (1 de diciembre de 1996). *Pubmed*. Recuperado el 28 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/8931911>
- Hara E1, M. Y. (20 de junio de 2008). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18806233>
- Jason Brandt, W. G. (2006). *Seminars in Neurology*. Recuperado el 26 de 11 de 2014, de <https://www.thieme-connect.de/DOI/DOI?10.1055/s-2006-945519>
- Jones ME, L. C. (28 de noviembre de 2014). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25430780>

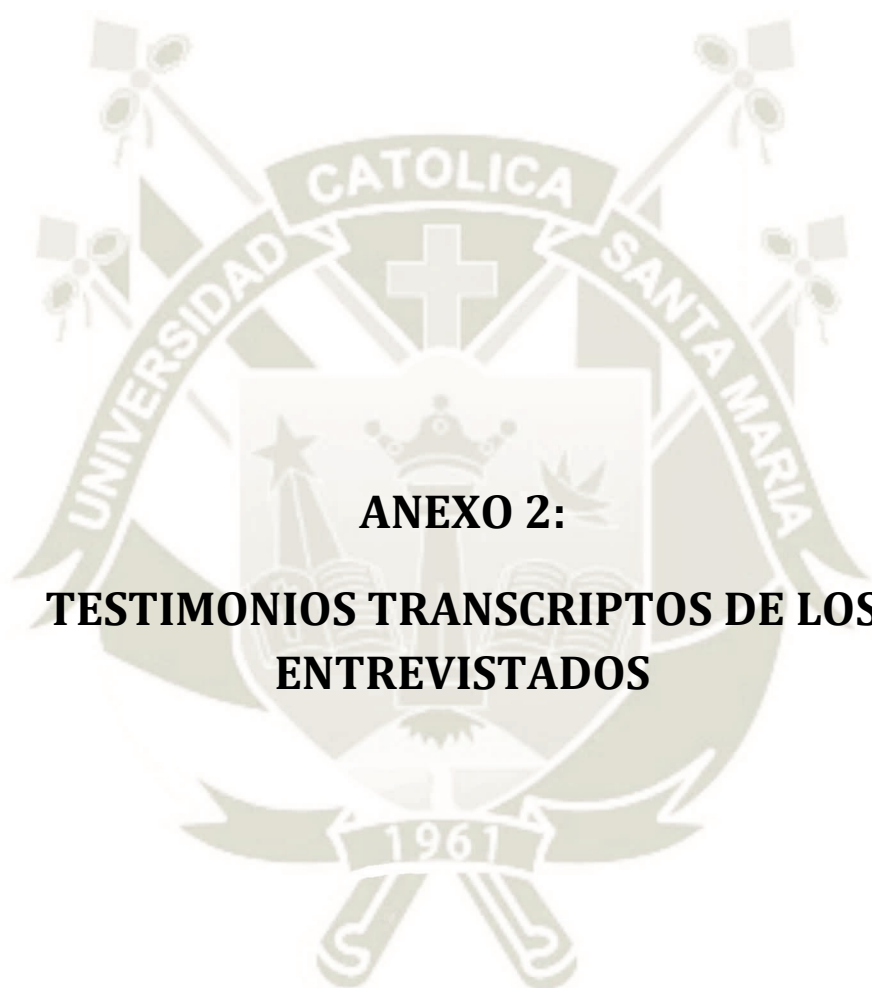
- Kitayama N1, V. V. (setiembre de 2005). *Pubmed*. Recuperado el 22 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16033700>
- Li X1, H. F. (julio de 2010). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20092675>
- Lindauer RJ1, O. M. (enero de 2006). *Pubmed*. Recuperado el 22 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16154543>
- Lindauer RJ1, V. E. (octubre de 2005). *Pubmed*. Recuperado el 22 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16164766>
- M, D. L. (abril - junio de 2009). *Trauma*. Recuperado el 13 de octubre de 2014, de Trauma: http://www.mapfre.com/fundacion/html/revistas/trauma/v20n2/pdf/02_02.pdf
- Meloni EG, G. T. (27 de agosto de 2014). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25162644>
- Mohanakrishnan Menon P1, N. H. (30 de junio de 2003). *Pubmed*. Recuperado el 22 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12850249>
- Patel R1, S. R. (octubre de 2012). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22766141>
- Rodríguez, E. G. (Setiembre de 2008). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 23 de Octubre de 2014, de www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/.../e_ramirez.pp
- Unidas, N. (08 - 10 de Octubre de 2007). *Estados Unidos Mexicanos, SRE*. Recuperado el 23 de Octubre de 2014, de <http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/igualdad/Indviolonu.pdf>
- Villarreal G1, P. H. (setiembre de 2002). *Pubmed*. Recuperado el 28 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12355679>
- VIOLENCIA, P. P. (10 de setiembre de 2010). *Atención de Víctimas de Violencia Derechos de las Personas*. Recuperado el 15 de marzo de 2013, de Atención de Víctimas de Violencia Derechos de las Personas: [http://www.ins.gob.pe/insvirtual/images/otrpubs/pdf/completo_violencia\[1\]10%20de%20sept%202010.pdf](http://www.ins.gob.pe/insvirtual/images/otrpubs/pdf/completo_violencia[1]10%20de%20sept%202010.pdf)
- Wang Q1, W. Z. (10 de junio de 2002). *Pubmed*. Recuperado el 28 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12126550>

ANEXOS



ANEXO 1: MAPA DE AYACUCHO





ANEXO 2:
TESTIMONIOS TRANSCRIPTOS DE LOS
ENTREVISTADOS

ANEXO 2.1.: TESTIMONIO 1

Nombre: M.T.A.

Edad: 45 años

Sexo: Femenino

Estado civil: Casada

Grado de instrucción: Secundaria completa

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Ocosuyo – Pullo – Parinacochas - Ayacucho

Fecha y lugar de toma de datos: 04 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

Entrevistada: Ocho felizmente después de la pascua, después de la junta la mayoría se había ido, era el único que se quedó, se hubiera ido en su camioneta, él no ma había. Pero él dice que había dicho, si viene le entrego mi plata, como tenía plata, le entrego mi plata, que se lleve, pero recogieron la plata, todos, todos sus estos, pero lo mataron. Así no ma.

Entrevistada: Ah, los dos habían pues. Si, después nos vino los militares, y uyyyyyyyyy a cuantas personas le ha maltratado también. Pero en esos casos cuando el terruco entra, me tienes que hacer dormir, me tienes que dar comida, de miedo le tienes que atender, que vas hacer. Ah pero gente que mala con decirle, donde la sra. M. ahí ha estado el terruco, le cuenta al soldado, el soldado viene y me pega a mí, me aniquila. Eso era lo que pasaba. La base militar en la parroquia de Pullo, ahí se hacían torturas, ajusticiamientos, mayormente varones. Un día a las dos de la mañana, los militares sacaron a la población, amenazaron con bombardearlos, sacaron a las personas casa, por casa, a toditos, los reunieron en la plaza, a balazos. Han quedado bastantes ancianos cojos, lisiados, con secuelas de los militares. Hace diez años tenía mucha cólera, ira, rencor, temor; ahora me siento más tranquila.

Hace ocho años hubo entrevistas en Cora cora, entregaron indemnizaciones, pero muchos no estuvieron.

ANEXO 2.2.: TESTIMONIO 2

Nombre: O.H.

Edad: 66 años

Sexo: Femenino

Estado civil: Casada

Grado de instrucción: Primaria completa

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Pullo – Parinacochas

Fecha y lugar de toma de datos: 04 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

La Sra. O.H., presencio el asesinato del Ingeniero Ibarra, ella se encontraba dentro del templo cuando ocurrió el asesinato. Ella dice que ambos terroristas y militares durante esa época se aprovechaban de la población, les pedían casa, comida, cosas, ropa, etc., todo se les tenía que dar si no tomaban represalias contra ellos. Al inicio los terroristas dominaban la zona, cuando llegó la base disminuyó, pero igual los soldados eran abusivos con los pobladores. A la base la llamaban bote, calabozo.

La entrevista se realizó dentro de la Iglesia de Pullo.

Entrevistada: Todo caído, todo lo que le han hecho. A veces yo pienso puede volver, si aparecen qué voy a vivir, ya me muero seguro, pero yo que voy a resistir, ya digo. He tenido, me despertaba, hay qué haces, despierta, despierta me decía. Siempre yo tenía pesadillas, siempre. Bueno cuando pasó todo eso, de esos hombres malos, los militares ya también vinieron, toda la noche pensaba, Dios mío, salir, ellos también. Lo mismo. Cuando ya pasó también, los militares este se cambiaron los tenientes también, los soldados se mataron entre ellos. Quería irme yo, fuera, pero no pude, me quedé. Bueno pasó, los militares vinieron, con ellos estábamos un poco bien, un poco. Terrible, a dónde iría yo, digo. Esa fecha también nos dijo, me hizo levantar, como era conocido el ingeniero Ibarra, como era tan bueno. Muy bueno. Muy bueno. El único, él se quedó ese día porque cuando día de pascua, pa la fiesta, él era como, que se puede decir como un presidente, pa la fiesta, porque en junio tenemos fiesta. Cuando termina la semana santa, todo es pascua, domingo de pascua, entonces ahí se reúne toda la gente, ahí acuerdan la fiesta, pa la fiesta patronal. Él se quedó como era presidente se quedó, para escuchar, pa que lleven la acta todo eso, por eso se ha quedado. Toditos se fueron, esos que decían, tal tal. Más hubieran matado sino hubieran ido, estaban anotados ya toda esa persona. El único, él se quedó. Ayy dice que ya estaba todo adentro, ya estaba averiguado, ya todo ya estaba ya planeado. Tenían más

dinero, y también como se llama, tenían dice varias mujeres tenía dice. Le decían tú te has burlado de las mujeres por lo que tenías plata, ahora di pue, ahora, él decía yo tenía, lo he recogido a las dos chicas a las dos niñas. Vivía con una señora, dos hijas tiene en esa señora. También ella ha muerto ya después ya. A ella no la mataron, ella estaba gestando, el que se quedó tendría pue dos años o tres años. Como se pegaba a su papá, mi papá, mi papá, cuando lo llevaron. Mi papá, dónde está mi papá, no hemos hecho ver a su papá.

Teníamos miedo, a estas horas quien ya va a andar, cerrábamos las puertas. Yo quería dejar todas mis cosas así e irme, pedía a Dios tanto por mis hijos, ahora están bien. Y la señora ¿cómo puede estar? decía. Nos hubiéramos levantado tantos ya, con la gente. Después lo jalaron, así a la puerta. Y su señora decía déjalo, no lo lleven a fuera. Aquí afuera ya le chancaron su cabeza con piedra. Él pedía a los que tenían tienda, que traigan, le pedía trai, trai el otro. También a otra tienda pedían kerosene, para que quemen el consejo todo ellos pedían, y gritaba ahí todavía, hay, hay, hay, y ahí lo mataron. Hay Dios mío quien serán ellos para que nos mate así, con piedra todavía en la cabeza. Por eso a veces yo siento, que si vuelven esos, que voy a vivir, me muero, que voy a vivir yo con eso. Dios mío todo esto, todavía yo antes he tenido dos accidentes de carro, que me he caído del carro en accidente. No puedo tener nada de cólera, que hay mismo me duele la cabeza, ya estoy ya trastornada, el corazón ya me está latiendo, así ya.

Ese día yo estaba durmiendo y empecé a sentir en mi sueño que tocaban la campana, y en mi sueño decía quien está tocando la campana, en mi sueño. Y me desperté yo solita, y le digo quien está tocando la campana, levántense, el ingeniero ha traído Hay Dios mío, me levante como que nada, tranquilo, y nos levantamos, y me encontré todavía con la prima, que también estaba saliendo. Y llegábamos, como cuatro no ma veníamos así. Y veníamos así y entramos y ahí hay. ¡Estaban adentro! El Ingeniero ya estaba arrodillado con el presidente de la comunidad, también. A él no ma lo sacaron, a él no ma. Lo tiraron, salió por la espalda a la pared, la bala ahí hizo hueco (señala el hoyo en la pared de la Iglesia). Sangre. En esos papeles de cartulina, está escribiendo (con sangre) ahí está anotando, no sé qué cosa.

Si ellos vuelven no podría soportar, como voy a soportar. Trajeron muchachas con gorro de policías, habían traído de la quebrada a lo último que se las llevo a las chicas. Por aquí se andaban tranquilos esas gentes, los terroristas.

Los tenientes malos también obligaban a los soldados que roben, todo; y también pedían todo, teníamos que dar hasta cama todo a ellos, también para que se alimenten también. Todo teníamos que darles. Al inicio era bien, todo bien, después se cambiaban los tenientes, cambia de cada mes, o de 15 días ya venían, ya malos, así. Soldados también, algunos habían sido rateros, vienen rateros todo. Entre ellos se mataron, había sido por las chicas, esos soldados que vinieron de Ayacucho, ni siquiera estaban 15 días, y se mataron entre ellos. Y les echaron la culpa a los papás de las chicas que se llevaron, le han pegado, le han

maltratado a sus papás. Por eso ahora está enfermo. El señor A. F., por ahí es. Su señora, es, este como se llama, C. R. Se lo llevó a su hija. También el papá de la otra chica es V. N. por allá vive.

ANEXO 2.3.: TESTIMONIO 3

Nombre: J.F.C.

Edad: 35 años (11 años)

Sexo: Masculino

Estado civil: Casado

Grado de instrucción: Secundaria completa, Servicio Militar.

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Lima, vive desde los 2 años en Pullo – Parinacochas.

Fecha y lugar de toma de datos: 04 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

Sra. Merma una pobladora colaboradora, me ayuda con presentarme al poblador, J. F.C., diciéndole que soy médica, y que estoy buscando como ha sido la repercusión de la violencia en el periodo de terrorismo en Pullo, debido a que en el informe de la Comisión de la Verdad no figura Pullo.

El señor J.F.C., sufrió violencia terrorista y militar en Pullo. El creció con sus abuelos, vivía con ellos como que fueran sus padres. El vio como a su abuelo se lo llevaron los militares como sospechoso, lo torturaron y regresó con secuelas físicas y psicológicas, después de eso su abuelo ya no volvió a ser el mismo. El ingresó al servicio militar con el objetivo de encontrar a los que habían torturado a su abuelo y cobrar venganza, pero nunca los encontró.

Entrevistado: No, porque tenía una vecina abajo, el sobrino de la vecina había sido uno de los integrantes del terrorismo y como el militar estaba 6 meses, 7 meses, lo capturan a la señora, tenían hijas también de 14 años, la mayor tenía 15, la otra más 18, tenían 3 hijas la señora. De los cuales al sobrino le agarra y había tenido el plano de todo Pullo y habían visto, habían previsto entrar a la base militar, por donde atacar a la base había tenido el plano. Y ese hombre lo desaparecieron los militares y, los militares preguntan pue a la sra. ¿a quiénes conoces? A mi mamá, a mi papá, y como tres o cuatro personas más. Y como nosotros éramos vecinos no ma todavía, lo chapán pue y le querían sacar así en traza los

militares. Y ahí dijo pue mi abuelo. Yo en ese momento estuve, más o menos era, las doce de la noche, una de la mañana. Yo vivía con mi abuela, yo estaba en allí, querían sacarle en truca y mi abuelo como era leído Y se pone pue el pantalón y comenzaron pue a jalonearle. Y mi abuela como era un poco nerviosa, desde ese momento es mi abuela, es mi abuela que sufre a veces, en este momento está en cama, nerviosa pue era, y ahora postrada cama pue mi abuela, postradita está sí. No ha pasado diez años, no ha pasado diez años y mi abuelo ha fallecido mediante el golpe que le dieron los militares. Si cojo, mi abuelo era un hombre normal sano, así como nosotros. De los cuales está pierna de acá tenemos un nudo y encojen y, eso lo habían desviado y ya no pudo sanarse, cuando lo llevaron mis tíos a Lima para que lo curen, ya no ya. Esto ya tanto, entraba, salía, entraba, salía, y lo dolía, quiere decir que ya le estaba dando cáncer.

Cuando me presente al servicio militar a los 15 años, yo pensaba encontrarle todavía a esos militares que era, aquellos tiempos era un teniente y yo quería encontrarle pe, por mi abuelo. No tuve el este, me quisieron decir que en un enfrentamiento había muerto, pero no sé si habrá muerto. Recordaba siempre eso. Cuando entre al servicio militar sí. Pensaba que los terroristas, mientras este en el servicio militar, de repente me atacan. Después que salí del servicio también dije pucha, los primeros llamados son los militares, con esa idea, sigo hasta ahorita, pero ya poco. A veces de eso hasta ahorita no tengo buenas relaciones con las personas mayores, por eso trato de estar solo. Desde esa fecha hasta ahora, no tengo buenos amigos. Me cuesta mucho trabajo, porque tengo hasta en mis hijos, y a veces reniego con mis hijos. A veces digo será tanto que me ha afectado por los militares.

Dentro del servicio, puchaaaaaaa! Cuando me presente en esos tiempos era, si tu aguantabas servías, si no aguantabas te sacaban. Por querer servir, y mi meta era encontrar ese teniente y esos militares, para a veces yo quería cobrármelo lo que le había hecho a mi abuelo, pero lamentablemente no lo pude encontrar. Los militares son pasajeros no ma.

Ahora dentro de manejar, camión, carro, móvil, siempre el nervio me da. A veces en un encuentro así con carros, te gana el nervio y no puedes cuadrar el carro. Hay veces de repente, eso digo yo también, hasta ahorita no he tratado con un psicólogo, todavía nada. En concentrarme, concentrarme eso más bien, todas las cosas, por ejemplo estamos hablando de reunión, esa hora estoy, y después se me fue. Sí Total no me puedo desenvolver así con personas, conversando normal, converso, pero así en, por decir yo he estado trabajando en INEI, pero no puedo ocupar primer puesto, segundo puesto, ya cuando he estado trabajando en INEI, varios años, ya son varias fechas, igual sigo, debería ser el más capo ya, pero, no lo logró concentrarme. A veces las ideas se me vienen y no puedo concentrarme. Si yo soy una persona, como decir reacciono al toque, tú discutes normal, pero yo vuelvo fuerte ya. Ya no puedo aguantar, pa me das, y ya hay si te reviento. Ese es mí, es lo malo. Si y al toque donde me da, al toque devuelvo. Por ejemplo tú me das en la cara un puñete, yo al toque te lo devuelvo, pero no uno, varios.

Esa agresividad eso que me ha dejado más en el servicio, eso lo que he visto. Pero en el servicio militar en aquellos tiempos eran demasiado abusivos, abusivos, abusivos totalmente. Porque lo digo, porque tú simplemente tú eres militar, tú eres el superior, tú me dices ya perro, ese es su trato, perro y eso y pa al toque, te reventaban. Y tú no hacías caso te agarraban entre dos, antes era el catre era de madera, los peldaños agarraban y pa te daban en la espalda, como a cualquier animal te daban.

Por decir tú estabas de servicio militar, tres horas de servicio estabas, por casualidad una pestañada, te encontraban, a parte que te metían ahí, te tiraban el pelo. No les importaba nada.

Ahora estoy en la Municipalidad, a las 5 ya estoy en la chacra, de 5 a 7 am, prefiero estar en la chacra, me olvido de todos los problemas que tengo. Yo prefiero estar aunque sea sentado en la chacra, pero estoy tranquilo. Te olvidas de todo, recuerdas pero. Por decir si yo no tengo nada que hacer, agarro mi acémila y me voy a la chacra a ver a mis animales y ahí estoy todo el santo día hasta 5 de la tarde. No me gusta estar en la casa, de repente temo todavía lo que ha pasado.

A mujeres no creo, de los estes si, de los militares es para que se abusen no ma. De repente contra su voluntad o con su voluntad, no sé. Por decirle que han agarrado a mis vecinas, de hecho han abusado, son tres noches que lo han tenido aquí, ya pue decho que se han abusado de las chicas. Ellas tenían como le digo 18, 16 o 15, y la otra de 14 años así eran, la mayorcita. Yo creo que si se han abusado señorita, porque cuando mi abuelo me contó cuando ha salido, la tenían a una chica en un cuarto, la otra en otro cuarto y a la mamá en otro cuarto, y a parte al otro de sendero en otro cuarto, y a mi abuelo en otro cuarto. Y el maltrato era dice pue de noche no más. No trataban que lo reconozcan, entraban con pasamontañas.

Un sufrimiento pero terrible. Sufrimiento aquí no hay uno no más, son varios, A.F, V.N, A.V., ellos han sufrido todo eso, más o menos que recuerdo esas personas, que han sido maltratados bastante. También de repente psicológicamente, es que no lo he visto.

ANEXO 2.4.: TESTIMONIO 4

Nombre: E. A. G.

Edad: 59 años

Sexo: Femenino

Estado civil: Casada

Grado de instrucción: Secundaria completa, Superior completa, Docente.

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Puquio – Lucanas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 04 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

La señora E.A.G. estuvo en Pullo durante las incursiones de Sendero Luminoso, y durante el periodo de ocupación de la base militar. Su esposo fue llevado al calabozo en dos oportunidades, pensaban llevárselo a Chumpi para asesinarlo, él se fue a Lima y regresó con un documento del Arzobispado de Lima.

Ella ha recibido tratamiento psicológico para evitar tantos nervios que sentía.

ENTREVISTA

Entrevistada: El Padre Antonio, ha sido en tiempo de clase, en abril, por ahí. Estábamos trabajando, yo soy docente, estaba trabajando. Vinieron, estaba almacenado acá de caritas había bastantes víveres. Un día pue llegaron los subversivos, en mayo creo que era, no me acuerdo bien y querían llevárselo todo, porque les habían avisado que habían víveres acá en la parroquia. El padre Antonio era un padre polaco pue. Vinieron yo estaba en mi centro educativo, y llamaron a un profesor J. S., para que, para que, no sabíamos que ya estaba llena la Iglesia, ya lo habían agarrado ahí adentro. Llamaron al profesor J. para que vaya manejando el carro del padre, ellos querían que los lleve allá, parece que querían que los lleven a la mina, el padre, la gente no quiso que los lleve el padre.

Entonces el profesor J. sabía manejar pues, entonces le dijeron no mejor J, que vaya, él acepto, le dijeron que le lleve a cierto lugar y que le iban a soltarle. Entonces prefirieron que el padre no vaya sino el.

No ya no estaba el padre, el padre se fue antes, claro pue, estaba amenazado el padre. Solo por el almacén, porque había víveres pue.

Empezaron a repartirse todos los víveres que sacaron y a toda la gente empezó a dar. Me acuerdo mucho, toda la gente en fila, todos recibían, y encima algunos se peleaban, ellos no ma están llevando, se quejaban al subversivo, (se ríe), entonces repartieron todo y J. se fue manejando llevándole a ellos, a la mina. Ya pue los profesores también preocupados por él, porque se iba en el carro del padre, el profesor iba manejando. Pero regreso al día siguiente en la mañana, le soltaron no más. Y le dijimos al padre cuando regresó el carro, padre mejor váyase, que difícil fue, porque de repente vuelve. El padre estaba acá, el chofer no ma lo ha llevado, osea el profesor ha ido manejando el carro. Cuando regresó al día siguiente el carro, le dijimos pue al padre que se vaya. Ya estaba amenazado.

Toda la gente triste, lo levamos hasta un sitio que se llama Tampa, toda la población fuimos en fila, lo llevamos al padre ahí, y el padre se fue triste también.

Después los subversivos siempre venían, en cualquier momento se aparecían. Una vez también nos formaron a los profesores en un sitio y a la población en otro sitio. Y empezaron a sacarle la ropa, si tenían buenas zapatillas, le sacaban, una casaca buena te sacaban, ya pue ahí nos decían que no se debía enseñar la religión, ni cívica; ellos nos decían que iban a traer otro programa. Y a los profesores también les amenazo, les dijo que las alumnas eran como las vacas sagradas de la India, así que no podían tocarlas, así con palabras pue. Cuando pasó lo otro yo no estuve.

Ahora cuando vino el ejército, otro temor. Ellos se ponían a tomar, los soldados y se ponían a disparar, no podías salir de tu casa, estaban ahí. Ellos se instalaron en la Iglesia. Mi esposo era secretario del SUTEP, vinieron los soldados he hicieron formar en la escuela, y dijeron, como se llama, todos van a aprender a manejar el arma, hombres y mujeres van a defenderse, nos trajeron a todos pues. Y luego acordamos en el centro, que nadie iba a hacerle caso al del ejército, porque si no también van a decir que somos terroristas. Y en eso venimos acá y los profesores se chuparon, pero sabe qué hace mi esposo, como él era el secretario del SUTEP, agarra el rifle, ya haber todos los que quieren manejar armas y todos los que no quieren manejar armas pónganse acá, entonces el agarra, él pues se retira, y habíamos como tres profesores atrás de él, también nos retiramos, y los demás se quedan en la fila. Sabes que hacen estos, lo encierran ahí en el segundo piso, en un calabozo, ahí si tuve bastante temor yo, si tuve bastante temor yo. Y yo pues que iba a hacer, yo no sabía qué hacer. Y sabes al otro día mi esposo me cuenta han traído a tres jóvenes, los soldados, lo estaban torturando, que confiese, que confiese, lo había traído de Chumpi. Yo no podía hacer nada, estaba orando, no más orando. Al día siguiente vengo y le digo al capitán, el teniente era un abusivo, con los demás profesores, les pedí apoyo, le dije, que cosa ha cometido él, ¡suéltelo!, y lo soltaron pue. Eso ha sido mi trauma más grande, como decían que los soldados lo llevaban a otro sitio y lo mataban. Los jóvenes no salieron, eran chicas, no salieron, según mi esposo, torturaban preguntándoles, creían que eran terroristas.

Y después como él no quiso hacer ronda, también los obligaron a hacer ronda, como el no quiso hacer ronda, sabes todos los días tocaban a las doce de la noche en mi casa, que porque él no hacia ronda. Un día también lo llevan, ahora la base estaba en mi centro educativo. Todas las noches tocaban para que el haga ronda, y él le decía no, no voy a hacer porque ya he dicho bien claro, traiga sus documentos le dijo, ya voy a llevar, yo no tengo porque temer. Lo llevaron, que hora sería, a las doce pues, y yo no sabía qué hacer, no había luz, agarre mi petromax y fui tras de ellos, mi pensamiento era que se lo iban a desaparecer. Usted porque no hace ronda, le vamos a cortar el cabello, cero, cero le vamos a cortar, entonces le dice córtense, será mi mejor testimonio, y no lo hacen pue, no lo hacen. Porque después él ya les dijo que pertenecía a la parroquia que desde Lima tenía documentos del Arzobispado y todo. No le hicieron eso, pero si lo metieron ahí adentro, de nuevo lo encerraron.

Había un calabozo detrás de un baño, como era mi centro yo conocía. Y entonces había un soldado que era de Puquio, habían traído de Puquio, yo lo conocía al chico; me dijo, profesora usted tiene que tener cuidado, porque están pensando llevar a su esposo a Chumpi, lo van a desaparecer. Entonces me fui con mi linterna y me quede hasta las tres de la mañana ahí, viene un soldado y me dice señora váyase, si no la agarramos a palazos no me voy a ir, suelten a mis esposo y voy, si no, no. Esperando que amanezca, ahí viene también el capitán, otro capitán, y me puse a lloras, porque mi esposo, que ha hecho él. Y me dice quien ha hecho, son unos abusivos, y les dice, quien les ha ordenado a ustedes, suéltelo.

Con eso mi esposo se va a Lima, una noche se va hasta la repartición y se va a Lima, voy a darles mi queja, me están torturando, me están persiguiendo. Y al día siguiente viene también de nuevo a preguntar por él. Le dije se ha ido de viaje, se ha ido a Lima. Mi esposo regresó de Lima con un documento, y el capitán respetaba eso, del Arzobispado de Lima le dieron un documento oficial, y respetaron eso, ya no le tocaron.

Si doctora tiempos difíciles hemos pasado acá. Hasta ahora cuando voy al cerro, estoy en el monte y me veo otra persona me da temor, trato de irme a otro lado. Me fui a hacerme tratar a Lima, tomaba pastillitas, pero cuando uno se acuerda se te viene el temor el miedo. Cuando los terroristas venían tocaban la campana, ahora cuando tocan la campana, me acuerdo y me da miedo, revive, uno pregunta porque están tocando, ¿quién ha venido?

ANEXO 2.5.: TESTIMONIO 5

Nombre: M. M. T.

Edad: 56 años

Sexo: Masculino

Estado civil: Casado

Grado de instrucción: Secundaria completa.

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Antallani - Pullo – Parinacochas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 04 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

El señor M.M.T. tuvo que huir para evitar ser llevado por terroristas, le dijeron que si no iba lo matarían. Él sabía que en otros lugares habían matado a los hombres que no quisieron

acompañarlos. Por temor huyo y dejo a su familia, por falta de recursos no los pudo llevar con él. Su esposa fue torturada por terroristas.

ENTREVISTA

Entrevistado: Ese tiempo por acá bastante movimiento de terroristas, y vivían por acá, detrás es el cerro. Justo en esa época como yo estuve acá viviendo, a los hombres nos obligaban a participar en ese grupo, buscaban de noche, pero nosotros no estábamos a eso, entonces teníamos que huir. En la noche no nos dejaban, cualquier momento casa por casa llegaban en la noche buscando para que te unieras con ellos. Muchos sin querer tuvimos que irnos a donde sea.

Entonces yo huí, mi señora se quedó, todo esa tortura, ese maltrato físico ella ha sufrido, no solamente por parte de los terroristas, también los militares, de igual manera también venían, entonces había de ambas partes el abuso, si ese maltrato.

Por ahí que señorita mi señora se encuentra así de salud por las situaciones que ella pasó. Y ya al año 2000 ya calmó, ya pasó. Ya volvimos, para establecernos. Muchos migraron, algunos regresaron, pero muchos nunca volvieron.

Mucho miedo en esa época. Yo he visto en carne propia, camino a Pausa, nos pararon los terroristas, nos han arrastrado por el suelo, nos han llevado por ahí, un triste recuerdo, tengo miedo a los terroristas desde esa fecha. De los militares igualito que venían de frente, ustedes terroristas, así que de frente nos acusaba, como ellos sabían que los terroristas estaban por acá, de frente a nosotros nos decían, ustedes son terroristas de frente, a muchos han torturado por eso. Ese miedo también ahí tanto de los militares, no solamente de los terroristas, de ambas partes.

En esa época cuando recién estaba empezando, ese era nuestro pensamiento, en eso no ma pensábamos, no podíamos dormir, dormíamos en el cerro, cualquier momento no ma nos van a llevar, no vamos a querer, nos van a matar, ese era el miedo, por eso totalmente preocupados. Bastante miedo, eso era doctora, ya no trabajamos como antes, hemos dejado, trabajábamos con miedo, ya prácticamente dejábamos, teníamos miedo porque los terroristas cualquier rato bajaban

ANEXO 2.6.: TESTIMONIO 6

Nombre: C. Ch. C.

Edad: 56 años

Sexo: Femenino

Estado civil: Casada

Grado de instrucción: Primaria completa.

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Antallani - Pullo – Parinacochas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 04 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

La señora C.Ch. C. fue confundida con su tía G.Ch, y por este motivo fue torturada y maltratada por los terroristas. Ella tiene recuerdos intensos del momento y no quiere recordarlos porque le causan profundo dolor y sufrimiento emocional, además ella recuerda los hechos casi en su totalidad. No desea volver nunca más a la casa donde fue torturada, ella ha afirmado haber sufrido violación sexual durante el ataque que los terroristas le hicieron en su casa.

ENTREVISTA

Entrevistada: Esa fecha lo que ha ocurrido, es que la gente ha venido a mi casa, estábamos durmiendo en la casa, las once, cerca pa las doce, en la cama estaba ahí, con mis bebitos, tenía mis bebitos, otro tenía 5 años, otro dos meses, así no ma tenía. Entonces ha entrado a la casa, no ha abierto la puerta, estaba brillando fuerte como luz, estaba brillando, no he abierto, quién, quién le he dicho, no me ha dicho nada, abre, abre la puerta me ha dicho, no quería abrir la puerta, no quería. Fun se ha pateado y se ha rotpido la puerta, entonces entró, dos entro en la casa, entonces el otro es grande, el otro es normal. Pun quería salir afuera de la casa, pun, pero no me han dejado, me han golpeado ahí, así grande había sido su arma, grande, con eso me ha golpeado en la cabeza. Entonces quería pun otra vez salir, otra vez me ha golpeado, así me desmayado, al suelo me he caído. Entonces mi hijita, esa chiquita de 5 años, se ha despertado, se ha gritado, total se ha llorado, entonces a sino ma me he quedado, sentadito encima de la cama estoy ya, ya no quiero salir nada. Entonces me ha dicho, tu eres G. Ch., tu eres, yo no soy G. Ch, yo soy C. Ch., entonces me ha dicho tu documento ya vamos, vamos, entonces no soy G. Ch, yo soy C. Ch., así entonces no he salido nada, sentadita estoy, total me está doliendo mi cabeza, me ha golpeado mi cabeza, me caído fuerte. Mi hijita total me está llorando, me está agarrando así mi hijita (me muestra como) el de 5 años, el otro chiquitito estaba durmiendo. Después me ha dicho, ya vamos, vamos, me vas a avisar entonces donde vive G. Ch, tu eres G. Ch., tu siempre eres, yo no soy G. Ch, yo soy C. Ch.; entonces tu documento, me ha golpeado mi cabeza, entonces estoy sonsa, sonsa, ya no me recuerdo nada, donde he puesto documento nada, no, entonces estoy buscaaaaaando mi documento, en la casa, entonces he encontrado ese documento, recién he mostrado ese documento, recién me ha soltado. Entonces vamos donde G.Ch., yo no conozco, es mi tía pero no vive aquí, vive allá lejos, entonces ya vamos, me ha sacado siempre, me ha sacado golpeando, me ha sacado, me ha sacado, el

terrorista. Entonces mi hijita total llora, total grita el de 5 años, el chiquito también se ha despertado llora también; a mí no ma me ha sacado, como voy hacer voy a cargar mi hijita. Al patio me ha sacado, al patio harta gente estaba, harta gente estaba, entonces mi perro estaba ahí ladrando, harta gente estaba ahí, con capotes, con ponchitos, estaba ahí, con pasamontañas, brillante como linternas.

Entonces señorita que le he dicho, mi bebe va a llorar, mi bebe voy a cargar, entonces otro me voy jalar, otro me voy cargar, le he dicho. Entonces ya vamos, llévame, llévame, ahí atrasito no ma me ha llevado el otro, el otro por atrás le ha dicho, ya, ya, le ha dicho; así le ha dicho, entonces entra a tu casa, me han golpeado, me han cerrado, con pasador de zapato me han cerrado, no vas a salir, te voy a estar mirando, no vas a salir nada, de dos, tres horas no vas a salir, ni vasa mirar me ha dicho.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Está era su casa, o era otra.

Entrevistada: otra, otra, entonces así me ha dicho, no he mirado nada, nada, no he salido nada, ni tres horas, ya en la mañana no ma me he salido, jalando. Me ha amarrado con pasador de zapato, me ha amarrado la puerta, jalando así he abierto. Entonces así no ma he estado en la mañana, así no ma estoy, total me duele mi cabeza, entonces mi mamá ancianita era, he entrado a su casa, mamá ha venido, que cosa quiere, no sé; mi mamá también me ha dicho, a mí también me ha cerrado, me ha preguntado, no sé nada. Así no ma mi mamá me ha dicho también.

Entonces así no ma señorita, esa mañana se la llevado a mi tía G. Ch., entonces en otro lado lo han matado. No sé más bien porque se la llevaron, no se eso. A las doce nos han avisado, su hija nos dijo, no hay mi mamá, han encontrado muerta, han ido.

Ahí me han llevado, total me han golpeado ahí, total mi cabeza, fuerte, dos veces he caído. Así era señorita eso.

Después los militares han venido, y nos han dicho, aquí están los terrucos, ustedes están criando, así nos ha dicho total. Así han venido, han matado nuestros perros, han venido a buscar, total nuestra casa desordenado, todoooooooooooo desordenado dejan. Nos maltrataron también, ustedes crían, ustedes crían terroristas, ustedes son terroristas nos han dicho. Entonces en las noches también no dormimos en la casa, en el cerro, en los canchones ahí nos dormimos con bebito, ahí nos llevamos frazadita, ahí nos dormimos, de miedo, ya no queremos dormir en la casa, ya no queremos estar en la casa también. Ya no quiero ir señorita a esa casa, ya no, nunca más (rompe en llanto), nunca más quisiera ya, en mi casa, ya no quiero ir, por eso he venido acá señorita.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Usted se ha ido de esa casa para evitar los recuerdos.

Entrevistada: Si tengo todo el recuerdo señorita, me golpearon, me violaron, por eso no quiero volver a esa casa señorita, me violaron, por eso no quiero volver a esa casa (llora

mucho, inconsolable). Todo señorita recuerdo, todo, de noche tampoco ya no quiero dormir, todo mi cabeza. Y cuando estoy mal señorita, todo recuerdo, como ha hecho (solloza fuertemente), como he sufrido señorita, como he sufrido, como he sufrido, ya no quiero volver a esa casa. Tengo miedo total, apenas gritan tengo miedo, por eso tengo miedo a los militares también total, como que a mí me está diciendo, estoy temblando señorita, total, por eso ya no quiero ir a Cora cora, a Chala, ya no quiero señorita, pensando de repente por ahí me agarran lo militares, de repente me agarran señorita, o por ahí puede estar, así no ma pienso señorita. Ahora no ma mis hijitas ya son grandes, poco a poco me llevan, a la fuerza, vamos conmigo mamá, a la fuerza me llevan, entonces ya estoy yendo no ma señorita.

Total me causa temor, a las otras mujeres como no llevan, porque me quieren llevar a mí, con mis dos hijitas, porque me quieren llevar, así yo le digo total señorita. Ya no quiero llegar a esa casa, ahora ya no he ido señorita, no he ido yo ya no. A la chacra si voy pero a la ciudad ya no. Fue un tiempo de bastante violencia. Los que tienen para irse se han ido, los que no tenemos no podemos aquí no ma estábamos señorita. Al otro lado se han llevado jóvenes y caballeros y se han matado en coronel Castañeda, mataban y maltrataban mujeres también

ANEXO 2.7.: TESTIMONIO 7

Nombre: H. M. B.

Edad: 32 años

Sexo: Femenino

Estado civil: Soltera, madre de tres niños.

Grado de instrucción: Secundaria completa. Superior.

Idioma: Español, Quechua e Inglés.

Lugar de procedencia: Pullo – Parinacochas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 04 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

La señora H. M. B. es hija de uno de los señores que apareció en la lista de Sendero Luminoso para ser ajusticiados con el ingeniero Ibarra. Esa misma noche ingresaron a su casa a la fuerza, donde presionaron verbalmente a su madre. Su padre fue seguido hasta Lurín porque 4 años antes él fue alcalde de Pullo.

También una de las chicas que se llevaron, fue confundida con su hermana, amenazaron a su madre para que la entregue. Las madres de las chicas eran amenazadas de muerte para poder llevarse a los niños.

Ella también narra como el padre Antonio fue amenazado de muerte, los niños lo protegieron para que no lo maten, le dieron 24 horas para que se fuera del pueblo.

ENTREVISTA

Entrevistada: Le abrasamos al padre, ya pue mátales, mátales a ver si puedes. Le dijeron te doy 24 horas, pero te largas, el padre se fue pue.

Todo eso le habían informado, como cuatro años antes él fue alcalde, todo eso le habían informado, todo lo que hacía, entonces por ahí no ma. Tenía una información completa, que cosa era, como era, cuántos hijos tenía.

El miedo a esa noche, de día normal tranquila, de noche viene el miedo, más intenso entre el 90 y 92, ahora ya menos. Algunas cosas me traen el recuerdo al toque de esos momentos. Yo era muy joven pero tengo recuerdos bien marcados, como el momento que querían matar al padre, y la noche que entraron a mí casa para llevarse a mí papá. Además el miedo constante de no saber si mataron, o no, a mí papá, cuando este se fue, a veces recibíamos noticias de personas que habían fallecido, y nerviosos esperábamos pensando que mi papá estaba en esa lista. Un miedo y temor constante de eso, todo el tiempo, todo ese tiempo. Ahora solo los recuerdos terribles de esos momentos.

ANEXO 2.8.: TESTIMONIO 8

Nombre: D. C. S.

Edad: 62 años

Sexo: Masculino

Estado civil: Casado

Grado de instrucción: Primaria incompleta.

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Incahuasi - Pullo – Parinacochas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 05 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

El señor D.C.S. fue maltratado por terroristas y militares, vivía y vive en la pampa. Trabajó con la familia Ibarra desde los 8 años, por eso era amenazado. Él dice que no había justicia por ningún lado, desea justicia. Su fuerza siempre ha sido Dios, el confía en Dios.

ENTREVISTA

Entrevistado: Por los dos lados no había solución, nosotros hemos sido golpeados, hasta nuestros hijos con rifle, porque iban a llevárselos. No sabíamos ni que hacer, ni con la base, ni con los policías, ni con los otros, no sabíamos a quién. No había justicia, yo tenía miedo de enfrentar al otro a los terroristas, pero al otro a la base yo he enfrentado, ustedes no van a venir a maltratar, el otro nos friega y ustedes peor, la misma cosa, nos va hacer, entonces quién nos va a apoyar, quien nos va a defender a nosotros. Tenía que reaccionar ya ellos, porque ellos son del Estado, no. Yo trabajé con la familia Ibarra, justamente por ellos estábamos amenazados también, a ellos también lo mataron acá a mi patrón, amenazado, maltratado.

Nuestras autoridades mismas, no hacen la justicia, la justicia es por la plata. Si yo me demando contra mi patrón pidiendo mis derechos, nada me dicen.

Así fue las cosas señorita, no podíamos trabajar, no nos dejaban trabajar, no nos dejaban hacer las cosas. A mis hijas yo tuve que defender, con que condición vienes tu ha querer hacer eso (abusar de las hijas) ellas son niñas, toma comida, corre, come y toma, y no nos quieras afectar hasta con eso. Les alojo, les doy de comer, hasta zapatos, ropa, le dábamos, tenían que llevárselo, a gritos tenía que rogarle que no se lleven a mi hijo. No ha llevado a ninguno de mis hijos menos mal, pero querían llevárselos, yo lo tenía escondido, se ha ido de viaje. Todos los documentos que teníamos se lo llevaron, le quemaron, hasta la partida de mis hijo, todo eso se lo han llevado.

Teníamos mucho miedo, ya traumatados ya con eso, mi señora y mis hijos, ya no queríamos ni salir, nada, estábamos escondidos; si te veían trabando, te decían ya no, tienes que retirarte.

Yo he trabajado desde los 8 años con ese patrón, ahora tengo 62 años, y he trabajado desde los 8 años con ellos, sigo trabando con ellos ahora.

ANEXO 2.9.: TESTIMONIO 9

Nombre: A. F.

Edad: 74 años

Sexo: Masculino

Estado civil: Casado

Grado de instrucción: Primaria incompleta.

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Pullo – Parinacochas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 04 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

El señor A.F. es padre de J. M. F. R., cuando J. tenía 16 años se la llevaron los terroristas, entraron en la noche, 7 de la noche, los golpearon y se llevaron a su hija. Desapareció nunca más volvió.

Actualmente muy nervioso. Él fue golpeado brutalmente por los soldados, le fracturaron tres costillas, demoró en sanar 6 meses, no fue a ningún hospital, sano en casa con remedios caseros. Ahora siente al esfuerzo dolor en tórax. Mucha pena y tristeza de su hija, de no saber que fue de ella, desea que aparezca, que vuelva.

Cuando narra el momento en que se llevaron a su hija, el señor A.F. llora.

ENTREVISTA

Entrevistado: Vinieron y lo llevaron.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): ¿Cuántos años tenía su hija?

Entrevistado: 16 años. A nosotros nos ha golpeado todavía, nos ha maltratado. Y ahora último que vinieron soldados, a mí me dijeron que su hija ha venido a matar, desde esa noche ya no ha vuelto, no la he vuelto a ver, nada. Hasta ahora no se sabe, nada. A la fuerza la han llevado, si a la fuerza la llevaron en la noche, 7 de la noche. A mí me golpearon, a mí señora le han tirado con la culata, y le soltamos, a la chica la llevaron en la noche, como a las 7 de la noche la han llevado. Desapareció, nunca regresó, hasta ahora no se sabe nada, ¿dónde está? Nada, nada.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Y ese momento para usted, ese día que se llevaron a su hijita, es un recuerdo muy fuerte.

Entrevistado: ¡Sí! Hasta ahora esta. En ese tiempo cuando se llevaron, quería irme a Chaviña, me dijeron que en Chaviña había juez de paz, que acá no. Por la fuerza llevaron mi hija. Siempre recuerdo eso, ya no quería saber nada.

Siempre me acuerdo, siempre me siento, los pensamientos del corazón, quisiera que ella apareciera, pero nada, nunca.

Ahora más nervioso, no recibió tratamiento, nada. Cuando me golpearon, el pueblo quería atenderme acá, pero me dijeron que tenía que ir al hospital del ejército. Me han golpeado terriblemente, tengo tres costillas rotas, me sane en 6 meses. Me golpearon fuerte acá por parte de soldados. No quisieron firmar ese papel para que vaya al hospital del ejército, no

he ido, acá no me he sanado con remedios caseros. Ahorita siento dolor, no puedo hacer fuerza, cualquier fuerza que hago siempre me duele.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Y mucha tristeza siente.

Entrevistado: Si, pena me da mi hija (llora al decir estas palabras)

ANEXO 2.10.: TESTIMONIO 10

Nombre: V. G. Ch. O.

Edad: 56 años

Sexo: Masculino

Estado civil: Conviviente

Grado de instrucción: Superior incompleta.

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Pullo – Parinacochas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 05 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

El señor V. G. Ch. O, tenía 35 años en esa época, apoyaba a sus padres.

Lo llevaron a Chala, pero después lo regresaron. Aprendía a la fuerza las clases, las contraseñas, lo obligaban a que les ayudara a avisar.

Los terroristas reclutaban a la fuerza a los menores de edad; los militares violaban a las chicas, tomaban otras medidas de abuso.

En varias oportunidades entraron los terroristas, una vez por mes en un año.

Actualmente él es presidente del comité de autodefensa y por la noche seguridad ciudadana.

ENTREVISTA

Entrevistado: Siempre recordamos lo que sucedió, un poquito el temor, nos han dejado traumatados, por ejemplo la matanza que hicieron y la fuerza que se han llevado chicas. De acá se llevaron a chicas, ya no han vuelto. Algunos en enfrentamiento en Oyolo han muerto, otra que no sabemos, otra más bien se escapó. Como yo apoyaba en la parroquia con el cura que era polaco.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Usted estaba ahí cuando vinieron los terroristas.

Entrevistado: ¡Sí!, al padre lo tomaron de rehén, a los polacos, yo salí en defensa y por querer defenderlo, me amenazaron con el arma. Yo era catequista, soy catequista de la parroquia.

Se calmó desde que vino la base militar, y conformaron el comité de autodefensa.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Tiene recuerdos o miedo.

Entrevistado: Por ejemplo cuando los perros ladran, yo pienso ya vienen los terrucos. Cuando entraron lo mataron a un primo acá a Ibarra, chancaron la cabeza con piedra, y a toditos metieron a la Iglesia, adentro nos encerraron, que nadie salga. Y a la esposa de mi primo antes que lo maten, nadie salga a fuera. Lo sacaron afuera y le meten un balazo por la espalda dentro de la Iglesia, ya lo sacaron afuera, ni un médico pa que lo cure, más bravo, un caos, todo el mundo no puede decir nada, porque no tenemos armas. Yo tenía pa defenderme, he sido licenciado, pero no tenía arma.

El temor cuando veías un grupo de cinco bajar por el cerro, ya decías son ellos, y tenías que salirte al campo de noche, dormir en las chacras, esconder. A veces decía vámonos a Lima, que hacemos acá, pasa cualquier cosa, pero ya un poco de orden, seguridad puso el ejército cuando vino, pero también eran otro filo. El ejército también maltrataban el ejército, *estábamos entre la pared y la espada*.

El temor constante, la preocupación, era bastante. Soñaba como mataban, como se lo llevaban a la gente, la gente gritaba. Por ejemplo cuándo te escapabas, te escondías, te tenías que esconder bien, taparte bien, porque ellos correteaban por aquí, y el miedo nos van a encontrar.

Mentalmente me acuerdo y siento que lo estoy volviendo a vivir, pucha maco como ha sido eso, a veces digo, como no tenía un arma para defenderme. Por eso evito conversar el tema. Cuando comentamos así con las madres, pucha como ha sido esos tiempos, bravo era, los padres de acá han tenido que expulsarlos, si estás aquí te mataban, en Huaraz mataron una madre polaca y a un sacerdote, entonces por temor, lo iban a matar. Entonces le digo, él tiene otra misión, a mi lléveme donde quieran, tenía un carrito, un land rober, en eso me llevaron pue hasta Chala.

Si volvieran yo daría mi vida por defender a la gente, al pueblo.

ANEXO 2.11.: TESTIMONIO 11

Nombre: H. C. C.

Edad: 34 años

Sexo: Femenino

Estado civil: Conviviente

Grado de instrucción: Primaria incompleta.

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Antallani – Pullo – Parinacochas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 05 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

La señora H.C.C., dice haber sufrido muchos durante los años de terrorismo, todo eso para ella solo significa sufrimiento. Fue violada en varias oportunidades por miembros de las fuerzas armadas. Ella dice que había mucha hambre en esa época.

La entrevistada luce como una mujer de 60 años aproximadamente, a pesar de tener la edad que tiene, ella tenía 13 años durante la época del terrorismo.

“Su visita nos hace sentir que no estamos solos” H. C. C.

ENTREVISTA

Entrevistada: En esa época de terrorismo he sufrido mucho y los terrucos lo mataron a unas personas a mi lado. Yo tenía pánico, y yo de noche dormía en los ríos, en los canales, en las pampitas dormía señorita (llora al recordar los hechos), por eso yo tengo gastritis crónico yo tengo señorita. Yo vivía en Antallani junto con mi hermana, no había comidas en ese tiempo, éramos muy pobres, y los terrucos nos quitaban todo (llora al contar los hechos).

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Usted conocía a esas personas que mataron.

Entrevistada: Si lo conocía, lo mataron en Marcabamba, fui a visitar a un familiar. Ellos eran dirigentes de la comunidad, el otro era también una autoridad también señorita y a un director del colegio lo mataron también señorita, lo cortaron con cuchillo. En Antallani llegaron a nuestras casas, quería llevar a mis hermanos, mis hermanos también no vivieron ahí, todas las tardes se iban a ocultar, dormían en el río, en los canalsitos, en los huequitos, así nos amanecíamos, nos ha dado fríos de todo señorita. Así sufríamos en esos tiempos, y a las chibolas nos querían llevar para violarnos, así señorita, eso teníamos miedo, y pa que no

nos lleve, nos ocultábamos dentro del canal, en los huequitos, así nos amanecíamos, no dormíamos en nuestras casas, en esos tiempos de terrorismo señorita.

Después vinieron los militares, y como éramos chibolas, venían a nuestras casas, y nos ponían nuestras caras al suelo, nos pisoteaba en ahí señorita, a cada uno, y nos golpeaba con sus armas señorita, ellos nos decían acá están escondiendo a los terrucos, pero el Dios sabe, nosotros no escondíamos eso.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Les pegaban con el arma, les llegaron a maltratar de otra manera.

Entrevistada: Si señorita, nos violaron, si señorita, eso nos hacían, yo vivía junto con mi hermana y mi cuñado, yo iba a ayudarles, éramos 8 hermanos, mi mamá no tenía para hacernos alcanzar, no podíamos ir a ningún lugar, no había comida (llora mucho, cuando narra el testimonio), por eso yo me fui a ayudar a mi hermana, y ahí me pasaron esas cosas señorita.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): El recuerdo de eso te causa mucho temor.

Entrevistada: Si señorita, cuando hablan de terruco, me da tembladera total. En esos tiempos cuando he visto sangre, muertos, de todo he visto señorita. Me da pesadillas. Cuando ladraba el perro, total nos escondíamos, total nos rezábamos, de Dios pedíamos. No podíamos hacer nada, en ese tiempo venían los terrucos contando letras uno, dos, tres, marchen, uno, dos, tres marchen, así venían de noche señorita en esos tiempos, en las tardes, en las madrugadas así caminaban. Y nadie prendía la luz en sus casas señorita, para que no llegue nadie señorita, todos tenemos que estar viviendo en oscuro señorita. Así era en esos tiempos

ANEXO 2.12.: TESTIMONIO 12

Nombre: H. L. R.

Edad: 60 años

Sexo: Masculino

Estado civil: Casado

Grado de instrucción: Superior incompleta.

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Antallani - Pullo – Parinacochas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 05 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

El señor H.L.R., vive a un costado de la Iglesia de Pullo y ahí él tiene una pequeña tienda.

El señor H.L.R., dice que los terroristas siempre venían a Pullo, tenían que hacer lo que ellos quisieran, les obligaban a cocinar, alimentarlos, darles cosas. Mucho maltrato de parte de los terroristas, llegaban de madrugada y los sacaban como estuvieran.

No había policías, no había autoridades, no había ayuda.

El ejército también los tenía en estado de alerta, los hacían hacer lo que ellos querían, la gente tenía que traer leña para los soldados. Mayor porcentaje de violencia sexual fue de parte de las fuerzas armadas. Abusaban de las tiendas, les exigían que les den todo y no les pagaban. Los comuneros eran los que hacían las rondas en las noches, mientras la base dormía. Comando “Gato – gato”, fue un comando que hizo muchos destrozos en Pullo.

Cora cora era considerada zona roja, porque los profesores habían estudiado en Huamanga.

Los pobladores de Pullo dicen que cuando ven gente extraña, lo primero que se les viene a la mente es que son de Sendero. Antes de Sendero todos andaban en acémila de pueblo a pueblo, ahora no, mucho miedo por Sendero.

ENTREVISTA

Entrevistado: Nosotros estábamos acá el 90, 91, 92, y la base creo que ha venido el 93, la base militar, ha estado acá como 8 años. Pero por todo lado estábamos azotados acá tanto con el terrorismo, como con el ejército. Pero el problema era con el sendero, ha habido muertos, asediaban a la gente, con las chicas, de 14, 15 años, nunca más volvieron ellas, no se saben si viven o no viven, quien sabe. Acá nosotros teníamos que hacer lo que decían ellos, incluso *a la semana entraban una vez, dos veces*. No solo Pullo, todo el anexo, incluso yo soy de anexo, acá en Pullo yo vivo 27 años. A mí también me han visitado del sendero, en Antallani, como 16, como 8 mujeres, como 8 varones, y los tenía ahí, horrible, (se ríe). Ahí de la casa no salías, ni ir a tu chacra, ni ir a ordeñar una vaca, nada. Ahí estuvieron dos, día y noche, y tenían su centinela como el ejército. Y como te obligaban tenías que hacerle el desayuno, el almuerzo, la cena al día siguiente. Así te obligaban y a la hora que tenían que irse te pedían un poco de todo lo que tenías en la casa. Se llevaban todo a Cruz pata, ahí arriba (me señala), ahí era su base de ellos, por eso entraban a la hora que querían acá. Ya cuando entro el ejército de todas maneras ha bajado un poco.

Pero de todas maneras ya estábamos toda la gente traumatados, quizás las criaturas no. Como vuelvo a decir tenías que hacer lo que ellos decían, te venían a la casa y te pedían, toda esa vida se pasó así durante diez años en ese plan, bajo un poco con ejército, pero el ejército

también nos ha tenido, disculpe la expresión en “breque”. Todo lo que decían tenías que hacer, si te decían trae leña, tenías que traer leña pa la base y nosotros los cuidábamos, ellos no nos cuidaban, nosotros cuidábamos a la base. Yo rondaba de 7 de la mañana a 12, de 9 a 3 de la mañana, ellos nos ponía así. Teníamos que hacer lo que ellos hacían, cuando salíamos de campaña, salíamos de acá a Pausa a Marcabamba a pie, nos llevaba así el ejército con el uniforme de ellos, y con tu frazada, con tu arma todo. Incluso caímos en dos elecciones en Chumpi, dos elecciones municipales en Chumpi. Ellos decían Cora cora zona roja, no se positivamente, pero decían que como todos los profesores han ido a estudiar a Huamanga, esos mismos profesores vienen acá y a los alumnos, pero no lo afirmo.

Pero si el terrorismo no escapo ni un caserío, todos ha llegado, a todo sitio a llegado, claro que no ha habido matanzas, como en otros sitios se han llevado las criaturas, pero acá se han llevado dos creo. Ha si se ha pasado acá la vida estresado. Muchos se han ido, Pullo no era así, ahora es otra gente, ahora están en Lima, según sus posibilidades se han ido, uno que no tiene posibilidades, a donde puede salir. A mí me maltrataron físicamente, me pegaron. El ejército básicamente violencia sexual, bastante cría han dejado acá esos patas, en todos los anexos a la verdad, por ejemplo yo un día bajo del cerro, yo vivía en Antallani, cuatro horas a caballo, yo salía a ver mis vaquitas, regreso a las cuatro de la tarde y definitivamente el caballo me quito, para irse al anexo de Tarco, yo me metí a mi casa y me defendí, no te vas a llevar el caballo, está cansado.

Mucho maltrato de las dos partes. Cuando el ejército se fue ya dormíamos tranquilos. Ya juntos todo el pueblo trabajamos e hicimos seguridad ciudadana, hasta el día de hoy.

ANEXO 2.13.: TESTIMONIO 13

Nombre: C. R. T.

Edad: 72 años

Sexo: Femenino

Estado civil: Casada

Grado de instrucción: Primaria incompleta.

Idioma: Principalmente Quechua y Español básico.

Lugar de procedencia: Pullo – Parinacochas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 05 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

La Señora C.R.T. es la madre de J.M.F.R., una de las jóvenes que los subversivos se llevaron de Pullo. Hasta del día de hoy ella sigue esperando que su hija algún día aparezca, tiene la esperanza de encontrarla en algún momento, o que venga en cualquier momento. Su vida cambio totalmente desde ese momento. Además del maltrato recibido por los terroristas, su familia, en especial su esposo fue maltratado en la base militar de Pullo. Su familia está fuertemente golpeada por toda esta violencia, y la vida de toda la familia cambio marcadamente desde esos momentos. Todos esperan saber algo de J. en algún momento de sus vidas.

Sra. C.R.T. lloró mucho durante el momento de la entrevista, por recordar el momento en que su hija J. fue llevada a la fuerza por los miembros de Sendero Luminoso.

Además ella presencio el asesinato del Ingeniero Ibarra en la Iglesia de Pullo.

Actualmente ella tiene mucho sufrimiento, dolor físico, no puede hacer nada, no puede trabajar, todos sus pensamientos están en su hija. Sueña con encontrarse con su hija en la chacra, por eso no la dejan ir. Sueña que su hija va a aparecer y la va a llamar por atrás para decirle mamá.

ENTREVISTA

Entrevistada: Sujete a mi hijita fuertemente, pero me tiraron con la culata, en la mano, tuve que soltar pe, a mi esposo también golpearon mucho. A la fuerza se lo llevaron, ella llorando, llorando mucho, yo también llorando, no sabía qué hacer, mucho dolor, mucho. Tenía 17 años, J. M. F. R., ha pasado 22 años, no sé nada, donde estará, nada, nada, nunca. Ella me suplicaba, que la salve, mamá no dejes que me lleven, llorando, se la llevaron, yo también llorando mucho dolor, nadie nos ayudó. En Sacsara el pueblo se levantó y no dejo que lleven jóvenes, acá nadie nos ayudó, nadie (llora mucho durante la entrevista, no puede continuar seguida la entrevista).

Recuerdo siempre eso, todo el tiempo, ya no voy a la chacra, porque pienso que vendrá mi hija en cualquier momento, solo estoy pensando en eso (llora mucho al decir estas palabras), ya no hago mis cosas, no hago nada, estoy muy triste, solo quiero saber dónde está, que vuelva, verla.

Los soldados un día acá (señala la esquina, estamos sentadas en la grada de la puerta de su casa, en la calle), en ahí se mataron. Después entraron en mi casa y echaron la culpa de la muerte, decían que por culpa de mi hija, tu hija terruca tiene la culpa, mi hijito de 15 días de nacido, lo ahorcaron, diciendo que era hijo de terroristas. Todo eso los militares, también se llevaron a mi esposo al calabozo, desde ahí el enfermo. Todos estamos enfermos desde ese día, que se llevaron a mi hijita, mucho dolor, mucho dolor (llora mucho).

Entrevistadora (Belissa Salinas N): Mucho dolor por su hijita.

Entrevistada: Mucha pena, mucha pena, por mi hijita, no pude hacer nada.

ANEXO 2.14.: TESTIMONIO 14

Nombre: E. A. F. R.

Edad: 34 años

Sexo: Femenino

Estado civil: Soltera

Grado de instrucción: Primaria completa.

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Pullo – Parinacochas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 05 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

La Sra. E.A.F.R., es la hermana de J.M.F.R., una de las jóvenes que los terroristas se llevaron a la fuerza del pueblo de Pullo.

ENTREVISTA

Entrevistada: Yo era muy chica, pero recuerdo como esa noche, entraron por la fuerza a la casa y se llevaron a la fuerza a mi hermana. Me dio mucho miedo nos pegaron a todos, para poder llevarlo a la fuerza, ella no quería ir, la otra chica si fue por su voluntad, mi hermana no, ella lloraba mucho y suplicaba a mi mamá, pero igual se lo llevaron. Eran varios y por la fuerza se lo llevaron.

A mi papá también lo golpearon, le echaron la culpa diciendo que él tenía la culpa de la muerte de dos miembros de las fuerzas armadas, lo llevaron toda una noche a la base y ahí lo golpearon, le fracturaron tres costillas, el muslo lleno de golpes.

La vida de mi familia en general cambio mucho.

Hace un año el Sr. V.G. llevó la partida de J. para saber que era de su paradero.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): No han tenido respuesta.

Entrevistada: Nada, nada.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): ¿Cómo puede decir que se siente ahora?

Entrevistada: Tengo mucha pena por todo, todo, por mi hermana principalmente. Que habrá pasado, dónde estará.

ANEXO 2.15.: TESTIMONIO 15

Nombre: C. L. R.

Edad: 54 años

Sexo: Masculino

Estado civil: Viudo

Grado de instrucción: Superior completa.

Idioma: Español y Quechua

Lugar de procedencia: Pullo – Parinacochas - Ayacucho.

Fecha y lugar de toma de datos: 05 de abril 2014, Pullo – Parinacochas

El señor C.L.R. era una de las personas que estuvo en la lista de Sendero Luminoso para ser eliminado. Los de Sendero trabajaban con una lista de personas para eliminar. Él fue alcalde de Pullo 2 veces. Gestiono la instalación de la base antisubversiva. Pero la base también trabajo mal, entre dos bandos, la población. La base es tuvo hasta 1999. Todo esto ha dejado un impacto fuerte en la población.

ENTREVISTA

Entrevistado: Acá se posesionaron, y de acá. Ha sido atroz. Lo tomaron como una zona, este sector, hasta que se instaló una base antisubversiva, yo fui el que hizo las gestiones para que se instalara la base antisubversiva, sí. Y después se instaló y ya gracias con la presencia del ejército un poco que desaparecieron, la base ha estado hasta el 99 aquí.

No estuve la noche del asesinato, probablemente que hubiera sido uno de los de la lista, en esas fechas, son muchos años ya no me acuerdo bien, era un 15 de abril creo, domingo. Siempre nosotros cada este, se hacia las reuniones de pascua se llamaba. Pero ya había bastante gente, como se dice que había sido captada por ellos, yo era uno de los captados, quisieron que le digo, convencer, yo soy maestro, entonces como en el colegio trabajamos casi jóvenes no ma, entonces aparecieron fuerte, aparecieron acá. Pero también había policías acá, y la gente para poder aparecer, empezaron a aparecer como que vendían en esta zona, como vendedores ambulantes, empezaron a nadar acá, cuando acá nunca se daba

esos aspectos. Entonces ya la gente como ya se escuchaba esas épocas de estos problemas sociales y muchos empezamos a sospechar que eran ellos, entraban a las reuniones comunales, pequeñas reuniones en los anexos, entraban, entonces ya algunos empezamos a persuadir esto, la presencia de ellos, y acá teníamos la comisaria.

El 15 de abril teníamos la junta de pascua, entonces hicimos la reunión, había una buena cantidad de gente, pero ellos ya habían ingresado, nosotros no sabíamos estaban ya merodiandonos, y termino la reunión, y a estas horas yo me estaba yendo (hora de la entrevista 7 pm, en la puerta de su casa) a unas chacras que tenía. Entonces ellos ya habían entrado, habían tomado a la población y esa noche es lo que ocurre, la matanza de una persona. Al día siguiente cuando me entero ya habían buscado varias personas, tenían varias personas, ellos trabajaban en función a listas, quienes tienen plata, quienes pueden apoyar, ese era su objetivo de ellos. Uno de sus principios era gente joven, gente que está preparada y anular al que daba ideas, al que tenía plata, etc, etc. Entonces esa noche, juntaron a la población hicieron su reunión, y empezaron a llamar su lista, muchos ya sabían que era, y ellos prometieron volver, ya después de eso la población era un desastres. Yo me tuve que retirar no ma, regrese después de cuatro años, y seguían pue, a pesar de que había la base acá seguían esos problemas, pero también la base tenía sus problemas, la base pue te agarraban y te cuestionaban, para saber si eras. Se ha vivido una época fuerte entre dos bandos. Como dice el dicho, ni con dios, ni con el diablo. Y ha sido bastante fuerte, hay mucha afectación de la población, bastante, la gente hasta hoy en día, los que estuvieron en esa época todavía quedan con esa psicosis, todavía ven a extraños y la gente se psicosea. Era un desastre toda la zona, en otras zonas mataron 16 personas, ahí en coronel Castañeda, era un desastre. La Comisión de la Verdad no ha llegado a este sector, no ha llegado. Entonces yo fui dos veces a Ayacucho. Yo he sido dos veces alcalde acá. Pero otras zonas como coronel Castañeda era zona extrema, extrema, había mandos todo eso, hasta el 94, 95, y el ejército también violaron, mataron.

Si ha sido atroz, esa época. Yo me acuerdo bastante ya nos advertían los policías de estos problemitas, y el 86, 87, empezaron a entrar, así buscando una forma estratégica, y una vez que a mí me coactaron ha sido en Cora cora, se hacían pasar. El 86 hubo el primer Edimanacuy de comunidades campesinas, el primer conversatorio de comunidades campesinas en el 86, que convocó Alan García, eso con fines de que hasta esa época todas las comunidades campesinas se regían solo con reglamentos no más, reglamentos internos, estatutos no más, y ese año se llevó a cabo el primer encuentro, con fines de hacer la ley general de comunidades campesinas. En el trayecto un montón de filtrados y desde ahí ya sabíamos, y nos paraban coactando. Entonces como yo soy de acá y en el colegio trabajamos profesores jóvenes, y venían, y dos, tres de la mañana te tocaban la puerta, porque ya sabían, como les digo esas personas que venían como ambulantes, esos eran su servicio de inteligencia, ellos captaban como neutralizar o como sacar gente digamos, y entonces a un grupo de profesores nos quisieron coactar pue, pero nosotros, no, nunca

íbamos a entrar en esos aspectos, y muchos mandos han venido acá, yo cuando estaba en Lima ya me entere que muchos de ellos habían sido acribillados, uno de ellos en Puquio.

Venían por ejemplo acá, 10, 12, siempre, así llegaban a diferentes sitios, y tenías que hacer lo que te pedían, te amenazaban, si tú contabas, ya sabes lo que te vamos a hacer. Todo eso pue ha sido una secuela, pa toda la gente que ha visto eso.

Según los especialistas esta era la zona 6 que pasaban a Apurímac y de bajada desembocaban en Chala, Relave. Una vez un militar me mostro siete fotos, y me pregunto si conocía a alguno, y le dije no, me dijo, es Feliciano, y es el mismo, el de las siete fotos, y él ha estado en tus reuniones ahí en Pullo, así que Feliciano se había andado todo esto. Pero yo lo que veía los probables mando que venían por acá, eran de tipo cubanos, bien preparados, bastante preparados, y tenían gente de rastro, de acá se han llevado cuantos, una chica que llevó, que jamás regreso, llevaron a una chica pero regreso, y muchos amenazados, esto quedó un desierto, poco a poco regresamos algunos, otros ya no nunca más, pero siempre estamos predispuestos con este temor, al menos yo.

Cuando me fui los primeros cuatro años, perdí todas mis cosas, mi ganado, todo.

Recuerdo mucho los mandos que venían, tenía pesadilla, por momentos era como volverlos a ver. Le pedían información, si no les dabas te pedían cosas. Uno se sentía acorralado.

Cuando salió huyendo a Chala, ahí también nos maltrataron los militares, varias veces nos han maltratado. Tanto te traumaron los terroristas como los militares, sentía uno como la sensación de fracasar todo por el maltrato. Si querías hacerle el pare a los del ejército tenían represalias contigo.

A veces cuando me pongo a pensar, estoy viendo al mando, lo veo, si lo veo nuevamente lo reconozco, pero ellos ya murieron pue. Pero a pesar de todo esto ya he superado bastante.

ANEXO 2.16.: TESTIMONIO 16

Nombre: F. Ch. C.

Edad: 65 años

Sexo: Femenino

Estado Civil: Viuda

Grado de Instrucción: Secundaria incompleta

Idioma: Español y Quechua

Lugar de Procedencia: Chusi – Pullo – Parinacochas - Ayacucho

Fecha y lugar de toma de datos: 18 de diciembre 2013, Chusi, Pullo, Parinacochas.

La señora F.Ch. C., vive en el anexo de Chusi, perteneciente al distrito de Pullo, ella tenía 43 años, cuando ocurrieron los acontecimientos violentos en la zona. Recuerda que siempre los terroristas ingresaban era una zona de tránsito para ellos.

La señora F. Ch. C., en el momento de hacer el cuestionario de trauma acepto que fue violada en varias oportunidades por miembros de Sendero Luminoso, ella tenía que acceder a múltiples cosas por proteger a sus hijas.

ENTREVISTA

Acá levantando todito, como se llama ese acá guardaron, como se llama eso para hacer pues casa, eso cargando se llevaron, todo eso se llevaron.

De Pullo se llevaron, se mataron uno, mataron un señor, y dos chicas se llevaron. Uno ha escapado, uno no ha escapado así dice. Por eso aquí se ha, mandado a tu hija, si tenías grande, a Lima se mandaron.

Nosotros mandaron a todos, van a llegar vienen, van a quitar, diciendo, así se pasaron señorita.

No, no, no, no, no, juntaron abajo no más. Voy a matar nos decía, entonces no cuentes a nadies te voy a matar me dicen. Yo no cuentaba a nadies. **

Así todo, todo, plata dame, si no me das voy a llevar tu hija. Entonces se llevaron plata, le he dado, se llevaron pes. Así pasaron señorita por eso no viene, ya no viene. Ahora también dicen hablan, otra vuelta van a venir dicen vuelta. *

Por eso los hijos toditos se va a Lima. En Pullo también van a venir, van a matar. Algunos no ma quedaron. A Lima se largaron todos, así señorita.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Cuando recuerda eso, le da miedo otra vez.

Entrevistada: Si hablando ahí adentro, van a regresar otra vez vuelta diciendo, van a venir terroristas diciendo, ya ahí tenía miedo ya ahí pe. Voy a matar, si no cuenta, ahí no más espera, quiero salir para decir, pero no quiere, me dice voy a matar, alguno adentro, alguno afuera. Así pasaron. Miedo tenía pues así temblando. Miedo tiene pe señorita, diciendo van a venir, otra vuelta van a matar diciendo. Tiene miedo. Tiene miedo, todo lo que hicieron, mucho daño, pegaron mucho, mucho, mucho golpe, de todo señorita, de todo, nos hacían, y no digas nada, no cuentes nadies, si no te mato nos decía. Si pues recuerdo tiene miedo pes,

otra vuelta vienen, hablando adentro, en Relave, otra vuelta vienen esos terroristas diciendo dice, entonces otra vuelta van a matar seguro, nos van a golpear, nos van a violar. En Pullo llegaron, entonces toda gente a separado, ahí si mataron dice, se mataron y ahí dejaron. (cuando relata el testimonio tiembla, y se muestra muy ansiosa, mirando a todos lados, como temiendo que alguien pudiera aparecer en ese momento).

Sí, si se conoce pes ese señor tiene plata, por eso se mató dice, tiene ganado, tiene tienda, todo pes ahí, entonces se mataron. Andrés Ibarra a ese se mataron. Se llevaron a dos chicas pes. No sabe. No recuerdo que se llevaron, pero se lo llevaron hasta la plaza.

Amenazando para matar, si cuentas a otra gente, van a matar, así amenazando. Todititos han llevado abajo, toditito, entonces se fueron abajo, así no me se pasaron. Así no me señorita, eso no más voy a contar.

ANEXO 2.17.: TESTIMONIO 17

Nombre: G. Y. V.

Edad: 52 años

Sexo: Femenino

Estado Civil: Casada

Grado de Instrucción: Secundaria completa

Idioma: Español y Quechua

Lugar de Procedencia: Chusi – Pullo - Provincia Parinacochas – Ayacucho

Fecha y lugar de toma de datos: 17 de diciembre 2013, Chusi, Pullo, Parinacochas

La señora G.Y.V., vive a dos cuadras de la plaza de Chusi. En esa época ella ya era casada y tenía hijos pequeños, su esposo era una de las autoridades. Ella tenía 35 años cuando ocurrieron los acontecimientos.

ENTREVISTA

Dentro del catre, porque ellos mi compañero como no estaba mi esposo, me ayudaban a dormir y estaban atemorizados, me decían ya están viniendo, dicen que ya están acá, diciendo nos escondíamos. De ahí, al día siguiente se pasaban no más, de ahí querían llevarse a los niños. Si es que encontraban se llevaban, por eso los niños se escondían, en ese tiempo yo pue ya tenía mis hijitos chiquitos ya yo.

Y de ahí cuando una vez así se fueron. De ahí hasta una vez de ahí vinieron, no sé de donde han venido, y primerito, primerito, ha entrado a nuestra casa, aquí mismo, y adentro mi esposo y yo estábamos durmiendo y nos levantamos, de ahí nos llevó a esto que se llama, a Pararani, nos juntó de acá de Chusi a todititos, y nos llevó al este. En ese tiempo a mis hijitos también lo he dejado como eran pequeñitos, no llevaban, y lo deje no ma en mi casa. No ha tenido hasta medio día en Pararani, de ahí nos juntó, de ahí vinimos.

De ahí pues otra vez entró a Pullo, ahí han matado un señor, después no se a quienes más han matado, han llevado dos chicas, tres chicas han llevado de ahí.

De ahí otra vez se regresaron de esa fecha y entraron a Sacsara, ahí a Sacsara ha ido mi esposo, y lo juntó a mi esposo también, su burro también lo han amarrado dice, y han traído otra vez este. A las chicas y a una señora dice que le maltrató, todo hasta los senos casi le cortó, adultera diciendo, y la señora gritaba no ma, y un señor, no se quien habrá avisado también, un chiquillo se robaba con su papá animales, y también lo hicieron ahí arrodillar en el piso, lleno de tierra.

Otra vez vinieron de esa fecha acá, otra vez nos dijo hermanas, vamos a jugar acá, diciendo acá hay estadio acá. Y ahí estábamos, ahí jugaban, comían. En ese tiempo yo no tenía así tiendita tampoco, en ese tiempo nada, porque teníamos miedo. Si había cosas se llevaban no ma, como quieran, ellos entraban llevaban las cosas, y vinieron y jugaban ahí, jugaban, comían, todo ahí, y a veces a la fuerza a la gente llevaban, llévame caballos, burros, todo eso, le obligaban que lleve, a la repartición que iba a otro sitio. Así le obligaban a un señor que tenía un tío que ya se ha muerto ya, a él llevaron hasta repartición de Cora cora, para que se vaya, en ese tiempo teníamos un peor miedo, miedo, mismo ya no podíamos estar en esta casa, hasta se escondían la gente de acá, que entraban autoridades, la gente teniente, todos se escondían, y ya no podíamos estar tranquilos en este pueblo, con temor no más. Hasta cuando los niños se encontraban llevaban no más.

De esa fecha hasta pequeños a mis hermanos, se ha llevado mi papá para que no lleven diciendo, a la costa, hasta Lima. Y de esa fecha ellos ya no regresaron. Mis hermanos ya no regresaron, de ese temor que han llevado, chiquitos pues llevaban ya no encontraban, por eso mi papá los llevó y mis hermanos ya no han vuelto. Yo no más me he quedado acá, y a veces uno tenía miedo esas fechas y hasta los niños, hasta los adultos ellos, querían golpear no más a ellos, que no les importaba a ellos, nada, nada a ellos, no le importaba nada mismo. Así pe, a veces con ese temor a uno, dormíamos en la casa también, ya no bien ya, porque cuando entraba nos sacaba no ma, cualquier hora que llegaban, de noche, de día, tienes que hacer caso sino, sino te haces caso, pucha te golpean, todo te hacen por eso teníamos que hacer caso no ma, y juntarnos no ma, que vamos a hacer.

Así era pue, con Fujimori un poquito que se ha calmado ese temor, porque ese temor no más teníamos. Todo, todo este pueblo teníamos ese miedo, hay ese problema cuando

llegaban, teníamos ese miedo fuerte. Yo hasta quería irme a la costa, pero como yo tenía mi casita, mis hijos, y tampoco no podía ir en ese momento, ese temor no ma. Como mis hijitos eran pequeños no podía llevarlos y tampoco de ese tamañito no llevaban, más grandes llevaban y a su manera lo tenían esos chiquitos, iban, bastante de Pullo han llevado ah. De Pullo se han llevado, de acá mismo no se han llevado todavía pero se escondían.

Si obligaban, si te agarraban tenían que ir, sino te golpeaban o su mamá, o a alguien, o al jovencito, a la chiquita, a los chiquitos varoncitos siempre se los llevaban así.

Maltrato, maltrato mismo no, mi esposo sí, ha visto dice pe mamá en Sacsara, en Pullo también han sido maltratos, bastante, hasta con una pedradeza dice pe, al señor. Ese compañero no, a ellos no les gustaba adulterios, rateros, ellos no querían nada, nada eso permitían, si es que sabían algo de eso lo mataban, no querían eso mismo, no querían ese problema que tengan. Y la autoridad, teniente, agente, tampoco no querían, por eso ese tiempo la autoridad no querían entrar y no querían asumir ese cargo, porque tenían miedo pe. Miedo si es que viene un noche, entraban y que eres así, pucha le agarran. Así mi esposo ese tiempo era teniente pe, lo llevaron no ma, no le golpearon nada, lo sacaron no ma de la casa.

Sí, si no obedeces, te golpean, te hacen algo, si haces caso, ya compañera vamos, cuando decían, tenías que ir ya no ma, no decir no, no, si te encaprichas eran terribles para ellos en ese tiempo.

Dinamitas, todos se lo llevaron, aquí había un puesto, un campamento que hacia una represa, que iban a hacer, y tenían eso todo, para que hagan reventar piedra, todo, todo se lo han llevado, todito, caja y todo se lo han llevado. Y de ahí por eso no querían entrar nada de autoridades en ese tiempo. En este sitio mismo, no le he visto que le he visto mismo que le hayan agredido a nadie. Pero teníamos temor eso sí. En este pueblo yo no he visto, pero en otros pueblos si habían esas cosas, los que hacían adulterio de acá se escondieron pe, y ya no encuentran pe. Si es que encuentran, pues como eres así, pucha lo golpean todo, todo lo hacen pe, y hasta lo llevan, por eso ese temor yo he tenido. Ese temor yo he tenido, y mis hijos también, por eso a veces no podía ir a ningún sitio. Como sea, a ver a mis hermanas tenía en Lima, desde pequeña he estado acá, solo he ido a visitarlas al este, a la capital, vivir mismo no. Desde pequeña he nacido acá, y estoy hasta el final, como será también.

Ahora sí, sí, recuerdos pucha, ese temor pucha, uno ya no podía dormir ya, tenía que estar listo tus ropas también, si entra, tienes que estar listo, a veces no quitarse, a veces ya todo, está listo el zapato, todo, si viene. De ahí otra vez, así con ese temor, teníamos que estar alerta no ma. Ya si alguna cosa, hasta queríamos dormir en la plaza. Juntos, si es que nos pasa algo, ya juntos. Cada uno en su casa, ya no podía ni dormir con ese temor, ese temor teníamos y ya no podíamos, nos juntábamos así.

De ahí poco a poco, poco a poco, poco a poco, se quitó eso, esas minuencias que nos ha hecho eso. Recién estamos durmiendo ahora tranquilos. Porque antes no, con ese temor, ya no podíamos ni dormir, ni andar, si te encuentras por ahí te llevaban, decían pucha, peor todavía uno no podía ni salir ya con ese temor, feo.

A nosotros mismos no, a mí misma no me insulto, me sacaba no ma de la casa, ya compañeras a marchar nos dijo no ma, nos sacaba no ma, no nos dijo, ni maltratos no nos hacían. Ellos no tenían miedo, normal venían, mujeres también, varones también normal. Ya compañera te decía, compañera vamos, vamos a juntarnos, hasta este sitio, ni se van diciendo. Tenías que ir en su adelante, no atrás, no te dejan. Ya vamos compañera te llevaban adelante, vamos compañera, bastante eran pue. Y de otra casa, otro están sacando, y de otra casa, y así están juntándose a la plaza ya porque son bastantes, no van a esperar. A una casa entran tres, cuatro personas dentran, así bastante venían pe, y a cada casa entraban, como a su casa ellos entraban, a ellos que le importaría no tocan ni la puerta nada, dentran y te sacan no ma, así estés vestida o calato, normal te sacan ellos. Así nos hacía a nosotros, por eso hasta Pararani nos juntó. Pero así nos juntaba y así, pero siempre venían, pero no, nos hacía nada a nosotros mismos, no le he visto, de repente a otras personas han hecho algo, a veces hay compañeras malas, hay otras compañeras buenas, así son pe, han venido también, a los varones a las mujercitas lo pegaban, lo hacían dice todo, hasta con su menstruación estaba, lo tenían como si fuera cualquier, lo tenían dice pe. Los varones eran más feo, porque las compañeras no, no eran así. Así dice, lo que querían les hacían a las chicas. Y decían adulterio, decían todavía. Pero al contrario ellos están agrediendo más a las chicas, peor era esos. Como sea lo tenían dice, lo empujaban, lo machucaban, que le importa a ellos, no le importaba nada dice.

Nada, nada de respeto tenían esas cosas. Por eso las chicas tenían miedo. A veces una ropita, que recién que llegan, lo tienen con una ropita, con una faldita, lo que sea, hasta los zapatos del todo caído lo llevan no más ellos, no le importan. Más vestidos venían esos jefas, jefes, esos si venían así. En cambio los que juntaban, de donde traerán también pes no sabemos no, es normal traían esas cosas sí. Si maltratados. Pero ese temor a uno lo maltrata también, a uno mismo, hasta los niños. Ese tiempo que eran niños. En cambio los niños ahora ya no se recuerdan. En cambio en ese tiempo que tenía mis hijos, el que tenía hijos de otros también, tenían ese temor, con ese temor han crecido ese tiempo.

ANEXO 2.18.: TESTIMONIO 18

Nombre: H. H. C.

Edad: 83 años

Sexo: Masculino

Estado Civil: Casado

Grado de Instrucción: Secundaria completa

Idioma: Español y Quechua

Lugar de Procedencia: Chusi – Pullo – Parinacochas – Ayacucho

Fecha y lugar de toma de datos: 18 de diciembre 2013, Chusi, Pullo, Parinacochas

El señor H. H. C., tenía entre 60 a 61 años cuando Sendero Luminoso ingreso en varias oportunidades al anexo de Chusi. Él dice que no recibió ningún maltrato de parte de ellos, porque él hizo todo lo que ellos le pidieron, varios de sus hijos ya no estaban acá, pero el menor tuvo que esconderlo para que no se lo lleven.

ENTREVISTA

Entonces ya estaban para cambiar el teniente gobernador hacimos una asamblea, entonces me cayó a mí, para el teniente gobernador. Sabíamos pe, ya habíamos escuchado rumores, pero no sabíamos dónde estarán esos señores. Entonces que pasa, como hoy día me llegó mi nombramiento de Cora cora, entonces mañana vamos a hacer asamblea para que recojas tu nombramiento bueno le dije, conversamos, ahí estamos conversando. Entonces un pata llegó, oye H. no te aceptes, aquí están ya los terroristas, ahorita vas a ver va a aparecer, ya como a esta hora mismo conversamos en plaza, escuchamos el ruido del carro. Entonces me dijo ahí está, ahí viene ya, ese pata ya se habrá encontrado en el campo, y paso por abajo no más. Llegó dos camionetas ahí si me desanime pes. Primeramente llegó acá me pregunto todo, usted me puedes acompañar, porque no dije, ya sabía, que iba a hacer, entonces dónde vive teniente gobernador, teniente gobernador se ha ido a Cora cora, no hay, ausente, - su casa- su casa allá una ramadoncito, ahí no ma vive, recién parece tenemos autoridad, no tenemos tanto tiempo. Ahora me vas a acompañar ya pes, me llevó, ahí estaba harta gente, chiquitos así, había traído chiquitos, el otro no ma con escopeta. Bueno me pregunto una de las autoridades, no le conté ni el teniente, ni el agente ni nada, así no ma quedamos conversamos, ahora vamos a marchar conmigo, bueno.

Entonces apareció otro vecino pue, llamó, otro, otro, ya somos hartos ya, ya más o menos ya, estoy yo también, entonces ya nos escogió para llevarnos, bueno yo acepto le dije, el otro no, ya apuntado. Bueno que hacemos ya está oscureciendo, ya ahora ustedes me van a hacer comer, bueno, teníamos que llevar cuatro personas uno cada uno, yo me traje tres personas con esa escopeta. Bueno alguna vez has llegado al ejército nacional, no, me preguntó, parece que eres licenciado, no cómo será eso, en mi conciencia pe, puedes disparar al momento, cómo será pe, cómo se dispara, me hace el cojo pe, y me enseño pe,

acá en mi casa. Comiendo pe, cuando estamos cenando me ofreció eso, su armamento está en espalda.

Yo ya me he fijado todo, que cosa es lo que tiene cada uno, que armamento tienen. Entonces menos mal ese no más había venido, ese pata no más con escopeta. Así que me ha enseñado para disparar, pero yo estoy al tanto cómo son sus armamentos, como se dispara, como se carga, como se desarma. Eso es lo que me pasó con esos señores.

Al día siguiente, acá había un trabajo urgente, reservorio iban a hacer, ahí estaban guardadas todas las herramientas para reventar piedras, nos ha hecho abrir por la fuerza, eso nos ha hecho llevar hasta Pararani, en la mañana, en la mañana toda la gente con su equipo de cargamento, dejamos en Pararani, nos ha soltado a las doce del día, estamos sin tomar desayuno ahí.

Así que el jefe pe me dice, ya usted me vas a llevar a tu casa, vinimos pue con el jefe, el resto se quedaron afuera, ya entro a mi casa, abre tu casa, algo tienes, abrí buscaron, no encontraron nada, pero yo tenía, tenía pe, tenía, me hice el cojo pes. El último hijo, mi hijo, también estaba acá, pero él estaba, esto como se llama, guardado en la casa, no salía, no salía. Bueno busco no encontró nada, pucha casisito encontró, Dios es grande no, no lo encontraron. Me dijo ya llévame a esta casa pe, ahí encontró cuchillos, cebaderas, preguntó, para que tienes esto, pregunto al dueño, para cortar trigo, cebada, este no sabe matar gente. No, no sabemos matar, es para cortar trigo, pasto, cualquier cosa. Y este cuchillo, para cortar carne. Todo nos ha preguntado.

Yo tenía que obedecer, ya sabía pe. Tenía que obedecer no ma ya pes. Todo lo que me obliga, tenía que hacer no más. Así me pasó. Llevaron todas esas herramientas, toditito se lo ha llevado, no sé hasta dónde habrá llevado. Un carro ha traído chiquito no más, a alguien le ha quitado en el camino, ese lo ha dejado acá en la pampa. De ahí se ha venido de dos meses ha recogido, su dueño será o la misma gente. De ahí a desaparecido, nos ha dejado tranquilos, hasta hoy día.

De ahí me fui a Cora cora, entonces me contaron en carbonilla, no te vayas, porque hay terroristas, existe en Chumpi, me asustó pe. Bueno el carro no quiere dejarme, y yo también no puedo perder mi pasaje, fui pe, justo en la carretera estaba la gente, llenecita en la carretera, y paro ahí carro, ahí le habían matado a un caballero, ese pata era mí temporada, hemos ido al servicio, a Arequipa, ese le han camaleao ahí, en el campo, cabeza allá, el cuerpo por acá, mano a un lado, pierna aun lado, todo deshecho. Casi me llore, pobrecito. Era mi compañero, el que estábamos en el servicio.

Y otro aquí ha habido en Pullo un caballero, de tener no, lo han matado dentro de la Iglesia. Eso es lo que ha sucedido nada más, desde esa fecha no regresaron.

ANEXO 2.19.: TESTIMONIO 19

Nombre: J. H. J.

Edad: 42 años

Sexo: Femenino

Estado Civil: Conviviente

Grado de Instrucción: Secundaria incompleta

Idioma: Español y Quechua

Lugar de Procedencia: Chusi – Pullo – Parinacochas – Ayacucho

Fecha y lugar de toma de datos: 17 de diciembre 2013, Chusi, Pullo, Parinacochas

La señora J. H. J., vive a un costado de la municipalidad de Chusi, ella era muy joven cuando los terroristas incursionaban en Chusi, tenían entre 14 o 15 años. Su madre la tuvo que esconder y defender para evitar que se la llevaran, por este motivo permanecía en el monte por mucho tiempo.

ENTREVISTA

Entrevistada: Varias veces entro ya, pero en esas fechas nos pidió, colaboración, colaboración no ma. No nos habló, a algunos no ma habló, le dábamos para que cocine así pe, vinieron jugaron partido se fueron. Otra vez que llegó de madrugada era, entonces a las cinco yo me levantó, vengo a fijarme a la calle estaba sentado, ni caso pe, yo me entre de vuelta a mi casa, entonces de un ratito toca pe a mi casa, entonces cuando toca, mi mamá sale, y dijo reunión, señora reunión, ya vengo, usted está sola o con quien, yo estoy sola, trato de esconder, porque en ese tiempo juntaba a los chicas, chiquillas, todo juntaban, juntaba pe, entonces mi mamá ya tenía ese miedo, teníamos miedo pe totalmente ya. Cuando nos escondíamos nos íbamos a la chacra, ahí en el monte, todo el día en el monte para que no nos vea hasta que se vaya y recién veníamos. Y justo ese día viene, no sabíamos que era ellos, entonces se entra, mi mamá se negó que yo estuve existiendo, se amargo pe y entro el chico y a mí me sacó pe de adentro, ahí se llevó, yo tenía mi radito, aquellos tiempos no teníamos pe, una grabadorita chiquita, mi reloj, se lo llevó pe todo. Y mi mamá se rogó, se amargo y dijo porque tienen que esconder, todos tienen que salir, quería llevarme a mí, mi mamá lloraba (llora cuando narra el testimonio). De ahí nos juntó a todititos, casa en casa, seco la gente, niños, niñas, dejando los niños más pequeños en la casa, al que sale ya se lo lleva, los llevo abajo a Pararani, a un local, y ahí estuvimos todo el día cerrados, todo el día, nuestros animales todo votado, ahí está pe, los más niños

pequeños en la casa sin comer estarían llorando pe. Ahí nos cerró, ahí nos preguntó cosa, de ahí quería llevarnos a las más chiquillas jóvenes. Eso fue lo que pasó más terrible.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Les hizo algo, algún tipo de violencia. *

Entrevistada: Nos ofreció.....Nos insultaba concha su madre, porque tienen que esconder, ahora yo les sacó la mierda, nos golpeó, nos pateó, nos abusó de mí (llora mucho, no puede hablar claramente). Nos insultó cuando entró a mi casa, como me escondió mi mamá, en eso lo que se amargo, pensé que no habría visto, pero ya me había visto.

En Pullo, y ahí ha matado a un señor. No hemos visto, pero después que nos reunió a nosotros, nos dejó todo el día sin comer, nos cerró, de ahí se fue para Pullo. De ahí yo me fui, cuando llegó, mi hermano me llevó a Lima, ya me fui (continúa llorando durante el testimonio). Mucho miedo. Siempre estábamos así con miedo, porque varias veces venía, y nos escondíamos no ma pe, y después creo que llevó de Pullo dos chicas, una de Tarco, así chiquilla tenía que despachar mi mamá pe, porque ya no tenía por qué quedarme, porque cada vez que entra juntaba pe, juntaba a las chiquillas. Entonces ya mi hermano me llevó y yo me fui como una enferma, en los carros también atacaba, si yo decía que yo estoy mal y por eso me estoy yendo. Ya, ya me fui, hasta que acabe en la costa, porque ya no podía porque regresar, porque ya era mucho, porque ya demasiado ya venían (llora la recordar esos momentos).

Cuando recuerdo, dicen, por Ayacucho hay, hay Dios mis hijas, digo yo hay. (Comienza a llorar). Si mucho era, demasiado (Llora). Porque serán esos tiempos no sé, hubiéramos terminado de estudiar, cualquier cosa, no. Porque con ese miedo nos íbamos, dejamos de estudiar, todo. Quedaron mis mamás, así ancianos no ma, señoras, desde chiquillitos se fueron. Por eso yo también deje de estudiar, porque ya no se podía, porque a cada rato entraban al colegio, a tú casa entraba, así huy, bien terrible era. Cuando ya se paralizó, ahí recién se normalizó. Por ahí yo también me regrese. Por mi mamá, mi mamá sola.

Sino, diferente hubiera sido, hubiera sido, hubiéramos terminado nuestra secundaria. Pero cuando empezó pue yo era chiquilla. En ese tiempo claro en esos tiempos si tenía pe, en ese pensamiento no ma ya estas, porque ya no puedes estar tranquila, porque ya parejo entraba pe, sea noche, sea día, te tocaba la puerta, te saca. Todo ese pensamiento tenía que estar no ma.

Los terroristas venían a cada rato, en camiones, en carros. Bastantes venían. Algo de veinte, treinta, algo así venían. Chiquillos, así juntando los chicos. Uno ya tenía miedo pues, no puedes vivir con ese este, ya no, ya no se puede. Así es.

ANEXO 2.20.: TESTIMONIO 20

Nombre: M. R. A.

Edad: 52 años

Sexo: Masculino

Estado Civil: Casado

Grado de Instrucción: Secundaria completa

Idioma: Español y Quechua

Lugar de Procedencia: Chusi – Pullo – Parinacochas - Ayacucho

Fecha y lugar de toma de datos: 19 de diciembre 2013, Chusi, Pullo, Parinacochas

El señor M. R. A. era una de las autoridades del anexo de Chusi durante los años que los miembros de Sendero Luminoso ingresaban al lugar. El presencié varias golpizas y además estuvo en Pullo cuando asesinaron al Ingeniero Ibarra, además el conoce a los familiares de las jóvenes que se llevaron los terroristas.

ENTREVISTA

Como le digo doctora, ese año en el tiempo del terrorismo pues yo era autoridad política, en eso bueno nos, como diez y seis compañeros en este anexo y nos llevó hasta el anexo de Pararani, que acá había una empresa, una entidad estaba trabajando en la micro región de Parinacochas de Cora cora, de Ayacucho. Había sido una represa, donde había explosivos, y todos los explosivos se han cargado, todititos los explosivos se han llevado, y han roto, nos ha hecho cargar hasta Pararani, ahí nos tuvo cerrado como unas cinco horas, que no podíamos salir de allí para nada, nuestros hijos estaban abandonados acá y todas las casa estaban abierto pue, porque nadie ha venido a cerrar pe, porque toditos nos ha llevado, todo Chusi, solamente han quedado unos cuantos niños y están ahí de hambre están llorando hasta la tarde, desde las cinco de la mañana que hemos salido.

Entonces a mí me tomaron manifestación porque era teniente gobernador, yo simplemente le dije que yo era nombrado por pueblo, no era yo nombrado a dedo, sino nombrado del pueblo, bajo un consenso. Y bueno a mí me dijeron que no pasa nada porque si nos llevaba cargando dinamita explosivo a otro sitio, pero a otros se lo han llevado, pero a mí no. Desde ahí no regresaron, desde ahí algo que nuestras familias, nuestros sobrinos, teníamos que irnos a Lima, porque a los pequeños de menor edad de 11 – 12 años llevaban, entonces tenemos que irnos a la ciudad, aunque sea abandonando así la casa pe. Algunos nos hemos ido a vivir a la costa porque acá era algo que no podíamos vivir. Después que ellos iban

venía el ejército, y nosotros porque tenemos que alojar, porque tenemos que dar comida, porque tenemos que aceptar todo lo que ellos decían. Entonces otra aniquilación por ellos del ejército acá. Entonces no podíamos vivir tranquilos porque venía el compañero y venía el ejército, a quien comprender, entonces así hemos vivido ese año. Ese sería mis testimonio doctora.

Otra cosa en Sacsara pase así he llegado cuando a una señora había sacado la vuelta a su esposo y llegó ahí y justo yo fui llevando grano a un molino, y me encuentro con el grupo, y me llevan con mi burro y todo hacia la iglesia de Sacsara. Ahí nos tuvo también hasta el día siguiente a mí me tuvo, porque no tenía por qué regresar, porque si yo regresaba avisaba a la gente o las autoridades o a los soldados no, entonces no había salida de ahí pe, de ese anexo.

Total que amanecimos ahí, ahí han hecho preparar comida, han matado carneros, en fin, total que, 4 – 2 de la mañana se han desaparecido, total que la autoridad de ese anexo tenía que alistar acémilas, como catorce cebras para que salgan montados. Y así sucesivamente ha pasado también en ese anexo.

Por eso vivimos algo traumatado desde ese año. Traumadazos, porque no podía vivir tranquilo. En la noche estábamos pensando, ya va a venir, o a veces los soldados venían, ah, pateando puertas, y a veces encontraba pintada tu casa y porque, has aceptado tu eres compañero. Entonces por los dos lados no se podía vivir.

Si tenías la tiendita ellos no te piden nada, ellos entran y sacan lo que quieren.

Los compañeros. Han llevado dos chicas de Pullo, una de 11 años y otra de 13 años, y una ha regresado de tiempo, de cinco años, ya ha regresado esa chica, el otro hasta ahorita no se sabe si vivirá no sé, no sabemos, sus papas ya hasta se han olvidado ya, que van a hacer. Ese día lo que han pasado.

En Sacsara hubo golpiza, porque una señora había sacado la vuelta, y la agarraron, y en la iglesia le hicieron arrodillar, con la culata en el seno mismo, le han tirado con culata, y la señora gritaba, gritaba, gritaba no más, y el hombre que estaba con ella se ha escapado, no han encontrado, a ella sí, la señora V. se llamaba, le han encontrado a ella, y total la señora hasta ahora se ha ido a Lima, nunca ha venido ya.

Igualito un jovencito con su papá había robado dos toros, lo han pescado, lo han traído y lo han remojado en el caño, todo embarrado de barro, querían matar, querían matar, porque lo han amarrado su mano con jebe, y toditito se ha hinchado, sangre tanto golpear ha salido. De ahí su mamá vino y lo ha votado su mamá diciendo a mi hijo no, lo ha votado pa fuera. Total el pueblo ha dicho que no le vamos a dar nada, y nada le han dado. Por eso no le han matado, ahí le han soltado. Ahí estaba llorando, pero ya todo traumadazo ya todo le han pegado pe. Ese sería doctora.

Pucha que a veces cuando uno se recuerda pe doctora, usted sabe que al vivir ese tiempo uno se recuerda, pucha uno se pone algo nervioso, a veces medio asustado, sospechoso, uno se pone a veces no. Cuando vez también una justicia, una tenencia, a una comisaria donde los policías, uno ya viene el trauma solito. Porque en ese tiempo estábamos así pe, ya no podíamos vivir tranquilos.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Entonces para usted por los dos lados fue malo.

Entrevistado: Mal, mal, mal, a veces porque yo era teniente gobernador, por eso a veces los soldados solo me buscaba a mí, a veces me hacía amigo con el sargento, con el oficial, con el capitán, en la base también de Pullo me hacía amigo, porque yo era autoridad. Y yo como autoridad tenía que formar ronda campesina, y tenía que formar un presidente, y a veces teníamos que rondar dos, tres, rondaban y para eso las señoras que no tenían esposo, esas señoras solas tenían que prepararles su café, para las dos de la mañana, doce de la noche, pa que tomen a esa hora.

Entrevistadora (Belissa Salinas N.): Y abuso sexual.

Entrevistado: Sí también, también, cuántas. Sí también, mayormente con los bases, con los soldados. Cuando se instalaron base en Pullo, cuantas chicas han quedado embarazadas, y los mismos soldados le engañaban que vamos a vivir, vamos a vivir, al final cuando terminaba su servicio obligatorio se iban, las chicas ya se quedaban con un hijo, con dos. Así se quedaban y eran madres solteras. Así buscaban su pareja, ya vivir con un hijo, ya.

Llevaban pes, por ejemplo, si alguno tomaba su licor y hablaba algo de maoísmo, leninismo, entonces ellos trataban que era ya compañero. Y a uno lo mataron acá mismo, aquí en Chusi, aquí en la iglesia lo torturaron, se lo llevaron en burro, dice que a Pullo llegó muerto. Y no se sabe si lo habrán enterrado, si donde lo botaran pe de noche los soldados. Eso también ha pasado aquí. El señorcito era de Sacsara, y solamente había dicho Chusi, ahí vienen treinta compañeros, yo soy también del partido rojo, borracho. Ese fue el motivo para que lo carguen y al final finiquiten con él. También hubo de esa forma también.

Así es. A veces no es nada. Otros se aprovechaban de eso también, hasta profesores, cuando venían decían, tal este. Uno tiene que aceptar no ma, porque de esa forma te asustaba. Terrible hemos pasado en ese tiempo.

En pascua ha hecho matar chanchos para que coman sus gentes, tipo banquete, tipo pachamanca, pa que coman. A las cuatro de la mañana se inicia pue la misa de pascua, total que ahí entraron pes, y al señor Ibarra lo trajeron pe ahí, el siempre andaba de saco, como él tenía plata, tenía su camioneta, y con su saco, su camisa, su terno, ahí iba pe. Total que ahí vinieron los compañeros, y hubo pue un escandaló, ellos se sentaron ahí en el altar, el jefe de los compañeros se sentó, total que así pue hubo eso.

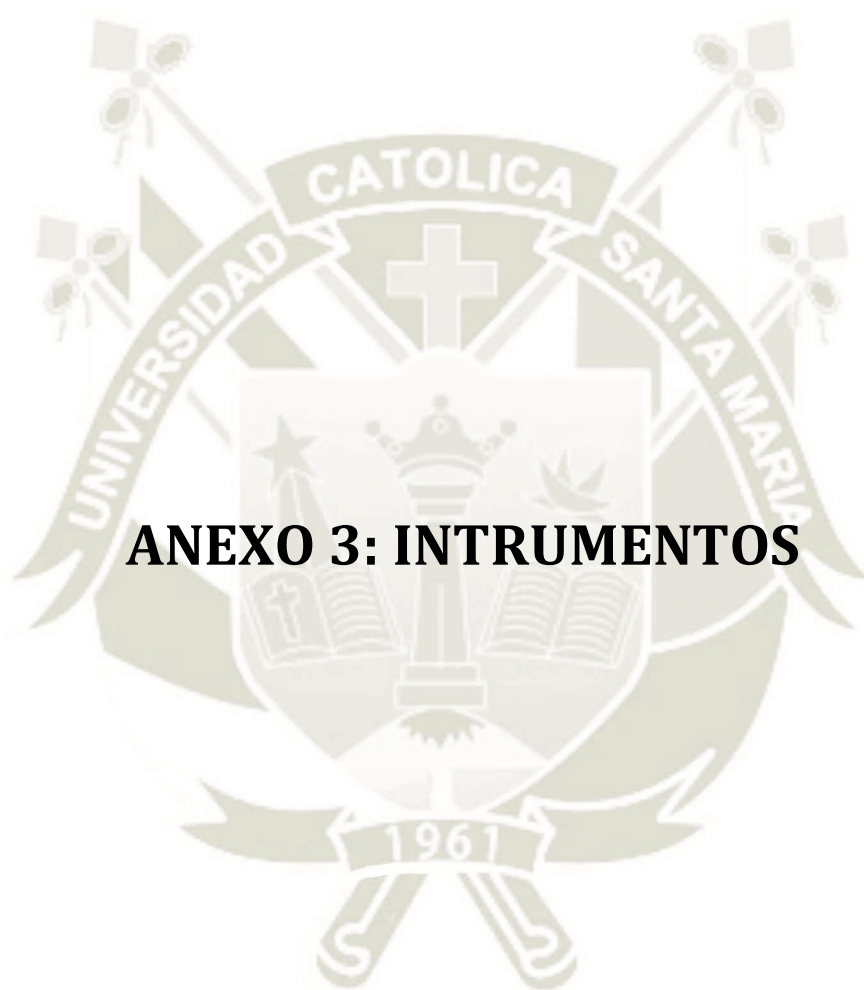
Primeramente le dijeron, la gente, no él nos trae gratis de Chala, nos lleva en su carro, pa ya, pa ya, pa todo lado gratis. Mentira dijo, creen ustedes que no sé, tengo mil oídos, mil ojos, dijo, yo sé toditito lo que ha hecho, este es un explotador, este es un parejero, porque tenía mujer en Chala, tenía mujer en Malco, tenía mujer en Pullo, hijos por acá y por allá, como tenía plata, de repente habrá tenido pe, así le dijo. Le han dicho que no, no ha tenido así, pero yo sé todo dijo los compañeros. Total que ahí lo dispararon, y no pudo morir, estaba rampandó, la gente estaba gritando. Y a otros ya los estaban sacando, los partidarios de municipio, estaban haciendo otras travesuras los otros compañeros, y unos cuantos que se quedaron adentro, bueno en fin. Cuando ya estaba Ibarra, había una piedra en el portón de la iglesia, que estaba talladito, cuadradito, bien bonito, con eso le han chancado y le han matado. Le han matado y le habían cerrado pe ahí, como dos horas hasta que ellos desaparezcan recién abrirán.

Y se han ido, y el señor Ibarra, les ha ofrecido lo que ellos pedían, le ofrecían brida, mula, plata, nada, no ha querido, su carro, nada. Han llegado a él mismo a matar, ha muerto, pe. Ha dejado tres hijos, tres hijos a dejado pe, la viuda pe, estaba en Pullo, ahora también la viuda ha fallecido, los hijos son ya grandes, inclusive profesionales. Y así pe el señor ha muerto ahí, el señor Ibarra. Murió así a pedradazas, lo han chancado.

Estaba el padre Antonio, un polaco, de Polonia era. Clemens, algo así apellido era. Casi lo linchan al padre. Ese padre se escapó de acá de Pararani. Por eso se ha ido pa su pueblo, pa su país, no se sabe, ya no viene ya. Ese sería doctora el informe de Pullo.

En otra visita se llevaron dos chicas, el otro de apellido N. y el otro de apellido F., F. y N. se llevaron dos chicas. El de F. ha regresado el de N. no, no hasta ahorita no saben el paradero, ni en Lima. De repente que va a vivir ya pe. Quien sabe lo que ha pasado.

F. ha regresado de noche, como la gente y el pueblo, cómo estaba la base, al toque le soplaban, aquí está la chica que han llevado de cuatro, cinco años, ya es terruca. Si es que llegaba a la base que estaba en su casa, la sacaban igualito, peor era. No sé de repente la chica había llegado, y estaba escondido no ma, como tres noches, y se ha ido pa Lima pe, ahora en Lima está viviendo. Si no en la base al toque la cogían, y al toque lo llevan a la base, que le harían todititos. Es lo que ha pasado con la chica.



ANEXO 3: INSTRUMENTOS

Ficha para la recolección de datos. Elaborada por la investigadora.

NOMBRE:	
EDAD:	
SEXO:	
ESTADO CIVIL:	
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	
IDIOMA:	
LUGAR DE PROCEDENCIA:	
FECHA DE TOMA DE DATOS:	

Fichas para poder medir los indicadores y subindicadores de violencia psicológica, física y sexual. Elaborados por la investigadora.

VIOLENCIA			
- PSICOLÓGICA	MODERADA	SEVERA	MUY SEVERA
- FÍSICA	MODERADA	SEVERA	MUY SEVERA
- SEXUAL	MODERADA	SEVERA	MUY SEVERA

PERPETRADOR				
- VIOLENCIA PSICOLÓGICA	MIEMBRO DE PCP - SL	MIEMBROS DEL PCPC – SL	MIEMBRO DE FFAA	MIEMBROS DE LAS FFAA
- VIOLENCIA FÍSICA	MIEMBRO DE PCP - SL	MIEMBROS DEL PCPC – SL	MIEMBRO DE FFAA	MIEMBROS DE LAS FFAA
- VIOLENCIA SEXUAL	MIEMBRO DE PCP - SL	MIEMBROS DEL PCPC – SL	MIEMBRO DE FFAA	MIEMBROS DE LAS FFAA

FRECUENCIA	UNA VEZ	POCAS VECES	MUCHAS VECES
VIOLENCIA PSICOLÓGICA			
VIOLENCIA FÍSICA			
VIOLENCIA SEXUAL			

Cuestionario para medir los síntomas de trauma. Elaborado por el Programa de Trauma y Refugiados de la Escuela de Medicina de Harvard, del Hospital General de Massachusetts.

CUESTIONARIO PARA SÍNTOMAS DE TRAUMA DE HARVARD (DSM – IV)				
	(1) NUNCA	(2) POCO	(3) BASTANTE	(4) MUCHO
Pensamientos o recuerdos recurrentes de los eventos más terribles o dañinos				
Siente que el evento está ocurriendo de nuevo				
Pesadillas recurrentes				
Sentimiento de indiferencia o distanciamiento de los demás				
Incapacidad de sentir emociones				
Se siente nervioso, aprensivo o asustadizo y se sobresalta fácilmente				
Dificultad de concentración				
Problemas de sueño				
Se siente en estado de alerta constante				
Se siente irritable o tiene ataques de ira				
Evita actividades que le recuerden el evento dañino o traumático				
Incapacidad para recordar partes de los eventos dañinos o traumáticos				
Ha perdido interés en las actividades diarias				
Siente que no tiene futuro				
Evita pensamientos o sentimientos asociados con los eventos dañinos o traumáticos				
Tiene reacciones físicas o emocionales súbitas cuando recuerda los eventos más dañinos y traumáticos.				

ANEXO 4: MATRIZ DE DATOS



A large, faint watermark of the Universidad Católica de Santa María logo is centered in the background. It features a shield with a cross, a star, and a book, surrounded by a circular border with the university's name and the year 1961.

ANEXO 5: PROYECTO DE TESIS

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN SALUD MENTAL DEL NIÑO, DEL
ADOLESCENTE Y FAMILIA



**“ REPERCUSIÓN DE LA VIOLENCIA TERRORISTA Y MILITAR,
EN EL TRASTORNO POR ESTRÉS POST TRAUMÁTICO DE LOS
DE PULLO - AYACUCHO, ENTRE 1980 – 2000, AYACUCHO 2012”**

PROYECTO DE TESIS PRESENTADO POR LA BACHILLER:

BELISSA MILUSKA SALINAS NAJARRO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGISTRA EN SALUD MENTAL DEL
NIÑO, DEL ADOLESCENTE Y FAMILIA**

AREQUIPA - PERU

2014

I.- PREÁMBULO

Entre los años de 1980 al 2000, el Perú vivió años de dolor, muerte e injusticia, la cual se sufrió con mayor intensidad y en silencio en la sierra y selva peruana. Siendo muchas las ciudades, pueblos, comunidades; y miles de pobladores los afectados. Dicha violencia destruyó sus ciudades, sus casas y sus vidas, dañando profundamente su integridad física y mental, y afectando además su dignidad.

La ciudad de Pullo está situada en Ayacucho en la provincia de Parinacocha, al sur de Ayacucho, en esta ciudad se vivió la violencia terrorista, fueron varias las oportunidades que miembros del grupo terrorista Sendero Luminoso ingresaron al distrito de Pullo, amedrentando y maltratando a los pobladores para que estos les obedecieran, además de servirles de medios de sustentación de ropa, comida y otros. El pueblo de Pullo y sus anexos se convirtió en un lugar de estación de los terroristas, ellos entraban a la hora que deseaban y el día que deseaban, tenían a la población totalmente atemorizada. Por este motivo en el lugar se instaló una base antsubversiva, lamentablemente los miembros de las fuerzas armadas también cometieron abusos contra la población; pero también la base se convirtió en un centro de acopio de probables terroristas, tomaron la casa parroquial y transformaron a esta casa en un cuartel, ajusticiando, deteniendo, interrogando, asesinando y enterrando, a cientos de pobladores de la región de Parinacochas, acusados de terrorismo.⁹

De parte de los dos grupos armados, tanto miembros de Sendero Luminoso, como miembros de las fuerzas armadas, se cometió todo tipo de abusos contra la dignidad de las personas y de los derechos humanos (CVR., 2008).

⁹ No existen evidencias, pero si altas sospechas de parte de la población en general, de que en el lugar donde se instaló la base militar, se encuentra una fosa común. La sospecha se fundamenta en que muchos de los detenidos no salían del lugar.

Son 11 años que el informe final de la comisión de la verdad y reconciliación se entregó, y no tenemos resultados que nos muestren fidedignamente que se hizo justicia con cada uno de los participantes, es decir agresores y agredidos. Pero hablar de justicia no solo implica las reparaciones simbólicas que probablemente muchos de las víctimas recibieron, sino que para poder decir que se hizo justicia, debemos hablar de la reparación en salud y en educación de cada una de las víctimas que sufrieron esta pesadilla.

La presente investigación busca encontrar las repercusiones de la violencia terrorista y militar, sobre la salud mental de las víctimas de Pullo – Ayacucho, como síntomas de trastorno de estrés post traumático; además mi trabajo busca ser un medio también, para devolver la dignidad a los peruanos y peruanas que aún en el silencio guardan su dolor, que estos años de violencia les dejo y marco profundamente sus vidas.

II. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1.- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

1.1.- Enunciado del problema

REPERCUSIÓN DE LA VIOLENCIA TERRORISTA Y MILITAR, EN EL TRASTORNO DE ESTRÉS POST TRAUMÁTICO DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE PULLO - AYACUCHO, ENTRE 1980 – 2000, AYACUCHO 2012

1.2.- Descripción del problema

1.2.1.- Campo, Área y Línea de Acción

- a. Campo: Ciencias de la Salud
- b. Área: Salud Mental
- c. Línea: Violencia terrorista y militar

1.2.2.- Análisis de Variable

En el presente estudio, se estudian dos variables

UNIDADES DE ESTUDIO	Edad	- 18 – 23 años - 24 – 29 años - 30 – 35 años - 36 – 41 años - 42 – 47 años - 48 – 53 años - 54 – 59 años - 60 – 65 años - 66 – 71 años - 72 – 77 años - 78 – 83 años
	Sexo	- Femenino - Masculino
	Lugar de procedencia	- Pullo - Otros distritos
	Idioma	- Sólo quechua - Español y quechua - Sólo español
	Convivencia familiar	- Vive sólo - Vive sólo con padres - Vive con padres y hermanos - Vive con padre, hermanos, pareja e hijo - Vive solo con pareja e hijos
VARIABLE	INDICADORES	SUBINDICADORES
VIOLENCIA	- TIPOS DE	• MODERADA: 1 - 3

TERRORISTA Y MILITAR: Es un fenómeno social que produce daño de diferentes maneras, psicológica, física, sexual, individual y colectiva, en la población y en la sociedad. Puede ser producida por grupos idealistas, o también impartida por las fuerzas armadas y policiales.	VIOLENCIA: Violencia psicológica: producida por insultos, agresiones verbales recurrentes. Se le considera una violencia visible, que deja serios daños sobre la psíquis de la persona. Violencia física: agresión directa contra el cuerpo de una persona, puede ser con los puños, patadas, etc., o se pueden usar objetos o armas para controlar, dominar y hacer daño a la integridad de una persona. - Violencia sexual: cualquier acción que vaya en contra de la voluntad de una persona en relación al aspecto sexual y la función reproductiva en las mujeres. No se	• SEVERA: 4 - 7 • MUY SEVERA: 8 - 10
--	--	---

	limita únicamente al abuso sexual en sí, sino que implica todos los tipos de violencia, acoso, explotación, que se puedan producir a consecuencia del sometimiento.	
	- PERPETRADOR DE LA VIOLENCIA: Se refiere a la persona o grupo de personas que ejecutan los actos violentos contra otra persona o grupo de personas.	• MIEMBRO O MIEMBROS DEL GRUPO TERRORISTA SENDERO LUMINOSO. • MIEMBRO O MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS.
	• FRECUENCIA: Este indicador evalúa el número de veces que una persona puede sufrir un acto violento.	• UNA VEZ • POCAS VECES • MUCHAS VECES
TRASTORNO DE ESTRÉS POST TRAUMÁTICO:	CUESTIONARIO PARA SÍNTOMAS DE TRAUMA DE HARVARD (DSM – IV): Este cuestionario ha sido elaborado por el programa Harvard en	- NUNCA - POCO - BASTANTE - MUCHO

	trauma y refugiados, de la escuela de medicina de Harvard, del Hospital general de Massachusetts.	
--	---	--

1.2.3.- Interrogantes básicas

- ¿Cómo fue la violencia terrorista y militar en el pueblo de Pullo – Ayacucho?
- ¿Cuál es la frecuencia de trastorno de estrés post traumático en los pobladores de Pullo – Ayacucho?
- ¿Cuál es la repercusión de la violencia terrorista y militar, cómo trastorno de estrés post traumático en los pobladores de Pullo – Ayacucho?

1.2.4.- Tipo y Nivel del Problema

Tipo: Investigación descriptiva, explicativa.

Nivel del Problema: Investigación de campo, corte transversal.

1.3.- Justificación del problema

En diciembre del año 2010, viajé con el Voluntariado de Santa María de la UCSM, en su vigésima primera misión a los pueblos de Pullo y Sacsara en la provincia de Parinacochas, Ayacucho – Perú¹⁰.

Pullo es un pueblo que durante el periodo de violencia terrorista, sufrió muchos ataques de parte de PCP - SL en varias ocasiones. Los pobladores refieren que ingresaban al pueblo, se llevaban comida, los maltrataban, los golpeaban, abusaban de la población en general, el

¹⁰ Anexos: Anexo 1: Mapa de Ayacucho

miedo los hacía obedecer. También se llevaron a dos jóvenes en una oportunidad, en el año 1989. Pero el ataque que marcó a gran parte de la población, fue el que se realizó por miembros de PCP – SL, el domingo de pascua de 1989, eran las 4 de la mañana y muchos de los pobladores ya se encontraban en la Iglesia, entre ellos el hacendado A.I., se habían preparado mucha comida, pues se estaba festejando la pascua. El resto de autoridades por diversos motivos no estuvieron presentes ese día en la Iglesia. Los miembros del PCP – SL, ingresaron e inmediatamente atacaron al hacendado, acusándolo de múltiples hechos en contra de los pobladores (sabemos que la ideología que proclamaba el PCP – SL buscaba acabar con las diferencias entre ricos y pobres, por este motivo una de las acciones que sus militantes realizaban durante estos años, era el asesinato de hacendados, por considerarlos enemigos del pueblo). El hacendado A. I. fue asesinado dentro del templo de Pullo, presenciaron el asesinato sus familiares y muchos pobladores, además durante esta violenta incursión, los miembros del PCP – SL cometieron otras violaciones de derechos humanos contra la población que se encontraba en el lugar en ese momento.

Después de este hecho las fuerzas del Estado ocuparon Pullo, instalando una base militar en la casa parroquial, pero lamentablemente ellos también cometieron actos de violencia contra la población de Pullo y anexos, cometiendo así graves violaciones de los derechos humanos. Los pobladores refieren que fue dentro de la base militar (antes la casa parroquial) donde los militares realizaban todo tipo de violaciones de derechos contra pobladores de Pullo y de otras regiones de la provincia; los detenidos carecían de medios de defensa y bastaba, para ser sospechoso, ser pariente o conocer a un miembro o probable miembro de algún grupo terrorista, para ser detenido, torturado y asesinado, los pobladores dicen que la gran mayoría de la gente que ingresaba a la base, no salía con vida¹¹, así se presume que el patio de la casa parroquial se convirtió en una fosa común.

Los pobladores dicen que la violencia ejercida por los militares fue tan igual como la violencia que ejercieron los terroristas. La sensación de desamparo siempre estuvo

¹¹ Anexos: Anexo 2: Testimonio 3, Testimonio 4, Testimonio 12, Testimonio 15

presente, no saber a quién acudir, ni en quién confiar, sumado al sentimiento de no ser considerados peruanos, de ser parte de otro país.

Durante la misión, el grupo de Voluntarios estuvimos alojados en la casa parroquial, la cual en ese momento no estaba ocupada. Es a partir del conocimiento de esta realidad, que surgió la preocupación y deseo de investigar y dar a conocer a la sociedad peruana, la injusta violencia vivida por estos pobladores durante estos largos años de terror. Además establecer las posibles repercusiones sobre la salud mental de estas personas, considero que es un modo de hacer justicia y de luchar por recuperar el respeto y la dignidad que les fue arrancada, y que aún no se les ha devuelto.

Este trabajo tiene por lo tanto:

- Relevancia Humana; La violencia sufrida en el Perú entre 1980 - 2000, no debe dejarse pasar por alto, las nuevas generaciones tienen el derecho y el deber de conocer la verdad y saber cuál fue la magnitud del problema, quiénes fueron los principales responsables y quiénes fueron los principales perjudicados, además de las consecuencias personales que han dejado estos años de terror en los afectados directamente, y en el país en general.
- Relevancia Científica: el estudio será adecuado para evaluar la salud mental de los afectados; convirtiéndose en un instrumento que nos ayude a determinar e identificar los problemas ocasionados por la violencia, abordarlos, corregirlos y buscar las soluciones a ellos.
- Relevancia Social: devolver la dignidad a las personas afectadas directa e indirectamente, es la principal relevancia social del estudio, la preocupación por su salud mental, nos orienta al deseo de una salud integral para cada una de las víctimas; ayudando a convertir nuestra sociedad, en una sociedad justa y con equidad.

2.- MARCO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes del estudio

Importante aporte a mi investigación será, el análisis de los efectos psicosociales de la Violencia Política en tres distritos del Departamento de Huancavelica con Distintos Niveles de Afectación de la estudiosa María Eugenia Moyano García, realizado en el año 2009. Este estudio analizó los efectos psicosociales de la violencia política en tres distintos distritos de la provincia de Angaraes en Huancavelica, mediante la técnica del análisis de contenido de 149 testimonios recogidos por la CVR, en los distritos de Lircay, Julcamarca y Santo Tomás de Pata con niveles de afectación medio, alto y muy alto respectivamente (Eugenia, 2009).

El estudio se centra en los efectos psicosociales, que si bien pertenecen al campo de la Salud Mental, también pertenecen al campo de la Psicología. Así el estudio no toma en cuenta los criterios diagnósticos para el estrés post traumático.

El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, también hace un análisis de los efectos psicosociales dejados por la violencia política en las poblaciones afectadas. Se puede decir que ellos son los que definen cuales han sido las secuelas psicosociales dejadas por la violencia política (CVR., 2008). El análisis se basa en los testimonios recogidos en las diferentes regiones del Perú que fueron fuertemente afectadas por la violencia política.

2.2. Bases teóricas

Para poder determinar cuáles son las Repercusiones de la Violencia Terrorista y Militar en el Trastorno de Estrés Post Traumático en los Pobladores de Pullo – Ayacucho, tenemos que describir y analizar los hechos violentos ocurridos en el Perú durante los años de 1980

– 2000, y también tenemos que definir y describir las causas, curso y secuelas del trastorno por estrés post traumático.

Comenzaré describiendo y analizando el periodo de violencia y posteriormente hablaré de las repercusiones del estrés post traumático, desarrollándolo como los efectos del trauma sobre la salud mental.

2.2.1.- Violencia

El desarrollo de mi trabajo requiere identificar la violencia ejercida por los grupos terroristas y por los grupos pertenecientes a las fuerzas del Estado, contra diferentes grupos poblacionales en varias regiones del Perú.

Para poder abordar el tema debo empezar por definir violencia.

Etimológicamente la palabra violencia está relacionada con la fuerza (Van der Maat, 1987). Su raíz latina es “*violentia*”, cuyo significado es fuerza. Así, podemos definir violencia como la acción que usa la fuerza, contra algo o alguien. De esta manera la violencia es una acción en contra de la voluntad del sujeto o sujetos, sobre el cual se realiza la acción. Esto quiere decir que el que realiza la acción violenta, realiza su voluntad en contra de la voluntad del otro.

Dicho de esta manera la violencia está directamente relacionada con la violación de los derechos del otro, y todo acto que viole o violente la libertad del otro, será un acto de violencia.

Los actos de violencia pueden ser dados entre dos individuos o entre grupos de individuos. Y los actos violentos pueden ser de tipo psicológico, físico y sexual. A su vez los actos de violencia pueden afectar a poblaciones enteras, donde un grupo o una población ejercerán su fuerza para dominar al otro grupo poblacional.

Para Johan Galtung la violencia tiene una triple dimensión: Directa, Estructural y Cultural (Calderon Concha, 2009).

La violencia Directa es la manifestación evidente de la violencia, podemos decir que es la violencia que podemos ver, y ésta puede ser física, psicológica y/o sexual. “La violencia Estructural es la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo” (Calderon Concha, 2009). Y la “violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia, que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural” (Calderon Concha, 2009).

Considerando los tres aspectos que toma en cuenta Galtung para definir e identificar las causas de la violencia, podemos determinar que la violencia no es un problema simple, y por lo tanto requiere un estudio complejo que pueda llevar a una resolución adecuada, siendo compleja también la resolución para resolver los problemas originados por la violencia.

En el Perú durante los años 1980 – 2000 se vivió un periodo de Violencia Directa, así fueron evidentes los conflictos que ocurrieron entre los grupos terroristas y los grupos de las fuerzas del Estado, encontrándose en medio la población de diferentes regiones del Perú.

La Violencia Estructural inmersa en los sistemas sociales, políticos y económicos, en un país en el que se vive este tipo de violencia de manera solapada y en diversas acciones cotidianas, desde la época de la conquista, sin haberse recuperado durante la independencia, y sin mejora alguna durante el periodo republicano y contemporáneo. Considerándose además que en el año 1980 se restauraba la democracia después de 12 años de dictadura militar (Pease, La política en el Perú del siglo XX, 2013).

La violencia Cultural, fuente contundente de justificación en el Perú de la violencia Directa y Estructural, basada en las diferencias sociales que rigieron la sociedad peruana desde el periodo de la conquista, y que fueron continuados en mayor intensidad y sin buscar reparación, después de la Independencia (Mariátegui, 2011).

De esta manera se puede decir que el proceso de violencia vivido en el Perú durante el periodo de violencia política fue complejo en todos sus aspectos, debido a que la violencia y los factores que hicieron posible el desarrollo de la violencia, tiene origen muchas décadas anteriores.

A. Tipo de Violencia sufridos durante este periodo

Si bien no es exactamente correcto clasificar la violencia vivida en ese periodo de tiempo en el Perú, ya que por lo explicado anteriormente, la violencia siempre tendrá una intercorrelación estrecha entre sus orígenes y sus efectos. Sin embargo para efectos del estudio, buscándose una comprensión, la clasificación de la violencia que aquejó al Perú, sí es necesaria.

A. 1.- Por la forma de realización de la violencia

A. 1. 1.- Violencia psicológica

Se denomina violencia psicológica a toda violencia directa e indirecta realizada sobre determinada persona o grupo de personas, donde las manifestaciones son agresiones verbales, como insultos, burlas, palabras soeces, que pueden ser realizadas directamente o mediante medios de comunicación, carteles, pintas en las paredes, etc (VIOLENCIA, 2010).

Es el tipo de violencia que causa daño emocional, disminuye la autoestima, perjudica el desarrollo pleno de la persona. Busca controlar sus acciones, creencias, comportamientos, decisiones, mediante amenazas, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento (VIOLENCIA, 2010).

Este tipo de violencia no incluye el maltrato físico, pero es considerada por los especialistas el peor tipo de violencia, debido a que daña directamente la psiquis del individuo. Las agresiones verbales o psicológicas, pueden hacer heridas mucho más profundas que los golpes físicos. Además la falta de efectos visibles de la violencia psicológica, hace que ésta sea más difícil de descubrir, por lo tanto la violencia puede realizarse de forma constante, causando un grave daño en la parte emocional de la persona.

Este tipo de violencia es la más común y la que se realiza con mayor facilidad. Fue uno de los medios usados por los grupos subversivos y las fuerzas del Estado contra poblaciones enteras consideradas terroristas o presuntos terroristas. Fue uno de los medios usado por ambos grupos para buscar el control de las zonas afectadas por el conflicto armado (CVR., 2008, 102 – 142; 353 - 371).

Los testimonios narrados por los pobladores de Pullo, demuestran como los miembros de Sendero Luminoso usaron este tipo de violencia contra la población durante las incursiones que tuvieron en el lugar. Los testimonios también demuestran como los pobladores sufrieron violencia psicológica de parte de los miembros de las fuerzas del Estado.

A.1. 2.- Violencia Física

La violencia física incluye la violencia en la que el agresor o agresores invaden el espacio físico del agredido o grupo de agredidos, está puede ser realizada de modo directo con las manos, puños, pies; o indirecto mediante el uso de algún objeto que incremente la intensidad del ataque, como palos, objetos punzo cortantes, armas de fuego, granadas, bombas, etc (VIOLENCIA, 2010).

El objetivo de este tipo de violencia es reducir completamente a la víctima para conseguir el objetivo deseado, llegando incluso a causar la muerte de la persona agredida (VIOLENCIA, 2010).

Este tipo de violencia marcó el accionar de los grupos subversivos, Sendero Luminoso realizó ataques masivos a diferentes poblaciones, sin considerar la edad o número de la población; también realizaron ataques selectivos pero en menor medida. En todos sus ataques usaron la violencia física en menor o mayor intensidad, buscando reducir y someter a sus víctimas, todo con el objetivo de conseguir su sumisión y dominio en determinada zona poblacional (CVR., 2008, páginas 102 – 142 y páginas 353 - 371).

La violencia física también fue usada por parte de los miembros de las fuerzas del Estado, esto se evidenció en las torturas, desapariciones forzadas y asesinatos extrajudiciales, que estos grupos realizaron contra presuntos subversivos, con el objetivo de controlar y aniquilar a determinados grupos terroristas y a sus miembros. Lamentablemente este procedimiento no cuentan con investigaciones que ayuden a diferenciar entre los presuntos terroristas, los reales terroristas y los que no pertenecían a ningún grupo terrorista, produciéndose así condenas, secuestros y asesinatos (CVR., 2008, páginas 102 – 142 y páginas 353 - 371).

A diferencia de la violencia psicológica, la violencia física sí deja huella, por lo tanto es visible, dejando además de secuelas psicológicas, secuelas físicas las cuales son evidentes en muchos pobladores en las zonas fuertemente afectadas por la violencia terrorista en este periodo de tiempo.

Ambos grupos, los grupos subversivos, principalmente Sendero Luminoso; así como los grupos pertenecientes a las fuerzas del Estado realizaron graves violaciones contra los derechos humanos.

Si bien en Pullo los testimonios revelan evidencias de violencia psicológica por parte de los miembros de Sendero Luminoso, no hay muchos testimonios que demuestren fuerte evidencia de violencia física, algo que es contrario en el caso de los testimonios que demuestran que la violencia física ejercida por las fuerzas del Estado fue más evidente.

Lo que se puede pensar es que ambos grupos ejercieron este tipo de violencia, pero las evidencias fueron mayores en el caso de los miembros de las fuerzas del Estado, debido a que en Pullo, se instaló una base militar.

A. 1. 3.- Violencia sexual

La violencia sexual es un tipo de violencia que afecta la integridad física y psicológica de la persona que la sufre. El agresor no solo busca reducir y dominar a su víctima físicamente, sino que buscará reducirla en su totalidad, al invadir la parte íntima de la persona, además de causar un profundo sentimiento miedo, rechazo y humillación (VIOLENCIA, 2010).

En términos generales no podemos decir que este tipo de violencia sea realizado por un género en especial, así como tampoco se puede afirmar que las víctimas solo pertenecen a un determinado género. Sin embargo, en el caso de los veinte años de violencia en el Perú, existe una mayor prevalencia en relación al grupo de agresores, los cuales generalmente corresponden al género masculino, existiendo un pequeño porcentaje de agresoras del género femenino. Por otro lado, las víctimas en su mayoría pertenecen al género femenino, sin distinción de grupos etarios, siendo mayor la incidencia en niñas y mujeres adolescentes; un pequeño porcentaje de víctimas pertenece al género masculino, en los cuales en su mayoría son niños, y muy pocos porcentajes en adolescentes y adultos.

Durante los años de violencia política que vivió el Perú las poblaciones femeninas de las zonas mayormente afectadas por la violencia, sufrieron en su mayoría violencia sexual, siendo los ejecutores, miembros de grupos subversivos, como miembros de las fuerzas del Estado (CVR., 2008, páginas 102 – 142 y páginas 353 - 371).

Los grupos subversivos como Sendero Luminoso realizaron este tipo de violencia contra los grupos femeninos principalmente en las poblaciones atacadas, así como en las mujeres reclutadas para ser alistadas en sus filas (CVR., 2008, páginas 102 – 142 y páginas 353 - 371).

Los grupos pertenecientes a las fuerzas del Estado realizaron este tipo de violencia contra los grupos de mujeres que se encontraban en las poblaciones que fueron atacadas por los diferentes grupos terroristas y que ahora eran protegidas por las fuerzas del Estado. Los agentes del Estado también usaron este tipo de violencia como una de sus formas de práctica sistemática, contra los presuntos terroristas, así este tipo de violencia fue usada como un medio de tortura, siendo usado contra mujeres, principalmente (podemos afirmar que la totalidad de mujeres que estuvieron presas por terrorismo sufrieron violencia sexual, durante la tortura y detención en las cárceles o centros penitenciarios), y contra los varones; todos acusados de terrorismo (CVR., 2008, páginas 102 – 142 y páginas 353 - 371).

Los testimonios recogidos en Pullo, muestran la evidencia de violencia sexual, sufrida por los pobladores en su mayoría mujeres, durante los años en los que iniciaron las incursiones terroristas en el pueblo y los años que estuvo la base militar instalada en Pullo.

A.2.- Por la cantidad de personas que afecto la violencia

A.2.1.- Individual

Cuando solo un individuo es atacado por otro individuo o por un grupo de individuos, de manera particular, se puede decir que la violencia es individual, es decir dirigida solo hacia una persona.

Los grupos terroristas que marcaron las dos décadas de terror que vivió el Perú, entre 1980 al 2000, ejercieron este tipo de violencia selectiva, contra diferentes personajes, especialmente autoridades locales, dirigentes políticos y sindicales, comerciantes y hacendados. El objetivo era controlar a las poblaciones, de esta manera debían eliminar a los que pudieran ser considerados cabezas de la población, al reducirlos y eliminarlos el control sería más factible (CVR., 2008).

Esto es evidente en la narración del asalto de Chungui¹² por el PCP – SL. El 14 de diciembre de 1983, quien para ese entonces era el presidente de la comunidad de Chungui, Leoncio fue asesinado a cuchillazos, en la madrugada cuando se dirigía a ver su sembrío. Ese mismo día, en la madrugada, el juez de paz, Marco, fue asesinado también por miembros de Sendero Luminoso en un asalto sorpresivo. Así mismo un próspero comerciante, Ramiro, también fue asesinado esa madrugada. Los tres fueron asesinados a cuchillazos y machetazos. (CVR., 2008, 110)

Luego de estos hechos los miembros del PCP – SL, tomaron Chungui, y a partir 1984 miembros de las fuerzas del Estado incursionaron en la zona en busca de miembros de Sendero Luminoso (CVR., 2008).

En Pullo también se evidenció este tipo de violencia individual, en la forma de asesinato selectivo realizado por PCP – SL. El Ingeniero I., fue la única víctima en el pueblo que fue asesinado de este modo por el PCP – SL. Según refieren los testimonios de los pobladores, el día de pascua del año 1989, un grupo de terroristas ingresa en el pueblo con el objetivo de eliminar a las autoridades y personas influyentes dentro de la población, sin embargo por motivos inciertos solo se encontraba en esos momentos el ingeniero I.

El ingeniero I. era un hacendado próspero de Pullo, según los testimonios todos refieren que era un hombre bueno y justo; sin embargo para los miembros del PCP – SL, él era uno de los hombres considerados como un enemigo para ellos, dentro del pueblo de Pullo. Acusado de acciones inmorales, el ingeniero Ibarra fue asesinado dentro de la iglesia del pueblo de Pullo, en presencia de su esposa y sus hijos pequeños, y varios pobladores que se encontraban dentro y fuera del templo. Los asesinos le dispararon en varias oportunidades, pero el ingeniero no murió inmediatamente, al ver esto, fue arrastrado hasta la puerta, donde había una piedra de grandes dimensiones, que usaron para lanzarle en la cabeza y así

¹² El distrito de Chungui pertenece a la provincia de La Mar, en el departamento de Ayacucho. La provincia de La Mar se encuentra al norte de Ayacucho y fue una de las provincias fuertemente afectadas durante los años del conflicto armado interno que vivió el Perú.

terminar con el definitivamente. El cuerpo del ingeniero permaneció en ese lugar y no permitieron que se le moviera por dos horas aproximadamente¹³.

A. 2.2.- Violencia colectiva

La violencia colectiva es el tipo de violencia dirigido a un grupo de personas, y puede ser realizado de forma individual o de forma grupal. Así algunas veces este tipo de violencia puede tener un solo agente realizador, como es en el caso de los ataques suicidas o los ataques de francotiradores, por ejemplo. Y en otras oportunidades los ataques son realizados por grupos de personas, que generalmente tienen un objetivo, el de eliminar al que es o son considerados enemigos; estos grupos pueden tener una ideología en común, o por otro lado pueden tener un mando en común, seguir ordenes o incluso pueden haber recibido un pago para realizar acciones violentas, como es el caso de los grupos de sicarios. Pero lo que marca la diferencia de la violencia individual, es que la violencia colectiva busca reducir o eliminar a un grupo de personas. Por ser violencia que tiene objetivos contra un grupo de personas, tiene mayores grados de agresividad, debido que el control que se busca tener necesitará el uso de mayores recursos y fuerza.

Otra característica que se puede notar de este tipo de violencia, es que siempre produce daños colaterales a terceros, siendo muchas veces ellos los más afectados.

Las acciones de violencia durante los años de terror vividos en el Perú, estuvo marcado por numerosos episodios de este tipo. Uno de los casos que más llama la atención hasta el día de hoy, es el de Lucanamarca¹⁴. El 3 de abril de 1983, miembros del PCP – SL, ingresaron al distrito de Lucanamarca en la provincia de Huancasancos, Ayacucho. Asesinaron a 69 comuneros entre hombre, mujeres, niños y ancianos; fueron asesinados con machetes y cuchillos. La matanza fue realizada por miembros del PCP – SL contra la población de Lucanamarca por que la población se rebeló y resistió al ingreso del PCP – SL, esta fue la

¹³ Anexos: Anexo 2: Testimonio 2, Testimonio 20

¹⁴ Santiago de Lucanamarca es una de las cuatro provincias de la provincia de Huancasancos – Ayacucho.

primera matanza masiva que realizó el PCP – SL, contra la población que decían defender. (CVR, 2003)

Otros ejemplos de violencia colectiva se dieron a lo largo del conflicto, donde los ejecutores fueron los miembros del PCP – SL y también los miembros de las fuerzas del Estado.

Sin embargo la violencia colectiva se dio en diferentes grados, siendo en algunos poblados extremadamente intensa, como fue en Lucanamarca, y en otros de menor intensidad. En Pullo la violencia colectiva se produjo principalmente en forma de amedrentamiento, buscando que los pobladores obedezcan y realicen todas las acciones que los miembros del grupo subversivo deseaban; este tipo de conducta fue el que se observó, según los testimonios recogidos, en las diferentes oportunidades que miembros del PCP – SL ingresaron a Pullo¹⁵.

Los testimonios no demuestran matanzas de grupo de personas, pero si un testimonio muestra una acción de castigo frente a tres pobladores en el pueblo de Sacsara, distrito de Pullo¹⁶.

Sin embargo, el que los pobladores no hayan sufrido hechos de violencia física directa contra ellos, no niega la existencia de violencia colectiva que sí tuvo lugar durante este periodo de tiempo, de parte de los miembros del PCP – SL y de los miembros de las fuerzas del Estado. La violencia que los pobladores vivieron se refleja en el cambio de vida que ellos tuvieron que tener para poder sobrevivir a estas agresiones, siendo una violencia que los debilitó y dividió como pueblo y familias. Esta forma de violencia colectiva fue la que todos los pueblos que sufrieron violencia terrorista y militar vivieron, y que hasta el día de hoy deja profundas heridas y marcas, que aún no han sido curadas (CVR., 2008).

¹⁵ Anexos: Anexo 2: Testimonios transcritos de los entrevistados

¹⁶ Anexos: Anexo 2: Testimonio 20

A. 3.- Por el grupo de personas que ejecutó la Violencia

A. 3. 1.-Violencia ejecutado por grupos terroristas

La violencia ejecutada por grupos terrorista en el Perú, fue realizada por el PCP – SL y el MRTA, sin embargo para fines del presente estudio solo describiré la violencia consumada por el PCP – SL.

Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso.- Este grupo terrorista encabezado por Abimael Guzmán Reinoso, fue el que desató la mayor ola de violencia que produjo la lucha de peruanos contra peruanos. Sus acciones se iniciaron en mayo de 1980 (CVR., 2008) y a lo largo de los 20 años siguientes el PCP – SL, cometió crímenes que son considerados como violaciones de los derechos humanos y además es considerado el principal responsable del mayor número de víctimas. (CVR., 2008)

La CVR durante su investigación encontró que el PCP - SL es responsable del 54% de las muertes y desapariciones reportadas.

Siguiendo una ideología comunista, de la tradición revolucionaria marxista – leninista. El PCP – SL fue una mezcla de ideas, buscando una adaptación y aceptación amplia por el pueblo oprimido y olvidado en las ciudades andinas del Perú (Portocarrero, 2012). De esta manera el PCP – SL se valió de las grandes diferencias sociales, económicas, políticas y culturales, entre el campo y la ciudad para esparcir sus ideologías y reclutar y alistar en sus filas a muchos campesinos.

Así una década antes de 1980, la ideología del PCP – SL comenzó a esparcirse en el ambiente universitario en Huamanga – Ayacucho, en la Universidad San Cristobal de Huamanga, lugar donde Abimael Guzmán se desempeñaba como docente universitario. De esta manera el PCP – SL no surgió en 1980, sino que ya estuvo germinando diez años antes y en ese camino ganó adeptos que fueron los cabecillas, que se convertirían en los ejecutores de la violencia durante los 20 años siguientes.

Así Ayacucho se convirtió en el centro de operaciones, y fue a partir de mayo de 1980 que las acciones se hicieron visibles a la población. Los primeros años el PCP – SL, buscó ganar más adeptos para sus filas, buscaba convencer poblaciones enteras para que siguieran su ideología, con el principal objetivo de iniciar la guerra popular del campo a la ciudad e instituir la dictadura del proletariado, ideas tomadas de las ideologías comunistas extranjeras.

Inicialmente se usó el modo de convencimiento pacífico, sin embargo por los rechazos de la población los miembros del PCP – SL comenzaron a optar por medidas violentas, lo que inició un periodo sangriento en el que los principales perjudicados fueron los campesinos pobres del ande.

Las represalias del PCP – SL fueron cada más violentas, no toleraban el rechazo de la población, así como tampoco toleraban que la población se alie con las fuerzas del Estado. El PCP – SL cometió graves violaciones de derechos humanos, violando todo tipo de derecho y sin respeto alguno a la vida de las personas. Su ideología de búsqueda de igualdad y libertad para la población oprimida quedó aniquilada frente a este tipo de acciones, además de un gran rechazo e incredulidad por parte de la población.

Ayacucho fue el departamento donde el PCP – SL realizó el mayor número de acciones violentas, buscando someter a la población a sus deseos. La totalidad de las provincias, con casi la totalidad de sus distritos, vivieron la violencia terrorista ejercida por el PCP – SL, en diferentes magnitudes y grados de afectación, dejando graves secuelas físicas, psicológicas y personales en sus pobladores.

El departamento de Ayacucho fue el más afectado los primeros años del conflicto, pero los años siguientes la violencia se expandió a otros departamentos, como Huancavelica, Apurímac, Junín, Pasco, San Martín, Ucayali, Puno, Cusco y Lima Metropolitana. Produciéndose una expansión de la violencia y los estragos que dejó el PCP – SL por todos los lugares que pasó.

El distrito de Pullo pertenece a la provincia de Parinacochas. Las incursiones terroristas ocurrieron en varias oportunidades, sin embargo la llegada de la violencia terrorista y por ende la ocupación militar, que fue la respuesta del Estado frente a la violencia terrorista, corresponde al segundo periodo, el periodo de expansión de la violencia que el PCP – SL realizó (CVR., 2008). Los primeros hechos violentos de parte del PCP – SL en el distrito de Pullo, fueron a partir de 1986 a 1987.

Las incursiones terroristas fueron principalmente en busca de apoyo, el objetivo era ganar a la población como en los primeros años de acción del PCP - SL, sin embargo la mala reputación de los terroristas no solo infundió desconfianza entre la población, sino un profundo miedo.

Fueron múltiples incursiones terroristas en el distrito de Pullo, según testimonios narrados, los terroristas ingresaban buscando ayuda alimentaria, pero también buscando el ajusticiamiento de autoridades, como método empleado para el control de la población, y además las incursiones incluyeron el reclutamiento de jóvenes, como ocurrió en una oportunidad, siendo dos jóvenes de sexo femenino reclutadas por miembros del PCP – SL en esa oportunidad¹⁷.

En ninguna de las narraciones, los pobladores han mencionado ataques masivos o extremadamente violentos contra la población en general, podemos decir así que la falta de rebelión por parte de la población evitó que este tipo de sucesos ocurrieran, ocurrieron así acciones con poca violencia, pero esto no niega el grado de alerta y estrés que vivieron pobladores durante estos años de violencia.

¹⁷ Anexos: Anexo 2: Testimonios transcritos de los entrevistados

A. 3. 2.- Violencia ejecutada por agentes del Estado

Durante los años del conflicto armado interno, miembros de las fuerzas del Estado, policiales, militares, fuerza área y marina de guerra, se vieron involucrados.

El conflicto siempre tuvo un carácter militar, es decir la fuerza militar siempre estuvo presente desde el inicio hasta el final. Fueron los presidentes peruanos, en sus respectivos periodos de mandato, que fomentaron y dieron carta abierta a las fuerzas armadas en el combate contra la subversión (CVR., 2008).

Debemos recordar que antes del gobierno de Fernando Belaunde Terry. Fue un periodo de dictadura militar de doce años en total, de esta manera tanto las fuerzas armadas como el poder político estaban acostumbradas a que dentro de las decisiones importantes que le competen al Estado y sus poderes, hubiera una fuerte influencia de las fuerzas armadas (Pease, La política en el Perú del siglo XX, 2013). De esta manera la violencia terrorista se presentó como una oportunidad para las fuerzas armadas, para poder perpetuarse en el poder, y con un gobierno inseguro frente a esta nueva situación de violencia, las fuerzas armadas rápidamente se acomodó y se apodero del control de los lugares atacados por los grupos subversivos (CVR., 2008).

Los dos primeros gobiernos democráticos que se dieron durante los años de violencia terrorista, no tuvieron una alianza estratégica con las fuerzas armadas, de esta manera las fuerzas armadas controlaban las zonas donde se estaba desarrollando la violencia, pero no de manera total o independiente. En los siguientes diez años del conflicto, durante los gobiernos de Alberto Fujimori, el Estado desarrolló una alianza estratégica con las fuerzas armadas, confiriéndoles poder absoluto, en relación a la solución del conflicto armado interno y, lo que es peor de todo, impunidad a los miembros de las fuerzas armadas que realizaron acciones violentas contra personas o poblaciones sospechosas de terrorismo (CVR., 2008).

Sin embargo, las violaciones de derechos humanos de parte de los agentes de las fuerzas armadas, se dieron durante todo el periodo de violencia, siendo mayores en dos periodos, que coinciden con el mayor número de acciones violentas realizadas por miembros de los grupos terroristas (CVR., 2008). Durante los años 1982 a 1985 y durante los años 1988 a 1993, se produjeron los periodos más intensos de muertos y desaparecidos, siendo el departamento con mayor número de víctimas, el departamento de Ayacucho. (CVR., 2008. Páginas 38 - 43)

En el distrito de Pullo la violencia militar, o la violencia impartida por los miembros de las fuerzas armadas, se inicia inmediatamente después a las acciones violentas realizadas por el PCP – SL en dicho distrito. Las fuerzas armadas deciden instalar una base antisubversiva en el distrito de Pullo. La base militar estaba encargada de controlar toda la zona de la provincia de Parinacochas, de esta manera la base servía para detener y procesar a presuntos subversivos que fueran encontrados en esta región. Según testimonios narrados, el número de personas que ingresaba a la base siempre era mayor al número de personas que salían de ella. Se realizaban todo tipo de torturas y ajusticiamientos, dentro de la base militar¹⁸.

Además de las acciones violentas realizadas con los sospechosos de terrorismo, los miembros de las fuerzas armadas abusaban de la población, exigiéndoles alimentos, bebida, usando el maltrato y la violencia para conseguir sus objetivos.

Para los pobladores de Pullo, la ocupación militar los libró de las acciones violentas y las incursiones terroristas, pero por otro lado ellos tenían que soportar los maltratos y abusos de los miembros de las fuerzas armadas.

De este modo podemos ver que en el distrito de Pullo se vivió diferentes grados de violencia, que causó graves secuelas en la salud mental y física de la población.

¹⁸ Anexos: Anexo 2: Testimonios transcritos de los entrevistados

2.2.2.- Efectos del Trauma sobre la Salud Mental

El Trastorno de Estrés Post Traumático, así como el Trastorno por Estrés Agudo, se caracterizan porque en ambos el desencadenante del trauma es un hecho traumático. Llámese hecho traumático, todo hecho que ocasione un trastorno emocional en el individuo, debido a que está cargado de una fuerte carga emocional. Dentro de las acciones que pueden ser consideradas factores para producir un trauma, están: acciones violentas contra una persona o grupo de personas que ocasiona daño directo o indirecto al cuerpo y vida de las personas, es el caso de acciones de guerra, atentados terroristas, atentados de grupos subversivos, pandillas callejeras, delincuentes comunes. Las acciones también pueden ser, secuestros, asaltos, encarcelamientos, torturas, etc. Las acciones violentas pueden incluir violencia psicológica, física y actos de violencia sexual (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Los hechos violentos que pueden ocasionar un trauma pueden ser vividos directamente por la misma persona que sufre del trauma, o pueden haber sido presenciados por ella, o incluso él o ella puede saber de los hechos traumáticos por terceros y no necesariamente haberlos vivido o presenciado (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Existen otro tipo de hechos que pueden ocasionar un trauma, y son los hechos que se producen de forma violenta, pero sin participación directa de los seres humanos, como son los desastres naturales; y otros hechos violentos que pueden ocasionar traumas pero en los que sí participan los seres humanos, son los accidentes de todo tipo, pero principalmente los accidentes de tránsito, la diferencia es que estos hechos son producidos sin intención, aunque existen algunos casos en los que sí existe la intención con respecto a la producción del hecho violento, pero la mayor parte de los casos los hechos son producidos sin intención alguna (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Además podemos encontrar en los causantes del trauma, hechos como la pérdida de un familiar, el diagnóstico de enfermedades graves.

Así podemos ver que las acciones que pueden llevar a que finalmente se produzca un trauma tienen que ver con el daño grave o fatal de la integridad de los seres humanos, y este daño puede ser psicológico, físico o sexual, afectando directamente su salud física, pero principalmente mental.

Las diferencias entre Trastorno por Estrés Post Traumático y Trastorno por Estrés Agudo son básicamente el tiempo de permanencia de los síntomas producidos por el hecho traumático, y así como los síntomas propiamente (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001). Para mejor entendimiento de estas diferencias describiremos por separado cada uno de estos trastornos.

Algo que se debe tener muy presente durante la evaluación de los pacientes que hayan sufrido un trauma intenso es, que los síntomas no se deben al efecto de una sustancia, o consecuencia de alguna enfermedad existente, o a algún trastorno psicótico breve o algún trastorno mental preexistente. Otro punto importante de recordar en la evaluación, es que los individuos pueden presentar conductas de riesgo o impulsivas, por lo que se debe tener mayor cuidado y observación con ellos.

Además, al evaluar al paciente se debe tomar en cuenta los factores culturales de respuesta frente a traumas del individuo, los cuales varían ampliamente (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

.

Los pacientes que presenten síntomas intensos y recurrentes de desesperanza y desesperación, podrán tener el diagnóstico adicional de trastorno depresivo mayor (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Además hay que considerar que algunos de los individuos que sufren traumas fuertes sienten culpabilidad por haber sobrevivido, o por no haber prestado la ayuda necesaria a los demás durante el evento, puede haber un sentimiento de responsabilidad frente a las consecuencias. Este grupo de individuos tiene mayor riesgo de presentar un trastorno por estrés post traumático (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

2.2.2.1.- Trastorno por Estrés Agudo

El trastorno por estrés agudo se caracteriza porque los individuos que lo padecen tienen que haber sufrido un trauma intenso, es decir un acontecimiento traumático que puso en peligro su vida o la vida de los demás. En el curso de los 30 días después del trauma los individuos pueden presentar síntomas disociativos¹⁹ y ansiedad. Algunos individuos inmediatamente después o a los días del trauma, pueden presentar: sensación subjetiva de embotamiento, desapego o ausencia de la realidad que le rodea, desrealización²⁰, despersonalización²¹, amnesia disociativa²² (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

¹⁹ Síntomas disociativos: Los trastornos disociativos consisten en una alteración de las funciones integradoras de la conciencia, la identidad, la memoria y la percepción del entorno. Esta alteración puede ser repentina o gradual, transitoria o crónica (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

²⁰ Desrealización: Es una alteración de la percepción o de la experiencia del mundo exterior del individuo de forma que aquel se presenta como extraño o irreal. (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2004)

²¹ Despersonalización: Es una alteración de la percepción o la experiencia de uno mismo de tal manera que uno se siente "separado" de los procesos mentales o cuerpo, como si uno fuese un observador externo a los mismos. (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2004)

²² Amnesia disociativa: También conocida como amnesia funcional o amnesia psicógena, es un trastorno disociativo caracterizado por una fuerte pérdida de memoria provocado por un episodio intenso de estrés psicológico, y que no puede atribuirse a causas neurobiológicas. (Jason Brandt, 2006)

El individuo generalmente revive el trauma constantemente los primeros días después de éste, y por este motivo mostrará un comportamiento que busca evitar cualquier situación que reproduzca el evento traumático. Durante la reexperimentación del evento traumático el individuo presenta síntomas de ansiedad, sudoración, incremento de la frecuencia cardíaca, pudiendo afectar las actividades cotidianas e indispensables de su vida diaria (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

En el trastorno por estrés agudo los síntomas pueden durar entre 2 días a 4 semanas, si los síntomas persisten por más de 4 semanas estamos frente a un trastorno por estrés post traumático (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Podemos definir así que “el diagnóstico de trastorno por estrés agudo solo se debe dar si los síntomas persisten por lo menos dos días y provocan un malestar clínicamente significativo, interfieren acusadamente con la realidad del individuo o afectan de modo notable su capacidad para realizar tareas indispensables”(Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

Dentro de los diagnósticos diferenciales que se deben incluir para descartar trastorno por estrés agudo están:

- Trastorno mental debido a enfermedad médica.
- Trastorno relacionado con sustancias.
- Trastorno psicótico breve; si es que el individuo presenta síntomas psicóticos.
- Episodio depresivo mayor; puede presentarse en forma aislada o en combinación con el trastorno por estrés agudo.
- Exacerbación de un trastorno mental preexistente; no se puede considerar el diagnóstico de trastorno por estrés agudo por separado.
- Trastorno por estrés post traumático; cuando los síntomas persisten por más de 4 semanas.

- Trastorno adaptativo; si es que los síntomas del individuo no reúnen los criterios para diagnóstico de trastorno por estrés agudo.
- Simulación; cuando existen de por medio compensaciones económicas, selecciones o determinaciones forenses.

Los criterios diagnósticos para el trastorno por estrés agudo consideran los criterios diagnósticos de investigación de la CIE – 10²³ y el DSM – IV²⁴.

Los criterios diagnósticos de investigación de la CIE – 10 difieren del DSM –IV en diversos aspectos:

- 1) Se incluyen los síntomas primarios de ansiedad.
- 2) Los síntomas deben aparecer en la primera hora de haber tenido lugar el acontecimiento traumático.
- 3) Los síntomas deben empezar a remitir no más allá de las ocho horas para acontecimientos estresantes transitorios o de las 48 horas para los más prolongados.

Además los criterios CIE – 10 no exigen la presencia de síntomas disociativos o de reexperimentación persistente del acontecimiento estresante, el DSM – IV sí los incluye como criterios diagnósticos (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Criterios para el diagnóstico de F43.0 Trastorno por estrés agudo (308.3) (DSM – IV: 528 – 529)

- A. La persona ha estado expuesta a un acontecimiento traumático en el que ha existido (1) y (2):

²³ CIE – 10: es el acrónimo de la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima versión. Determina la clasificación y codificación de las enfermedades, y una amplia variedad de signos, síntomas, hallazgos anormales, denuncias, circunstancias sociales y causas externas de daños y/o enfermedad. (World Health Organization)

²⁴ DSM – IV: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Incluye una descripción de todos los trastornos mentales, con los criterios diagnósticos. (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

- (1) La persona ha experimentado, presenciado o le han explicado uno (o más) acontecimientos caracterizados por muertes o amenazas para su integridad física o la de los demás.
 - (2) La persona ha respondido con un temor, una desesperanza o un horror intenso.
- B. Durante o después del acontecimiento traumático, el individuo presenta tres (o más) de los siguientes síntomas disociativos:
- (1) Sensación subjetiva de embotamiento, desapego o ausencia de reactividad emocional.
 - (2) Reducción del conocimiento de su entorno (p. ej., estar aturdido)
 - (3) Desrealización
 - (4) Despersonalización.
 - (5) Amnesia disociativa (p.ej., incapacidad para recordar un aspecto importante del trauma)
- C. El acontecimiento traumático es reexperimentado persistentemente en al menos una de las tres formas: imágenes, pensamientos, sueños, ilusiones, episodios de flashback recurrentes o sensación de estar reviviendo la experiencia, y malestar al exponer a objetos o situaciones que recuerdan el acontecimiento traumático.
- D. Evitación acusada de estímulos que recuerdan el trauma (p. ej., pensamientos, sentimientos, conversaciones actividades, lugares, personas).
- E. Síntomas acusados de ansiedad o aumento de la activación (arousal) (p. ej., dificultades para dormir, irritabilidad, mala concentración, hipervigilancia, respuestas exageradas de sobresalto, inquietud motora).
- F. Estas alteraciones provocan malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo, o interfieren de forma notable con su capacidad para llevar a cabo tareas indispensables , por ejemplo, obtener la ayuda o los recursos humanos necesarios explicando el acontecimiento traumático a los miembros de su familia.
- G. Estas alteraciones duran un mínimo de 2 días y un máximo de 4 semanas, y aparecen en el primer mes que sigue al acontecimiento traumático.
- H. Estas alteraciones no se deben a los efectos fisiológicos directos de una sustancia (p. ej., drogas, fármacos) o una enfermedad médica, no se explican mejor por la

presencia de un trastorno psicótico breve y no constituyen una mera exacerbación de un trastorno preexistente de los Ejes I o II.²⁵ (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

2.2.2.2.- Trastorno por Estrés Post Traumático

Al igual que en el trastorno por estrés agudo, los individuos que lo padecen tienen que haber vivido un evento traumático grave, que puso en peligro su vida o hubo la amenaza de sufrir lesiones graves, las cuales también pudieron afectar a otros individuos, en algunos casos los hechos no se sufrieron en carne propia, si no que fueron producto de la observación o narración de determinados eventos traumáticos.

Los individuos pueden presentar síntomas de temor y desesperanza frente al hecho, así como el miedo de que este vuelva a suceder; los niños presentan síntomas inespecíficos, mostrando comportamientos alterados, inquietos, agitados (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

La reexperimentación del trauma está presente como en el trastorno por estrés agudo, la cual será más intensa en los días posteriores al trauma, el individuo buscará incesantemente evitar todas las formas que lleven al recuerdo o reproducción del evento traumático. La reexperimentación puede ser por recuerdos recurrentes e intrusos o pesadillas recurrentes. Con menor frecuencia puede presentar estados disociativos que pueden durar segundos, minutos, horas o días y es en estos momentos en los que el individuo sufre una

²⁵ Eje I: Se describe el trastorno psiquiátrico o trastornos psiquiátricos o sintomatología presente, si no configura ningún trastorno. (Por ejemplo; trastorno depresivo, demencia, dependencia de sustancias, esquizofrenia, fobia social, fobias específicas, hipocondría, etc.) (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

Eje II: Se especifica si hay algún trastorno de personalidad en la base (o rasgos de algún trastorno), algún trastorno del desarrollo o retraso mental (por ejemplo; trastorno de personalidad límite, o retraso mental moderado, etc) (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

reexperimentación del trauma, como si lo estuviera volviendo a vivir; Flashbacks, estos suelen ser breves, pero se relacionan a estados de hipervigilancia, dificultad para conciliar el sueño, incremento de la frecuencia cardíaca, sudoración excesiva, ansiedad (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Frente a esto el individuo mostrará una fuerte actitud de evitación de cualquier estímulo que pueda reproducir el trauma e incluso puede haber amnesia total de una parte importante del trauma (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Inmediatamente después del trauma el individuo puede presentar “embotamiento psíquico” o “anestesia emocional” que se caracteriza porque la persona no mostrará interés alguno en realizar actividades que antes le resultaban placenteras, buscará el aislamiento, evitando los ambientes concurridos y los eventos sociales, además de una evidente falta de expresión de los sentimientos, y la ausencia de esperanza frente al futuro (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Para poder hacer el diagnóstico de trastorno por estrés post traumático, el individuo tiene que presentar los síntomas por más de un mes, y estos deben provocar un malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la vida del individuo (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

El trastorno por estrés post traumático puede ser:

- Agudo: Si la duración de los síntomas es menos de 3 meses.
- Crónico: Si la duración de los síntomas es mayor a 3 meses.
- De inicio demorado: Si los síntomas se inician 6 meses después de ocurrido el trauma. (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

Se debe tener presente que el trastorno por estrés post traumático puede iniciarse a cualquier edad, incluido infantes. El cuadro puede presentarse dentro de los tres meses posteriores al trauma, pero este lapso puede ser mayor e incluso durar años antes de que los síntomas se manifiesten. Los síntomas pueden variar ampliamente a lo largo del tiempo. La mitad de los casos se recuperan completamente en los primeros tres meses, pero en algunos casos los síntomas pueden durar más de doce meses (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

La probabilidad de presentar un trastorno por estrés post traumático se relaciona con la intensidad, duración y proximidad de la exposición al acontecimiento traumático.

Cuando el agente estresante es de carácter interpersonal es decir provocado de forma directa por otro ser humano o seres humanos, el trastorno puede llegar a ser grave y duradero y su intensidad se relacionará directamente con la intensidad propia del trauma y con la cercanía del agente causal (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001). Los síntomas que este tipo de individuos pueden presentar son:

- Afectación del equilibrio afectivo.
- Comportamiento impulsivo y autodestructivo.
- Síntomas disociativos.
- Molestias somáticas.
- Sentimientos de inutilidad, vergüenza, desesperanza o desesperación.
- Sensación de perjuicio permanente.
- Pérdida de creencias anteriores.
- Hostilidad, retraimiento social.
- Sensación de peligro constante.
- Deterioro de las relaciones con los demás.
- Y alteraciones de las características de personalidad previa (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Además en el trastorno por estrés post traumático hay más riesgo de presentar:

- Trastorno de angustia.
- Agarofobia, fobia social, fobia específica.
- Trastorno obsesivo – compulsivo.
- Trastorno depresivo mayor.
- Trastorno bipolar.
- Trastorno de ansiedad generalizada, y
- Trastorno relacionado con sustancias.

Estos trastornos pueden preceder, seguir o coincidir con el inicio del trastorno por estrés post traumático. (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

Existen factores que pueden influir o no en el desarrollo del trastorno por estrés post traumático:

- La calidad del apoyo social.
- Los antecedentes familiares.
- Las experiencias durante la infancia.
- Los rasgos de personalidad, y
- Los trastornos mentales preexistentes (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Sin embargo el trastorno puede aparecer en individuos sin ningún factor predisponente, esto cuando el acontecimiento es extremadamente traumático (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Se ha evidenciado que la trasmisión del trastorno por estrés post traumático tiene un

componente hereditario, siendo los individuos con familiares en primer grado que sufran de depresión, los más vulnerables a padecer este trastorno (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).

Diagnósticos diferenciales:

- Trastorno adaptativo; en este tipo de trastorno el factor estresante puede tener cualquier tipo de intensidad. Este diagnóstico es apropiado cuando no se reúne los criterios diagnósticos para estrés post traumático o cuando el agente estresante es de leve o moderada intensidad (abandono del conyuge, perdida del puesto de trabajo) (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).
- Los síntomas de evitación, embotamiento emocional y aumento de la activación previos al trauma, no reúnen los criterios para el diagnóstico de trastorno por estrés post traumático y deben ser considerados como secundarios a otro trastorno (trastorno del estado de ánimo u otros trastornos de ansiedad). Es más si el cuadro sintomático pese a aparecer como respuesta a un factor estresante de carácter extremo, reúne los criterios de otro trastorno mental (trastorno psicótico breve, trastorno de conversión, trastorno depresivo mayor) en vez o además del trastorno por estrés post traumático, se debe hacer el diagnóstico también del otro trastorno (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).
- Trastorno por estrés agudo; el cuadro sintomático aparece y se resuelve en las primeras cuatro semanas posteriores al acontecimiento traumático (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).
- Trastorno obsesivo compulsivo; pensamientos intrusos de carácter recurrente, que no se relacionan con un acontecimiento traumático (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001).
- Ilusiones, alucinaciones y otras alteraciones perceptivas; esquizofrenia, otros trastornos psicóticos, trastornos del estado de ánimo con síntomas psicóticos, delirium, trastornos relacionados con sustancias y trastornos psicóticos debido a enfermedad médica (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos

Mentales, 2001).

- Descartar siempre simulación, si está de por medio compensaciones económicas, selecciones o determinaciones forenses. (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

Los criterios diagnósticos de investigación de la CIE – 10 para el trastorno por estrés post traumático proponen un criterio distinto para valorar el carácter estresante para una situación o acontecimiento determinado: éstos deben tener una naturaleza extraordinariamente amenazante o catastrófica, susceptible de provocar un malestar permanente en prácticamente cualquier individuo.

El CIE – 10 a diferencia del DSM – IV no considera indispensable el aumento de la activación como criterio diagnóstico, éste puede ser reemplazado por la incapacidad para recordar una parte del trauma, además los CIE – 10 no establecen una duración mínima de los síntomas.

**Criterios para el diagnóstico de F43.1 Trastorno por estrés post traumático 309.81.
(DSM – IV: 523 – 525)**

- A. La persona ha estado expuesta a un acontecimiento traumático en el que ha existido (1) y (2):
- (1) La persona ha experimentado, presenciado o le han explicado uno (o más) acontecimientos caracterizados por muertes o amenazas para su integridad física o la de los demás.
 - (2) La persona ha respondido con un temor, una desesperanza o un horror intenso.
Nota: en los niños estas respuestas pueden expresarse en comportamientos desestructurados o agitados.
- B. El acontecimiento traumático es reexperimentado persistentemente a través de una (o más) de las siguientes formas:

- (1) Recuerdos del acontecimiento recurrentes e intrusos que provocan malestar y en los que se incluyen imágenes, pensamientos o percepciones. Nota: En los niños pequeños esto puede expresarse en juegos repetitivos donde aparecen temas o aspectos característicos del trauma.
 - (2) Sueños de carácter recurrente sobre el acontecimiento, que producen malestar. Nota: En los niños puede aparecer sueños terroríficos de contenido irreconocible.
 - (3) El individuo actúa o tiene la sensación de que el acontecimiento traumático está ocurriendo (se incluye la sensación de estar reviviendo la experiencia, ilusiones, alucinaciones y episodios disociativos flashbacks, incluso los que aparecen al despertarse o al intoxicarse) Nota: Los niños pequeños pueden reescenificar el acontecimiento traumático específico.
 - (4) Malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático.
 - (5) Respuestas fisiológicas al exponer a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático.
- C. Evitación persistente de estímulos asociados al trauma y embotamiento de la reactividad general del individuo (ausente antes del trauma), tal y como indican tres (o más) de los siguientes síntomas:
- (1) Esfuerzos para evitar pensamientos, sentimientos o conversaciones sobre el suceso traumático.
 - (2) Esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que motivan recuerdos del trauma.
 - (3) Incapacidad para recordar un aspecto importante del trauma.
 - (4) Reducción acusada del interés o la participación en actividades significativas.
 - (5) Sensación de desapego o enajenación frente a los demás.
 - (6) Restricción de la vida afectiva (p. ej., incapacidad para tener sentimientos de amor)
 - (7) Sensación de un futuro limitado (p. ej., no espera tener un empleo, casarse,

formar una familia o, en definitiva, tener la esperanza de una vida normal)

D. Síntomas persistentes de aumento de la activación (arousal) (ausentes antes del trauma), y tal como indican dos (o más) de los siguientes síntomas:

- (1) Dificultades para conciliar o mantener el sueño.
- (2) Irritabilidad o ataques de ira.
- (3) Dificultades para concentrarse.
- (4) Hipervigilancia.
- (5) Respuestas exageradas de sobresalto.

E. Estas alteracionesn (síntomas de los Criterios B, C y D) se prolongan más de un mes.

F. Estas alteraciones provocan malestar clínico significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo. (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

Especificar si:

Agudo: si los síntomas duran menos de 3 meses.

Crónico: si los síntomas duran 3 meses o más.

Especificar si:

De inicio demorado: entre el acontecimiento traumático y el inicio de los síntomas han pasado como mínimo 6 meses. (Psiquiatría, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001)

2.2.2.3.- Consecuencias del Trastorno de Estrés Post Traumático.-

Las consecuencias que deja el trastorno de estrés post traumático son diversas. El mayor número de consecuencias que pueda presentar un solo individuo está relacionado con la intensidad del trauma vivido, si este se repitió en varias oportunidades y la cercanía con los agentes que produjeron el trauma.

Así se ha visto que las personas que han sido víctimas de algún incidente que ocasionó en ellos un trastorno de estrés post traumático tendrán mayor riesgo a desarrollar una alteración permanente de la personalidad, llevando a la persona a situaciones incapacitantes que no le permitan desarrollar sus actividades con normalidad.

La secuela más frecuente que se presenta en individuos que han sufrido un trauma intenso, es el miedo, miedo que puede permanecer a lo largo de toda su vida después del trauma, y el miedo se relaciona con que el trauma pueda ocurrir o repetirse nuevamente. De este modo los individuos vivirán en una constante angustia a que el trauma se pueda producir una vez más. Este tipo de secuela puede producir en el individuo dependencia, aislamiento, hostilidad, agresividad, e incluso puede verse reproducción de la violencia.

La memoria también se encuentra afectada en las personas que han sufrido un trastorno de estrés post traumático. Lo más frecuente es la falta de recuerdo del hecho traumático, esto es considerado un mecanismo de defensa que desarrolla la persona en respuesta al hecho traumático. Así el recuerdo preciso del trauma puede ser borrado total o parcialmente por la persona afectada. Pero la memoria como proceso mental, también se puede encontrar afectada, de este modo las víctimas de trauma tendrá una disminución de las funciones cerebrales que favorecen el proceso de retención de recuerdos y conocimientos.

El sistema límbico a nivel de sistema nervioso central, se encarga de procesar todos los estímulos cerebrales que tengan que ver con la memoria, atención, instintos sexuales, emociones, personalidad y conducta. Está constituido por un conjunto de estructuras neuronales que se encargan de manera selectiva de funciones específicas, cada estructura tiene funciones determinadas, que no son realizadas por otra estructura cerebral. Los componentes estructurales del sistema límbico son: el área septal, los cuerpos mamilares, el núcleo anterior del tálamo, la corteza cingulada, la corteza entorrinal, formación hipocampal y la amígdala (First Aid for the USMLE Step 1, 2002).

El hipocampo se encarga del almacenamiento, procesamiento y recuperación de la

memoria espacio temporal a corto y largo plazo, relacionado con la función de protección central del miedo condicionado (Bonne O1, 2008); y la amígdala se encarga del procesamiento de las emociones, guardando un vínculo esencial con el hipocampo y se ocupa de recordar y codificar memorias o situaciones con gran carga emocional (Ganong, 2010). De este modo se ha visto que estas dos áreas se encuentran alteradas después de procesos traumáticos, convirtiéndose así en marcadores de diagnóstico del trastorno de estrés post traumático.

Así múltiples estudios como el de Bonne y colaboradores, en el que se demuestra una reducción del volumen del hipocampo en pacientes con estrés post traumático, la disminución indicaría el porqué estos pacientes tienen una exagerada respuesta al miedo, frente a los recuerdos del trauma (Bonne O1, 2008), convirtiéndose en un marcador importante de trastorno de estrés post traumático. Algunos estudios muestran que la disminución del tamaño del hipocampo no es un marcador selectivo de trastorno de estrés post traumático, debido a que se ha encontrado que no todos los pacientes muestran una disminución del volumen de estas áreas, y también se ha visto que otras patologías de trastornos mentales, pueden alterar el tamaño del hipocampo y amígdala (Patel R1, 2012).

Sin embargo, son más los estudios que actualmente demuestran una relación de la disminución del volumen del hipocampo con el trastorno de estrés post traumático, inclusive se ha descrito un incremento en el proceso de apoptosis a nivel de hipocampo, lo cual se relaciona directamente con la atrofia hipocámpal que se puede observa en estos pacientes (Li X1, 2010). Estos cambios en el proceso apoptótico se ha visto que tiene una relación con las proteínas apoptóticas y los genes Bcl – 2 y Bax que deben estar relacionados en los mecanismos regulatorios moleculares tempranos de la apoptosis en trastorno por estrés post traumático (Li X1, 2010).

Los estudios también demuestran que la disminución del tamaño del hipocampo se relaciona con alteración en los niveles de cortisol sistémico, encontrándose valores elevados. De este modo se puede notar que los pacientes con trastorno de estrés post

traumático pueden presentar incremento de la cantidad de cortisol sistémico y alteraciones en la memoria, relacionado con disminución del tamaño del hipocampo.

Por lo tanto, el miedo persistente y las alteraciones en la memoria son dos secuelas que podemos observar en el grupo de pobladores peruanos que vivieron la violencia terrorista en nuestro país. La CVR describe como secuelas psicosociales el miedo y la desconfianza que las poblaciones víctimas del conflicto armado interno, viven hasta la actualidad. Hemos visto que el miedo que se desarrolla después de un hecho traumático, tiene una fuerte base científica, y podemos decir que a partir del miedo que estos pacientes desarrollan, podemos tener todas las otras secuelas que se describen por la CVR.

Así la pérdida del amparo familiar, la pérdida del referente comunal, las marcas personales de sufrimiento, la alteración del duelo, los daños al nombre y a la cuerpo, las huellas de la violencia sexual, las huellas de la tortura, el haber sido tratados como despojos de la condición humana, las acciones de súplica, desesperación y sumisión, las huellas de la vida en la cárcel y la reproducción de la violencia (CVR., 2008). Todas estas secuelas pueden tener una afectación a nivel de hipocampo y amígdala, por estar estas estructuras directamente relacionadas con los procesos de memoria y emociones (Bonne O1, 2008).

En los testimonios narrados por los pobladores de Pullo he podido encontrar las secuelas mencionadas en diferentes pobladores, pero la secuela que está presente en la totalidad de pobladores entrevistados, es el miedo, así puedo decir que el miedo es el eje central de las secuelas o repercusiones que puede dejar el trastorno de estrés post traumático en las personas que han sufrido un trauma intenso, en este caso los pobladores de Pullo víctimas de violencia terrorista y militar, y a partir de las alteraciones de las estructuras cerebrales, como el hipocampo y la amígdala, que se expresa en el miedo principalmente, se desarrollaran o se expresarán las otras repercusiones del trastorno de estrés post traumático.

Existen otro tipo de secuelas que es parte del trastorno de estrés post traumático, la diferencia es que las huellas que dejan son a nivel somático. Elevaciones de los niveles de

cortisol (Browne CA1, 2014) y de citoquinas inflamatorias como interleucina – 1 (Jones ME, 2014), interleucina – 6 y factor de necrosis tumoral; estas manifestaciones las podemos encontrar en pacientes que sufren enfermedades crónicas y tienen una sobre estimulación del eje catecolaminérgico – adrenal y del eje hipotálamo – hipofisis – adrenal, produciendo el incremento de las sustancias mencionadas anteriormente . La sobre estimulación de ambos sistemas puede llevar a el desarrollo de patologías somáticas secundarias después del estrés, y como estos mecanismos pueden estar activados muchos años después del trauma, las patologías se pueden presentar muchos años después.

3.- OBJETIVOS

3.1.- Identificar el tipo de violencia terrorista y militar, que sufrieron los pobladores de Pullo - Ayacucho.

3.2.- Determinar la frecuencia de estrés post traumático, en los pobladores de Pullo – Ayacucho, que sufrieron violencia terrorista y militar.

3.3.- Establecer la repercusión de la violencia terrorista y militar, y del estrés post traumático, en los pobladores de Pullo – Ayacucho.

4.- HIPÓTESIS

Dado que la violencia extrema en situaciones de conflicto bélico, sea guerra entre países, o guerra civil, o conflictos sociales así como situaciones violentas intensas en los que se ponga en riesgo la vida de la persona directamente o de las personas que lo rodean, pueden producir estrés post traumático:

Es probable que muchos habitantes del pueblo de Pullo (Parinacochas – Ayacucho), que sufrieron violencia terrorista y militar en gran magnitud durante los años 1980 al 2000, presenten estrés post traumático.

III. PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

1. Técnicas, instrumentos y materiales de verificación

2.1.- Estrategia metodológica

El trabajo de investigación se realizó aplicando la metodología cualitativa para la variable violencia, debido a que la variable violencia es de difícil medición con métodos cuantitativos. Y se aplicó la metodología cuantitativa para la variable de trastorno de estrés post traumático, mediante un cuestionario validado.

La estrategia mediante la cual se tomó los datos fue una estrategia directa, mediante una entrevista personal a cada participante.

2.2.- Participantes

Pobladores del pueblo de Pullo y anexos, varones y mujeres, entre 18 y 80 años de edad; con diferentes grados de instrucción o sin grado de instrucción; que sean casados, solteros, convivientes, viudos, divorciados o separados; que hablen solo quechua, español y quechua, o solo español, y que hayan sufrido violencia terrorista y militar, durante los años 1980 – 2000, como principal antecedente, para poder ser incluidos en el estudio.

El distrito de Pullo y sus once anexos cuenta con una población total de 4445 habitantes. Los datos del presente estudio fueron tomados solo en el distrito de Pullo y en el anexo de Chusi. El distrito de Pullo sin sus anexos, tiene una población de 567 habitantes. El anexo de Chusi cuenta con 161 habitantes. Así la cantidad total de población para el presente estudio fue de 728 habitantes.

De los 728 habitantes se tiene que considerar que no todos los pobladores estuvieron durante los años que este distrito sufrió la violencia terrorista y militar. Además del total de

la población, no todos los pobladores pueden ser incluidos dentro de la muestra, debido a que no tienen la edad suficiente, por lo tanto no sufrieron los efectos de la violencia terrorista y militar que este distrito sufrió durante esos años.

Además es importante mencionar que existe un grupo de pobladores que rechazó el ser entrevistado, e incluso rechazó el solo hecho de algún comentario sobre los años de violencia.

De esta manera el número de pobladores seleccionados para ser incluidos en el estudio, se realizó por conveniencia, buscando exclusivamente al grupo de pobladores, varones o mujeres, que habían sufrido violencia terrorista o militar durante los años del conflicto armado interno. Siendo el total de pobladores entrevistados de veinte.

2.3.- Técnicas e instrumentos de la investigación

Previo a la toma de datos todo poblador evaluado fue identificado con una ficha de recolección de datos. La ficha incluye los siguientes datos: nombre, edad, sexo, estado civil, grado de instrucción, idioma, lugar de procedencia y fecha de toma de datos. Todos los datos consignados han sido considerados tomando en cuenta las relaciones que muestra el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, con los grados de violencia perpetrada por los grupos terroristas y los grupos de las fuerzas armadas.

Es importante mencionar que el dato de nombre, no será escrito de manera amplia, sino se usará solo las iniciales de las personas entrevistadas.

La ficha que se usó para la recolección de datos es la siguiente:

NOMBRE:	
EDAD:	
SEXO:	
ESTADO CIVIL:	
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	
IDIOMA:	
LUGAR DE PROCEDENCIA:	
FECHA DE TOMA DE DATOS:	

Las técnicas e instrumentos usados para medir la variable violencia se construyeron a partir del documento de la organización de las naciones unidas, que describe los indicadores para medir la violencia contra las mujeres (expertos, 2007).

Los indicadores están divididos según el tipo de violencia en tres para el caso de violencia psicológica y física y en dos para el caso de violencia sexual. Estos indicadores se subdividen en subindicadores dependiendo del indicador del cual derivan.

El indicador de severidad de la violencia solo tiene dos subindicadores y solo es usado para la violencia psicológica y física, los dos subindicadores son moderado y severo, así podemos ver que no se puede considerar el subindicador de leve, debido a que cualquier acto violento ya es considerado como algo moderado o severo en relación al daño que produce en la persona agredida. En el presente estudio he considerado un subindicador más dentro del grado de severidad de la violencia, así serán tres los subindicadores: moderado, severo y muy severo. Está inclusión de un tercer subindicador, es debido a que los testimonios narrados muestran la descripción de violencia muy severa o extrema.

El indicador perpetrador, para el caso de los indicadores tomados por la organización de las naciones unidas para evaluar violencia contra las mujeres, incluye los siguientes subindicadores: pareja sexual, otro familiar, otra persona, conocida, extraño o autoridad estatal. Para el presente estudio en el cual estoy evaluando violencia ejercida por miembros del grupo terrorista PCP – SL o miembros de las fuerzas armadas; los subindicadores para el indicador perpetrador fueron: miembro o miembros del grupo terrorista o miembro o miembros de las fuerzas armadas.

El indicador de frecuencia se tomó exactamente igual como es considerado por la organización de las naciones unidas, y este se divide en tres subindicadores: una vez, pocas veces, muchas veces. Este indicador y sus subindicadores serán tomados de igual manera sin modificación alguna.

La violencia sexual tiene dos indicadores para poder ser evaluada y se enfoca en el perpetrador y la frecuencia. El indicador perpetrador al igual que en el caso de violencia psicológica y física ha sido modificado considerando como subindicadores: miembro o miembros del grupo terrorista PCP – SL o miembro o miembros de las fuerzas armadas. En el caso del indicador frecuencia no ha habido variación con la forma que se ha tomado para medir violencia psicológica y física.



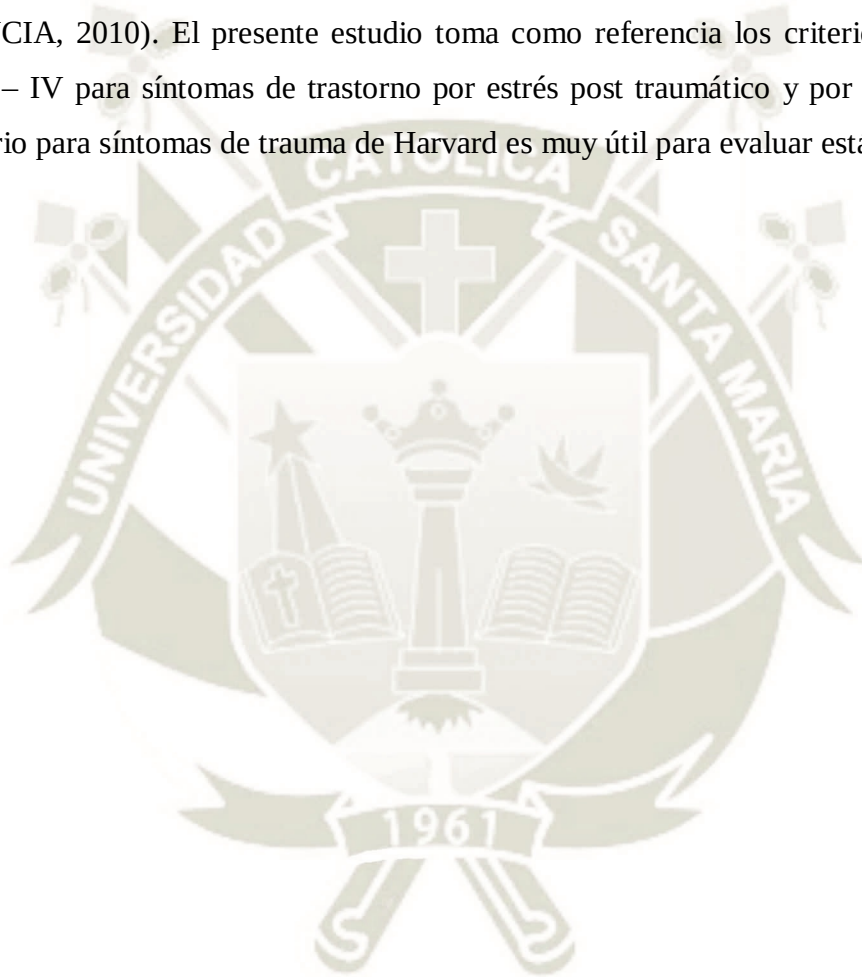
Para poder medir los indicadores y subindicadores de violencia psicológica, física y sexual mencionados anteriormente se utilizó las siguientes tablas:

VIOLENCIA			
- PSICOLÓGICA	MODERADA	SEVERA	MUY SEVERA
- FÍSICA	MODERADA	SEVERA	MUY SEVERA
- SEXUAL	MODERADA	SEVERA	MUY SEVERA

PERPETRADOR				
- VIOLENCIA PSICOLÓGICA	MIEMBRO DE PCP - SL	MIEMBROS DEL PCPC – SL	MIEMBRO DE FFAA	MIEMBROS DE LAS FFAA
- VIOLENCIA FÍSICA	MIEMBRO DE PCP - SL	MIEMBROS DEL PCPC – SL	MIEMBRO DE FFAA	MIEMBROS DE LAS FFAA
- VIOLENCIA SEXUAL	MIEMBRO DE PCP - SL	MIEMBROS DEL PCPC – SL	MIEMBRO DE FFAA	MIEMBROS DE LAS FFAA

FRECUENCIA	UNA VEZ	POCAS VECES	MUCHAS VECES
VIOLENCIA PSICOLÓGICA			
VIOLENCIA FÍSICA			
VIOLENCIA SEXUAL			

La variable trastorno de estrés post traumático fue evaluada en todos los pobladores de Pullo, que sufrieron algún episodio de violencia perpetrada por miembros del PCP –SL o por miembros de las fuerzas armadas. Esta variable fue evaluada mediante el cuestionario para síntomas de trauma de Harvard (DSM – IV) que evalúa solo síntomas de trastorno por estrés post traumático²⁶. El cuestionario de Harvard es específico para síntomas de trastorno por estrés post traumático y se basa en los criterios diagnósticos que considera el DSM – IV (VIOLENCIA, 2010). El presente estudio toma como referencia los criterios diagnóstico del DSM – IV para síntomas de trastorno por estrés post traumático y por este motivo el cuestionario para síntomas de trauma de Harvard es muy útil para evaluar esta variable.



²⁶ El cuestionario para síntomas de trauma de Harvard (DSM – IV) ha sido realizado por el programa Harvard en trauma y refugiados, de la escuela de medicina de Harvard, del Hospital general de Massachusetts.

El siguiente cuadro muestra el cuestionario para síntomas de trauma de Harvard (DSM – IV):

CUESTIONARIO PARA SÍNTOMAS DE TRAUMA DE HARVARD (DSM – IV)				
	(1) NUNCA	(2) POCO	(3) BASTANTE	(4) MUCHO
Pensamientos o recuerdos recurrentes de los eventos más terribles o dañinos				
Siente que el evento está ocurriendo de nuevo				
Pesadillas recurrentes				
Sentimiento de indiferencia o distanciamiento de los demás				
Incapacidad de sentir emociones				
Se siente nervioso, aprensivo o asustadizo y se sobresalta fácilmente				
Dificultad de concentración				
Problemas de sueño				
Se siente en estado de alerta constante				
Se siente irritable o tiene ataques de ira				
Evita actividades que le recuerden el evento dañino o traumático				
Incapacidad para recordar partes de los eventos dañinos o traumáticos				
Ha perdido interés en las actividades diarias				
Siente que no tiene futuro				
Evita pensamientos o sentimientos asociados con los eventos dañinos o traumáticos				
Tiene reacciones físicas o emocionales súbitas cuando recuerda los eventos más dañinos y traumáticos.				

2.4.- Análisis de los datos

Los datos se analizaron considerando los tres instrumentos utilizados.

La ficha de recolección de datos es la fuente que permite ubicar a los pobladores por edad, sexo, estado civil, grado de instrucción, idioma y lugar de procedencia. Estos datos son importantes para poder hacer las correlaciones con las características que muestran las víctimas, encontradas por el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Por lo tanto la ficha de recolección de datos es esencial para el primer paso del estudio.

La ficha con la que se evaluó la variable violencia, tiene una evaluación de carácter cualitativo. Se evaluó la intensidad de violencia sufrida, moderada, severa y muy severa. La evaluación del perpetrador es muy importante para poder diferenciar cuál de los grupos armados tuvo mayor influencia en la producción de la violencia y por lo tanto los síntomas por trastorno por estrés post traumático. Y además se tomó en cuenta la frecuencia de la violencia un indicador importante para determinar la intensidad y perpetuidad de los síntomas por trastorno de estrés post traumático.

A pesar de que la evaluación de la variable no tiene una evaluación estadística, los datos evaluados mediante la ficha de evaluación de violencia son altamente significativos para el presente estudio.

Los síntomas de trastorno de estrés post traumático evaluados por el cuestionario de Harvard (DSM – IV), tienen una puntuación específica para cada ítem, así, 1 = Nada, 2 = Un poco, 3 = Mucho y 4 = Bastante. Se deben sumar los ítems, del 1 al 16, y dividir entre 16. El resultado igual o mayor de 2,5 indica la presencia de síntomas de trastorno de estrés post traumático.

Esta prueba por estar basada en los criterios diagnósticos de trastorno de estrés post traumático es altamente significativa y los hallazgos deben ser considerados con alta especificidad.

2.5.- Cronograma de la Investigación

CRONOGRAMA DE TRABAJO

ELABORACIÓN DEL PROYECTO	Setiembre - 2013
	Octubre - 2013
	Noviembre - 2013
DESARROLLO DEL PROYECTO - ELABORACIÓN Y BÚSQUEDA DE INSTRUMENTOS - RECOLECCIÓN DE DATOS	Diciembre - 2013
	Enero - 2014
	Febrero - 2014
	Marzo - 2014
	Abril - 2014
ELABORACIÓN DEL INFORME	Mayo - 2014
	Junio - 2014
	Julio - 2014
	Agosto - 2014
	Setiembre - 2014
	Octubre - 2014
	Noviembre - 2014
	Diciembre - 2014

IV. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliográficas

CVR. (2003). *Comisión de la Verdad y Reconciliación. Informe Final*. Lima.

CVR., C. d. (2008). *Hatun Willakuy*. Lima.

Espinoza, A. M. (2014). *LO INESCUCHABLE*. Lima: CEP, IBC, Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Eugenia, M. G. (2009). Análisis de los efectos psicosociales de la violencia política en tres distintos departamentos de Huancavelica con distintos niveles de afectación. Lima, Lima , Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

First Aid for the USMLE Step 1. (2002). Mc Graw Hill

Ganong. (2010). *Fisiología Médica*. México, D. F. : Mc Graw Hill.

Gonzalo, P. (2012). *Profetas del Odio. Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Maat, B. A. (1987). *Violencia y Vida Caminos Cristianos por la Paz*. Arequipa: CECYCAP.

Mariátegui, J. C. (2011). *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima: Ministerio de Cultura.

Pease, H. (2003). *La Autocracia Fujimorista. Del Estado Intervencionista la Estado Mafioso*. Lima: PUCP.

Pease, H. (2013). *La política en el Perú del siglo XX*. Lima: PUCP.

Psiquiatría, A. E. (2001). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: MASSON.

Psiquiatría, A. E. (2004). *Manual Diagnóstico e Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: MASSON.

Hemerografía

Coll, P. (2003). INFORME FINAL CVR EJES TEMÁTICOS DE LAS CONCLUSIONES.
Verdad, Justicia y Reconciliación, 7 - 63.

Lorbés, M. R. (2002). Reconstruir la verdad para soñar el futuro. *Materiales educativos para líderes*, 9 - 28.



Páginas Web

- Andrew E. Budson, M. a. (17 de febrero de 2005). *The New England Journal of Medicine*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de The New England Journal of Medicine: <http://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMra041071>
- Bonne O1, V. M. (Julio de 2008). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18572983>
- Bossini L1, T. M. (Julio de 2008). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/17892884>
- Browne CA1, H. J.-H. (diciembre de 2014). *Pubmed*. Recuperado el 5 de diciembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25117886>
- Childress JE1, M. E. (2013). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23487189>
- Concha, P. C. (2009). *Revista Paz y Conflictos*. Recuperado el 15 de 11 de 2013, de http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JGaltung_LAteoria.pdf
- expertos, R. d. (8 al 10 de octubre de 2007). *Organización de las naciones unidas*. Recuperado el 12 de octubre de 2014, de Organización de las naciones unidas: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/igualdad/Indviolonu.pdf>
- Fundación acción pro derechos humanos. (23 de Noviembre de 1995). Recuperado el 24 de 11 de 2014, de DerechosHumanos.net: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/spain/LO/1995-LO-10-1995-CodigoPenal-Comunidad-Internacional.htm#c2-bis>
- Gilbertson MW1, S. M. (5 de noviembre de 2002). *Pubmed*. Recuperado el 28 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12379862>
- Gurvits TV1, S. M. (1 de diciembre de 1996). *Pubmed*. Recuperado el 28 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/8931911>
- Hara E1, M. Y. (20 de junio de 2008). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18806233>
- Jason Brandt, W. G. (2006). *Seminars in Neurology*. Recuperado el 26 de 11 de 2014, de <https://www.thieme-connect.de/DOI/DOI?10.1055/s-2006-945519>

- Jones ME, L. C. (28 de noviembre de 2014). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25430780>
- Kitayama N1, V. V. (setiembre de 2005). *Pubmed*. Recuperado el 22 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16033700>
- Li X1, H. F. (julio de 2010). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20092675>
- Lindauer RJ1, O. M. (enero de 2006). *Pubmed*. Recuperado el 22 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16154543>
- Lindauer RJ1, V. E. (octubre de 2005). *Pubmed*. Recuperado el 22 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16164766>
- M, D. L. (abril - junio de 2009). *Trauma*. Recuperado el 13 de octubre de 2014, de Trauma: http://www.mapfre.com/fundacion/html/revistas/trauma/v20n2/pdf/02_02.pdf
- Meloni EG, G. T. (27 de agosto de 2014). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25162644>
- Mohanakrishnan Menon P1, N. H. (30 de junio de 2003). *Pubmed*. Recuperado el 22 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12850249>
- Patel R1, S. R. (octubre de 2012). *Pubmed*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22766141>
- Rodríguez, E. G. (Setiembre de 2008). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 23 de Octubre de 2014, de www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/.../e_ramirez.pp
- Unidas, N. (08 - 10 de Octubre de 2007). *Estados Unidos Mexicanos, SRE*. Recuperado el 23 de Octubre de 2014, de <http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/igualdad/Indviolonu.pdf>
- Villarreal G1, P. H. (setiembre de 2002). *Pubmed*. Recuperado el 28 de setiembre de 2014, de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12355679>
- VIOLENCIA, P. P. (10 de setiembre de 2010). *Atención de Víctimas de Violencia Derechos de las Personas*. Recuperado el 15 de marzo de 2013, de Atención de Víctimas de Violencia Derechos de las Personas: [http://www.ins.gob.pe/insvirtual/images/otrpubs/pdf/completo_violencia\[1\]10%20de%20sept%202010.pdf](http://www.ins.gob.pe/insvirtual/images/otrpubs/pdf/completo_violencia[1]10%20de%20sept%202010.pdf)

Wang Q1, W. Z. (10 de junio de 2002). *Pubmed*. Recuperado el 28 de setiembre de 2014,
de Pubmed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12126550>

